

A nighttime photograph of the Peruvian Congress building, illuminated with warm yellow lights. In the foreground, a large golden statue of a woman holding a torch is visible. The word 'CONGRESO' is visible on the building's facade.

Memoria

Congreso de la República del Perú

Legislatura

JULIO 1997 - JULIO 1998



Memoria

Congreso de la República del Perú

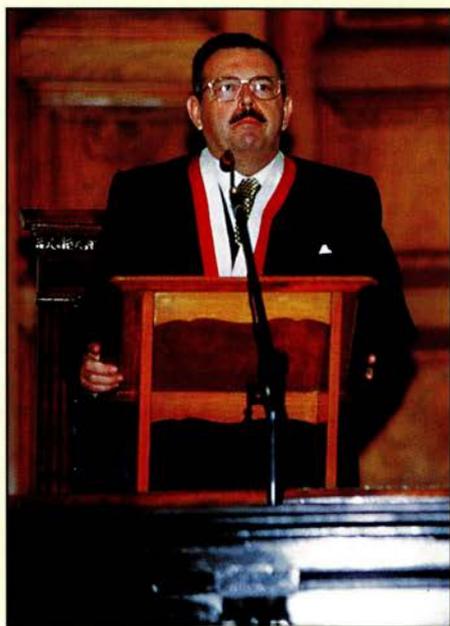
Legislatura
JULIO 1997 - JULIO 1998

Índice

<i>Discurso de Instalación de la Legislatura del Presidente del Congreso,</i> <i>doctor Carlos Torres y Torres Lara</i>	05
<i>Presentación de la Labor Parlamentaria</i>	13
<i>La Mesa Directiva</i>	17
<i>El Consejo Directivo</i>	23
<i>La Comisión Permanente</i>	24
<i>Comisión Agraria</i>	27
<i>Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía</i>	31
<i>Comisión Calificadora de Acusaciones Constitucionales</i>	35
<i>Comisión de Ciencia y Tecnología</i>	37
<i>Comisión de Constitución</i>	41
<i>Comisión Contra el Abuso de Autoridad</i>	45
<i>Comisión de Derechos Humanos y Pacificación</i>	49
<i>Comisión de Descentralización</i>	53
<i>Comisión de Economía</i>	57
<i>Comisión de Educación y Cultura</i>	61
<i>Comisión de Energía Minas y Pesquería</i>	65
<i>Comisión de Fiscalización</i>	69
<i>Comisión de Industria, Comercio y Servicios</i>	73
<i>Comisión de Infraestructura y Transporte</i>	77
<i>Comisión de Justicia</i>	81
<i>Comisión de la Mujer, Desarrollo Humano y Deporte</i>	85
<i>Comisión de la Pequeña y Micro Empresa</i>	89
<i>Comisión de Presupuesto</i>	93
<i>Comisión de Reforma de Códigos</i>	97
<i>Comisión de Relaciones Exteriores</i>	101
<i>Comisión Revisora de la Cuenta</i>	105
<i>Comisión de Salud, Población y Familia</i>	109
<i>Comisión de Simplificación Legislativa y Reglamento del Congreso</i>	113
<i>Comisión de Trabajo y Seguridad Social</i>	117
<i>Comisión de Turismo</i>	121
<i>Comisión Especial que Investiga las Causas y Consecuencias de la</i> <i>Violencia Cotidiana en el País</i>	125
<i>Actividades Protocolares</i>	129
<i>El Comité de Damas y la labor social del Congreso</i>	131

El informe de la Comisión de Defensa, Orden Interno e Inteligencia será entregado posteriormente por la misma Comisión.





Discurso de Instalación de la Legislatura del Presidente del Congreso de la República, Doctor Carlos Torres y Torres Lara

Señoras, señoritas, señores congresistas, damas y caballeros:

Dentro de pocas horas, en una sesión solemne, y con la asistencia del señor Presidente de la República, estaremos conmemorando un nuevo Aniversario de la fundación de la República Peruana.

El 28 de julio de 1821 don José de San Martín lanzó su histórica proclama: "El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende".





¡Cuánto de grande debió ser la emoción de nuestros tatarabuelos que tuvieron la suerte de participar o de ser testigos del motivo que nos sigue congregando anualmente para rendir homenaje a esa Patria que ellos hicieron en Lima y en provincias!.

Supieron unir años de lucha, héroes, pensadores ilustres y pasión popular para lograr aquel objetivo al que todos nosotros aspiramos. La tierra de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad. La tierra de nuestra historia y la historia de nuestra tierra.

¿Pensaron los peruanos de ese entonces, que 176 años después, seguiríamos tratando de asentar nuestra identidad para lograr el país americano de nuestras aspiraciones? o creyeron tal vez que: ¡ya estaba resuelto el problema y que a partir del 28 de julio de 1821 todo sería felicidad!.

LA UNIDAD NACIONAL

Hipólito Unanue, como Presidente de este Congreso en 1822, dijo: "La Patria, bajo los auspicios del Ser Supremo, camina a grandes destinos, y sólo es necesario, unión entre sus hijos para acelerar el paso".

Hipólito Unanue nos advirtió que, para llegar a nuestro gran destino, sería necesario acelerar el paso mediante la unión de los peruanos.

LA DIFICULTAD DEL CAMINO

Sin duda, el camino ha sido más largo del que todos se imaginaron, pues si bien las utopías siempre estuvieron pensadas, la difícil realidad plural del Perú significó a su vez desarrollar un largo proceso de comprensión para lograr el encuentro de la unidad nacional.

Esta dura tarea ya la precisamos en la primera sesión de la Comisión de Constitución del Congreso Constituyente que tuve el honor de presidir. Permítanme recordar nuestras palabras en 1993, con el objeto de señalar la continuidad de la labor que desarrollamos desde ese entonces.

Señalamos:

«Un país nacido de la unión de las dos más grandes culturas de su tiempo, España y el Imperio Incaico, ambas en su período de mayor expansión, no podían, en pocos años, dar a luz una nueva Nación. Salvo extraordinarios casos de inmediato mestizaje como lo fue Garcilaso, un parto histórico tan importante demandaría muchas décadas, aún hoy no terminado. Crecimos, por tanto, en gran medida con un solo nombre, pero con dos culturas».

La lectura de nuestros antepasados fue parcial, unos entendieron que ya éramos cultura europea, olvidando la realidad cultural, étnica mayoritaria del país; otros, quisieron regresar al esplendor del Incanato, olvidando que la historia nunca retrocede, y finalmente, una tercera corriente vio al Perú mestizo, pero también olvidó que la fusión de las culturas y sus pueblos no se produce por el sólo deseo del intérprete, sino de un largo y lento proceso de fusión, que demanda más tiempo cuando más grandes son las culturas que se fusionan, ya que cada una tiene sus instrumentos de propia afirmación y de rechazo de lo ajeno. La demora en nuestra consolidación no es, como algunos creen, la de un país irrealizable, sino mas bien el anuncio del nacimiento de una nueva Nación culturalmente muy rica, que a sus miles de años de formación aborigen, agregan medio millar de años de cultura occidental.



«Nuestro Perú no es una comunidad europea asentada en un terreno baldío ni una comunidad aborigen que debe expulsar a los extranjeros. Ni siquiera todavía la consolidación de una con otra, sino más bien la hermosa y extraordinaria experiencia que nos ha tocado vivir, de continuar construyendo día a día aquel país futuro, de un auténtico mestizaje, creador de una nueva cultura, continente de los más grandes valores de la cultura indígena y occidental. Pero la realidad y la experiencia nos exigen comprender que el Perú todavía es una sociedad plural y que lo seguirá siendo durante toda nuestra vida, la de nuestros hijos y aún la de nuestros nietos; tal vez los hijos de éstos alcancen a ver lo que hoy todavía es nuestro legítimo sueño, un país mestizo, socialmente integrado y con personalidad definida».

Esto es lo que expresamos en enero de 1993, hace casi 5 años. Dentro de esta extraordinaria y grave situación, mediante la cual nuestras utopías y realidades viven grandemente separadas, el Perú sigue esforzándose por lograr el factor común de unidad en todas sus pluralidades. El Perú es todas y cada una de las sociedades que viven dentro de nuestras fronteras y nuestro deber es legislar y fiscalizar para todo el Perú y no sólo para una parte del mismo. Gran parte de nuestras actuales crisis responden a nuestra compleja realidad y al proceso de adaptación progresiva.

LA UNIDAD PARA LOGRAR LA GOBERNABILIDAD

Somos un país diverso pero no por eso debemos ser desunidos. No confundamos diversidad con desunión. El Perú geográficamente es múltiple, desde el árido desierto a la exuberante selva, desde el mar hasta la altura de las cimas. Racial y culturalmente, también representamos a cobrizos, blancos, negros y amarillos dentro de un largo proceso de mestizaje que aún durará muchos años.

Si dentro de nuestra igualdad humana, también somos distintos, es lógico que la confrontación de nuestras ideas, de nuestras convicciones y argumentos sean diferentes en ese largo esfuerzo, de consolidar la unidad nacional. La República no representa la conclusión, sino el proceso para llegar a la síntesis del encuentro cultural y el de la formación de la Nación por la cual muchos hombres han dejado su vida para forjar o defender nuestra peruanidad y nuestra gobernabilidad.

El Congreso es el Poder Legislativo y fiscalizador pero más que eso aún, es la congregación de personas que promoviendo distintas tendencias políticas, ciudades, pueblos y caseríos, se dedican desde la función que les asignó el voto popular a pensar y decidir el camino del Perú. Por eso, el Congreso debe ser el recinto sagrado donde se hace el programa por el Perú, donde se sientan las bases legales y políticas por encargos de millones de peruanos para lograr la construcción de esa patria grande, fraterna, justa y solidaria, a la que aspiraron nuestros antepasados.

Creo que allí está el secreto de la unidad que nos encargó Unanue para llegar más rápido, al destino que fijaron nuestros precursores y que hoy siguen firmes en nuestros ideales y utopías.

La palabra unidad no significa unanimidad, ni consenso, ni siquiera plena conformidad. La unidad significa no alterar la propiedad esencial de algo. Así, la formación de la nacionalidad peruana es el resultado del largo proceso en el que nosotros estamos participando para terminar la obra, no sólo de la independencia, sino como nos enseñó Sánchez Carrión, también de la libertad. Nuestros próceres y héroes nos legaron la independencia pero nosotros tenemos que legar a nuestros descendientes la libertad de la opresión de la pobreza y de la inmoralidad.



Creo que allí está el secreto de nuestra unidad.

Sin dejar de lado nuestras grandes utopías que son el impulso idealista de todo ser humano, tenemos que ser también realistas para poder concretar cada año un paso adelante en la liberación de la pobreza de nuestro pueblo y en la institucionalización de nuestro país.

NUESTRA LABOR COMO CONGRESISTAS

Para esto, es necesario que los parlamentarios, confronten sus ideas con toda la fuerza que la convicción y los argumentos proporcionan y que el pueblo entienda que el debate no es propio del desorden, sino del esfuerzo por llegar a los objetivos propios de un parlamento democrático. Terminemos con las ofensas e ingresemos en la confrontación de ideas.

Por lo tanto, es indispensable, y en este camino pretendo impulsar la labor del Congreso, que no le tengamos temor al debate y que digamos todos juntos que discutir es imprescindible, siempre y cuando se haga con respeto mutuo y conocimiento de la causa que cada uno de nosotros defiende.

Nuestra unidad debe además estar basada en el reconocimiento de que la nación no se nos ha regalado como cosa hecha, sino que se nos ha legado el esfuerzo de su realización, dentro de este largo proceso, en el cual hoy somos los sujetos que debemos continuar con la consolidación nacional dentro de nuestra pluralidad. Sólo comprendiendo esto, podremos afirmar la autoridad civil como gobernabilidad democrática y sólo así también podremos estar unidos a nuestras fuerzas armadas en beneficio de la seguridad nacional, esto es Patria.

Es obligación de la Presidencia del Congreso, dar a todos los parlamentarios, las mismas condiciones para que el debate pueda ser transparente. Este compromiso formal es el que asumimos ante ustedes ya que el debate es esencial a la naturaleza misma de un Parlamento.

La resistencia y aún el rechazo de muchos peruanos al Congreso se debe a los debates estériles, infructuosos, destinados únicamente a demorar la acción legislativa o al insulto entre las personas. Esto es lo que debemos superar. Esa es nuestra obligación.

Hace ya casi 10 años que en el Congreso Peruano se han superado las vergonzosas agresiones físicas, que aún hoy se ven en otros países del mundo. Ahora, nos toca superar la agresión verbal para sustituirla por el debate de las ideas.

LA HISTORIA DEL CONGRESO

La tensión entre los ideales que quisiéramos que se realicen de inmediato y la difícil realidad sobre la que actuamos, se inició desde la Constitución de 1823 cuando los mejores eruditos del Perú, después de aprobar una extraordinaria constitución, la suspendieron al día siguiente para poder afirmar el objetivo inmediato, la independencia de la República.

Este Parlamento recoge la difícil y larga historia del proceso de gobernabilidad, pero también tiene el peso de la inteligencia que aportaron en el siglo pasado: Javier de Luna Pizarro, Hipólito Unanue, Lorenzo de Vidaurre, Francisco Gonzales de Paula Vigil, Bartolomé Ferreyros, Bartolomé Herrera, José Gálvez, Francisco García Calderón y nuestro máximo héroe Miguel Grau, siempre presente en este recinto.





Doctor Carlos Torres y Torres Lara con los miembros de la Mesa Directiva

En el presente siglo, Víctor Andrés Belaunde y Víctor Raúl Haya de la Torre han dejado aquí la huella de su personalidad, ambos estuvieron presentes al momento de redactarse las Constituciones de 1933 y 1979 respectivamente.

Hay un tercer gran peruano, ideólogo también que ha marcado la acción política de este siglo, me refiero a José Carlos Mariátegui. El no tuvo la oportunidad de pertenecer al Congreso pero la influencia de su obra intelectual no puede ser olvidada ni por su más incisivos detractores.

Los tres, Víctor Andrés Belaunde, Haya de la Torre y Mariátegui, han seducido con sus argumentos a millones de peruanos a través de varias generaciones. Los ideales que postularon, cada uno desde su perspectiva, dejan clara la unidad en su meta: el Perú y el hombre peruano.

Nuestro Perú del siglo XX ha caminado al compás del pensamiento de estos ilustres compatriotas. La acción política, el debate, las soluciones que se plantearon y plantean aún hoy en día se han visto plasmadas en innumerables normas legales, decretos y resoluciones porque el Perú de hoy es también la síntesis del pensamiento y la acción de ellos.

Lo que nosotros queremos ahora para el Perú no es por cierto lo que cada uno de los tres ideólogos planteó. Son otros tiempos, sin embargo, nada de lo que se hace está apartado de los grandes lineamientos que ellos nos dejaron.





NUESTRA RESPONSABILIDAD DE HOY

Planteado así nuestro problema de unidad, de largo proceso, de pluralismo y de síntesis ideológica debemos preguntarnos hoy y aquí, cuáles son las metas fundamentales de nuestro Congreso que está a punto de ingresar al siglo XXI.

NUESTROS OBJETIVOS

Nuestras metas, nuestro programa nacional está inserto en nuestras mentes. No es necesario escribirlo o firmarlo.

El objetivo es muy claro: institucionalizar nuestra República, dar trabajo a nuestros ciudadanos, moralizar el manejo de la cosa pública y brindar los servicios fundamentales salud, seguridad y educación, todo ello dentro del cumplimiento de nuestra Constitución.

NUESTROS ENEMIGOS

Son igualmente muy precisos: la pobreza, el terrorismo, el tarjetazo y el compadrazgo así como la ingobernabilidad.

Todos sabemos que si sólo logramos estos cuatro objetivos y superamos estos otros cuatro enemigos, pasaríamos la posta a la próxima generación llenos de orgullo.

Nuestro problema es conseguir objetivos concretos dentro de la realidad, haciendo de la política, el cumplimiento de lo posible, para acelerar la llegada de nuestras utopías.

NUESTRAS DISCREPANCIAS

A su vez, si los objetivos son muy claros y los enemigos también, nuestro debate se centra básicamente en la forma de acción y es aquí donde precisamente nacen nuestras discrepancias, es decir en cómo hacer las cosas.

En efecto, hoy hemos superado los conflictos ideológicos que durante todo este siglo alimentaron nuestras diferencias pero hoy nuestro problema fundamental se dirige a determinar el modo de hacer las cosas.

DIFERENTES PERSPECTIVAS

Esto que parece relativamente sencillo, es complejo, debido a que el análisis de los hechos concretos de la realidad se fundamenta en distintas perspectivas. Mientras que un sector político sigue creyendo que el Parlamento puede crear condiciones propias del desarrollo del Perú con independencia de los factores externos, otros venimos sosteniendo que el proceso de la globalización del mundo nos obliga a pensar que las soluciones peruanas también deben adecuarse a los fenómenos mundiales.

LA GLOBALIZACIÓN

No es posible introducir las reformas sustanciales que los viejos parlamentos pudieron aplicar a sus repúblicas, si es que no comprendemos que la globalización obliga a entender que los países se han convertido en provincias del mundo. Este hecho, que cada día se afirma más, nos obliga a aceptar dos conceptos. Primero, que tenemos que reconocer que la globalización significa que el Perú debe adaptarse a ese proceso pero a su vez, también, obliga a comprender que

la globalización debe ser manejada desde el nivel internacional con nuestra más activa participación, dentro del grupo latinoamericano: nuestra Patria Grande.

Muy bien ha señalado este concepto, en el que nos inscribimos, la reciente Declaración de la Cumbre para el Desarrollo Político y los Principios Democráticos realizada en Brasilia al tratar el tema de la globalización y a su vez, el tema del manejo internacional de la misma a efecto de que los países del sur, y en particular los latinoamericanos, puedan llegar a un mejor balance de los derechos con los ricos países del norte. Se dijo bien: "Sin ignorar la globalización, pero sin someterse a ella, nuestros pueblos tienen ante sí la tarea de gobernar la globalización".

Poco puede hacerse en relación con el narcotráfico, la guerra y el hambre, si los grandes países consumidores de la droga, productores de las armas y usuarios de nuestros productos básicos no quieren entender que el buen orden en el mundo está ligado a la justicia, la paz, y la subsistencia de nuestros pueblos.

¡Qué paz y respeto de derechos humanos pueden anunciar o reclamar quienes no logran controlar el consumo de la droga, el negocio de las armas y la promoción de un mercado que reconozca el valor justo del trabajo y la dignidad humana! Por eso, sus anuncios y reclamos deben ser sustituidos más bien por una propuesta de trabajo conjunto de ellos y nosotros para lograr la paz, el orden y el respeto a los derechos humanos en el sentido político, social y económico en el nuevo mundo globalizado.

Este es el gran tema del fin de nuestro siglo y el inicio del próximo, en donde los peruanos debemos estar unidos para afirmar nuestra nacionalidad, nuestro origen común, nuestra larga historia, nuestros objetivos y nuestros enemigos, a partir de entender que el rol del Congreso actual es distinto del que tuvieron nuestros líderes del siglo pasado y al que seguramente tendrán los del próximo siglo.

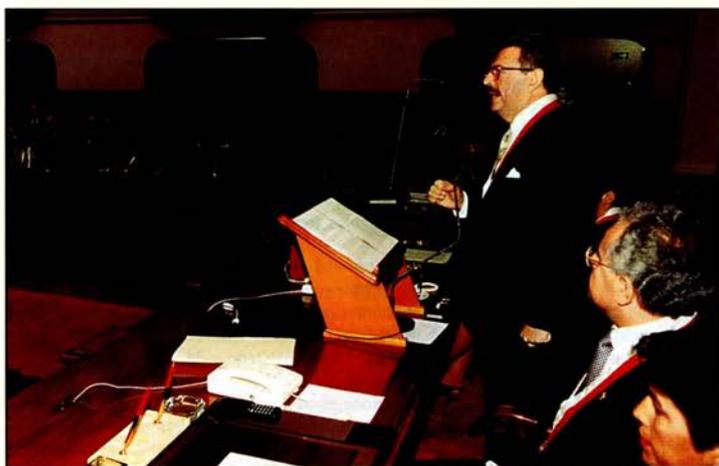
TAREA COMÚN CON EL PERIODISMO

Otro gran tema es el área del periodismo y su relación con la política.

En nuestros tiempos, el periodismo tiene un gran poder porque a través del mismo, el público se entera de la opinión y posición de cada sector partidario. Por eso, este Pleno puede dividirse subjetivamente en dos cámaras, la de quienes como congresistas proponen y aprueban las normas, y la de quienes en las galerías toman, interpretan y transmiten estos debates a la comunidad en general. De ahí la importancia de ofrecer por nuestra parte toda la información necesaria y de otro lado del periodismo para esforzarse por transmitir la verdad a su vez criticar libremente los hechos reales.

El periodismo de hoy día es mucho más importante que del siglo pasado, debido a que la revolución de las comunicaciones y el mayor grado de capacitación y de información de los ciudadanos, ha hecho que adquiera esa importancia. De allí que la libertad de prensa, escrita y hablada es tan significativa, porque sólo cuando hay esa libertad aparecen todas las interpretaciones posibles de los hechos. Por eso la libertad de prensa es indispensable, no sólo para las minorías, sino también para la mayoría.

Pero, asimismo, la responsabilidad del periodismo se acrecienta, porque tiene en sus manos decir lo que ha sucedido, interpretarlo con el equilibrio de un buen juez en los aspectos positivos y negativos y, lo más importante aún, su capacidad para el manejo de los titulares que a su vez permiten poner al debate con más fuerza que la de un congresista, la primera noticia de un medio de comunicación.



Por todas estas razones, la historia juzgará este Parlamento no sólo con el nombre de quienes son actualmente parlamentarios, sino también con el nombre de los periodistas que dan sus servicios al país. Pues de esta relación generalmente tensa y dialéctica entre los hechos producidos por los congresistas y la interpretación dada por los periodistas, surge la síntesis del camino por el cual se conduce el Perú. Compartamos por eso, nuestra responsabilidad histórica y también por lo que se diga en el Perú y en el exterior acerca de este Poder del Estado: el Congreso de la República del Perú.

NUESTRA OBLIGACIÓN COMO DIRECTIVOS

De todo lo dicho se desprende que la función de una Mesa Directiva y de un Presidente del Congreso, hoy en día, tiene que estar necesariamente orientada hacia la unión, que nos planteó Hipólito Unanue, en este largo y duro proceso de hacer Nación en un país plural para lograr la gobernabilidad democrática en materia política, económica y social.

Para terminar quiero decir que espero que cada intervención se pueda inscribir en la siguiente frase que nos legaron en este sagrado recinto nuestros primeros legisladores: "Firme y feliz por la unión nacional".

¡Viva el Perú!

Lima, 27 de julio de 1997



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presidencia

La Legislatura 1997-1998 se ha caracterizado por nuestro esfuerzo en lograr objetivos en materia de transparencia de los actos del Congreso, comunicación con el periodismo y con el público en general; técnica legislativa y liderazgo internacional en las comunicaciones por Internet, fiscalización de la acción de altos funcionarios, y mantenimiento de normas que ofrezcan estabilidad para atraer la inversión extranjera.

El resumen ejecutivo que aparece a continuación permite advertir donde estuvieron nuestras principales acciones.

Lima, Julio de 1998

Carlos Torres y Torres Lana



LABOR PARLAMENTARIA RESUMEN EJECUTIVO (PERÍODO 1997 – 1998)

ESTADÍSTICA LEGISLATIVA

Proyectos de ley del Congreso ingresados al Pleno	103
Proyectos de ley del Ejecutivo ingresados al Pleno	35
TOTAL	: 138
Leyes aprobadas por el Pleno	116
Leyes aprobadas por la Comisión Permanente	19
TOTAL	: 135
Resoluciones Legislativas aprobadas	18
Total de Normas aprobadas	: 153
Total de Leyes promulgadas	102
Leyes promulgadas por el Congreso al no haber sido promulgado por el Ejecutivo	: 05
Res. Legislativas promulgadas	14
<hr/>	
Ministros que informaron en el Congreso (veces)	128
Decretos Legislativos dictados por el Ejecutivo	11
Decretos de Urgencia dictados por el Ejecutivo	58
Leyes Observadas	16
Decretos de Urgencia derogados por el Congreso (inc. 19 del Art. 118° de la Constitución)	03

TRANSPARENCIA

El Congreso de la República durante esta legislatura consolidó su transparencia mediante:

1. La publicación de la Agenda Semanal de actividades, difundida en los principales medios de comunicación.
2. Creación de la Gaceta del Congreso, órgano informativo.
3. Transmisiones en vivo y en directo por televisión, y audio por Internet, de las sesiones del Pleno, Comisiones y otras actividades del Congreso.
4. Conferencias de prensa periódicas del Presidente del Congreso.
5. Información completa, oportuna y veraz, a través de Internet.
6. Informe sobre el monto de las rentas y gastos de los Congresistas.
7. Informe sobre viajes de Congresistas.
8. Realización de sesiones descentralizadas en provincias.
9. Dos sesiones plenarias a la semana.
10. El funcionamiento de 26 Comisiones, dando una mayor dinámica al trabajo parlamentario.
11. Realización de Audiencias Públicas, impulsando la participación ciudadana en el proceso legislativo.
12. Programa radial "Punto de Encuentro", que difunde actividades del Congreso transmitido semanalmente por Radio Nacional, en frecuencia AM y FM, todos los lunes a las 5.00 pm..

DENUNCIAS EFECTUADAS POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Contraloría General de la República	51
Ministerio Público	10
Oficina de Control de la Magistratura y Oficina Distrital de Control de la Magistratura	05
Consejo Nacional de la Magistratura	01
Ministerios	19
Comisión Permanente del Congreso de la República (acusación constitucional)	01
Otras Instituciones	18
TOTAL	105

PRINCIPALES DENUNCIAS EFECTUADAS POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

DENUNCIA ANTE:	DENUNCIADO
FISCALÍA DE LA NACIÓN	Presidente de la Región: Moquegua, Tacna y Puno.
FISCALÍA DE LA NACIÓN	Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (RENIEC)
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA	Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (RENIEC)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA COMISIÓN PERMANENTE	Vocal que actuó irregularmente en la Corte Suprema de Justicia.
MINISTERIO PÚBLICO	Ex-jefe y otros Funcionarios del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

" INVERSIÓN EXTRANJERA Y LA ESTABILIDAD JURÍDICA DADA POR EL CONGRESO "



Al 31 de mayo de 1996, se ha registrado una inversión extranjera directa de más de 7 mil millones de dólares. Si sumamos a esta cifra la inversión pendiente de registro, por casi 2 mil millones de dólares, y la inversión extranjera en bolsa por 3,700 millones de dólares, la inversión extranjera total alcanzaría los 13 mil millones de dólares.

MODERNIZACIÓN

El Congreso ha logrado importantes avances en esta área a favor de un mejor desarrollo de sus funciones y de la información que brinda a la ciudadanía.

1. Archivo digitalizado de la legislación nacional, desde la Ley Nº 1 hasta la última ley emitida, consultable a través de Internet.
2. Se ha desarrollado el Sistema de Televisión Virtual, el cual permite buscar segmentos del debate parlamentario en imágenes.
3. Incorporación del sistema de votación electrónica en el Hemiciclo del Congreso.
4. Cabinas Públicas de Información, donde la ciudadanía en general, tiene acceso a el Diario de Debates del Congreso, Actas, Proyectos de Ley y demás documentos parlamentarios.
5. Modelo de desarrollo tecnológico: el Parlamento Latinoamericano ha confiado al Parlamento Peruano la labor de integración de la informática jurídica latinoamericana.
6. Parlamento Asia Pacífico: El Congreso Peruano, ha sido encargado de la Presidencia del Comité Tecnológico, para el desarrollo del Sistema de Intercambio Legislativo.

RELACIONES INTERNACIONALES

Se ha fortalecido la presencia del Parlamento peruano en el mundo, recibiendo las visitas de altos dignatarios y delegaciones de diferentes Congresos, así como participando activamente de todas las organizaciones parlamentarias a nivel internacional.

Nos han visitado los Presidentes de la India, Guatemala y Malí; los Presidentes de las Cámaras de Diputados de Chile, Bolivia y Uruguay; los Ministros de RR.EE. de Brasil, Paraguay, Bolivia, Uruguay y México; así como delegaciones parlamentarias de Japón, Inglaterra, Estados Unidos, Rusia, China, Venezuela, Nicaragua, Italia, Canadá, Israel, Bolivia y Croacia.

Se han instalado también las Ligas Parlamentarias de Hungría, Italia, Chile, Singapur, Israel, India, Polonia, Venezuela y Uruguay. El Presidente del Congreso, acompañado de una delegación multipartidaria, ha realizado visitas a los parlamentos de Rumania, Rusia, Polonia y de Washington en Estados Unidos. Además fue recibido por Su Santidad Juan Pablo II.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se ha desarrollado un intenso programa de acercamiento a la ciudadanía con los "Sábados Ciudadanos", en los que más de 7 mil estudiantes de nivel secundario y universitarios han participado en charlas sobre el funcionamiento y organización del Congreso. Igualmente se ha brindado Conferencias en Colegios, Institutos y Universidades, además de mantenerse importante presencia en los eventos masivos tales como: Tecnótrón, Feria del Libro, CADE y otros.

PROYECCIÓN CULTURAL

Entre las principales obras publicadas por el Congreso están:

1. El Perú en los albores del siglo XXI. Mayer, Rostworowski y otros.
2. Anales de la Inquisición de Lima. Ricardo Palma.
3. El Tribunal de la Inquisición. De la Leyenda a la Historia. Fernando Ayllón.
4. Santo Oficio e Historia Colonial. Teodoro Hampe.
5. Huchiceras, Bestas y Explotas. Mujeres y Poder Inquisitorial en la Lima Colonial. María Enma Mansarelli.
6. Raúl Porras Barrenechea, Parlamentario. Compilación de sus intervenciones en el Congreso.
7. Unidad y Gobernabilidad. Discurso del Dr. Carlos Torres y Torres Lara en la Inauguración de la Primera Legislatura de 1997.
8. Un Compromiso de Acción. Una visión del Rol del Poder Legislativo. Dr. Carlos Torres y Torres Lara.
9. Derechos del Consumidor: ponencias de la Audiencia Pública sobre la materia.
10. Series: "Debates Constitucionales". El Régimen Económico en la Constitución de 1993.
11. Riqueza Popular. Fernando Villarán.
12. En Defensa de Dios. Pedro Guibovich.
13. Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Obras Completas: Homenaje del Congreso en el 250 aniversario de su nacimiento.
14. El Poder Legislativo y sus Representantes. Compilación.
15. Historia de la Benemérita Sociedad de Fundadores. Manuel de Ingunza.

En prensa :

16. Perú y Economía. Richard Webb.
17. La Inquisición y la Sábata Política. Guillermo Lohmann Villena.
18. Economía y Sociedad en el Parlamento Peruano, Siglo XIX. Pablo Macera.
19. Parlamento y Derecho, Introducción al Derecho Parlamentario. José Elice.
20. Perú-Ecuador: Debate y Documentos Parlamentarios.

Además :

21. Se ha hecho la restauración de muchos bienes patrimoniales del Congreso de considerable valor histórico y cultural, habiéndose recuperado 287 objetos entre obras de arte y otros bienes muebles. Se ha instalado un taller de restauración, y se han recuperado 103 objetos. Además, se han preparado 201 fichas técnicas que, con las existentes, suman 481. Por un convenio con el INC, cuatro peritos están evaluando los bienes del Congreso desde el punto de vista histórico.
22. Fomento de los valores cívicos y patrióticos en nuestra juventud: instauración de la ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional con la participación de los Presidentes de Comisión y centros educativos invitados.



DECRETOS LEGISLATIVOS

LEYES OBSERVADAS POR EL EJECUTIVO

PERÍODO	DECRETOS LEGISLATIVOS	PROMEDIO SEMESTRAL
Fernando Belaúnde (80-85)	Del N° 1 al N° 348	34
Alan García Pérez (85-90)	Del N° 349 al N° 612	26
Alberto Fujimori (90-95)	Del N° 613 al N° 788	22
Alberto Fujimori (95-98)	Del N° 789 al N° 905	18

PERÍODO	N° DE LEYES OBSERVADAS
1980 - 1985	34
1985 - 1990	53
1990 - 1995	124
1995 - 1998 (3 años)	111



Relación de principales leyes aprobadas en el presente período legislativo (julio 1997 - julio 1998)

Ley sobre modificaciones a la Ley de Rectificación para garantizar la libertad de prensa (Ley N° 26847).
 Ley Orgánica de Recursos Geométricos (Ley N° 26848).
 Ley que modifica alícuota de aportación al FONAVI (5%) (Ley N° 26851).
 Ley para el aprovechamiento de abonos naturales (Ley N° 26857).
 Ley que aprueba el Protocolo para el Estudio del Fenómeno del Niño (Ley N° 26858).
 Ley Orgánica de Elecciones. (Ley N° 26859).
 Ley de Elecciones Municipales. (Ley N° 26864).
 Ley de Promoción a la Pesca Artesanal. (Ley N° 26867).
 Ley del Fondo de Promoción del Café. (Ley N° 26868).
 Ley de Conciliación. (Ley N° 26872).
 Ley General de Habilitaciones Urbanas. (Ley N° 26878).
 Ley que proroga exoneración de impuestos a productores agrarios. (Ley N° 26881).
 Ley General de Sociedades. (Ley N° 26887).
 Ley Marco para la Sistematización y Producción Legislativa. (Ley N° 26889).
 Ley que modifica el Fondo de Compensación Municipal. (Ley N° 26891).
 Ley del Banco de Materiales. (Ley N° 26903).
 Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional (Ley N° 26905).
 Ley que proroga aplicación del impuesto a los Activos Netos (Ley N° 26907).
 Ley de Creación del Colegio de Relacionadores Industriales del Perú. (Ley N° 26910).
 Ley de MIVIVIENDA (Ley N° 26912).
 Ley de creación del OSITRAN (Ley N° 26917).
 Ley de Creación del Sistema Nacional de Población en Riesgo. (Ley N° 26918).
 Ley Marco de Descentralización (Ley N° 26922).
 Ley sobre inembargabilidad de soportes magnéticos (Ley N° 26925).
 Ley sobre los delitos de tortura (Ley 26926).
 Ley que autoriza a municipios a disponer del íntegro del Fondo de Compensación Municipal para atender a los damnificados del fenómeno de "El Niño" (Ley N° 26934).
 Ley sobre simplificación de procedimientos administrativos (Ley N° 26935).
 Ley sobre la libertad de prensa (Ley N° 26937).
 Ley sobre los alcances de la reestructuración empresarial en las empresas agrarias (Ley N° 26945).
 Ley autoritaria de facultades legislativas sobre Seguridad Nacional (Ley N° 26950).
 Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística (Ley N° 26961).

.... y muchas leyes más de vital importancia para el desarrollo del país, tales como las siguientes:

Ley N° 26846, Pago de Tasas Judiciales; Ley N° 26849, venta y publicidad de tabaco; Ley N° 26850, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado; Ley N° 26852, Perfecciona la Ley de Títulos Valores; Ley N° 26853, Establece causal de abandono en causas ante el TC; Ley N° 26854, Autorización de viajes al Presidente de la República; Ley N° 26855, Reorganización de la Univ. Nac. "José

Faustino Sánchez Carrión"; Ley N° 26856, Ley de Playas; Ley N° 26860, Reorganización de la Escuela Nacional de Bellas Artes; Ley N° 26861, Modificación del Cód. de Ejecución Penal; Ley N° 26862, Convenio sobre el Estatuto de Instituciones Culturales; Ley N° 26863, Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; Ley N° 26865, Amplia plazo de Ley de Promoción al Sector Agrario; Ley N° 26866, Prácticas alcances de D.U. 004-97 y 063-97; Ley N° 26871, Modif. el Cód. Proc. Civil referido a la formación del Cuaderno Cautelar; Ley N° 26874, Incorporación de Símbolos Pátrios en cuadernos escolares; Ley N° 26875, Modif. la Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 26876, Ley de Antimonopolio y Antioligopolio del Sector Eléctrico; Ley N° 26877, Información sobre denuncias de personas desaparecidas; Ley N° 26879, Perfecciona Ley de Playas; Ley N° 26880, Amplia plazo de reorganización de universidades; Ley N° 26882, Incorpora la Escuela Nacional de Marina Mercante al Sector Defensa; Ley N° 26883, Expedición de Certificados de Supervivencia a cargo de Notarios Públicos; Ley N° 26884, Perfeccionamiento de la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado; Ley N° 26885, Convenios de Estabilidad Jurídica; Ley N° 26886, Cambiando la denominación de la Univ. de Huánuco; Ley N° 26888, Modificación al D.Leg. 709; Ley N° 26890, Conversión de la Pena Privativa de la Libertad; Ley N° 26892, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para 1998; Ley N° 26893, Ley de Endeudamiento Externo del Sector Público para 1998; Ley N° 26894, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1998; Ley N° 26895, Prorroga vigencia de Comisión Ad Hoc de Indultos; Ley N° 26896, Perfecciona la Ley de Concesiones Eléctricas; Ley N° 26897, Modif. al Decreto Legislativo 821; Ley N° 26898, Modif. la L.O.P.J., referido a la integración de la Corte Suprema; Ley N° 26899, Repatriación de Moneda Extranjera; Ley N° 26900, Registro Nacional de Detenidos; Ley N° 26901, Prórroga de exoneraciones a contratos de fusión o división; Ley N° 26902, Consignación de Denominación Oficial de Organismos del Estado; Ley N° 26904, Gestión y Desarrollo de la pequeña y micro empresa; Ley N° 26906, Incorpora a Bomberos Voluntarios en prestaciones de salud del IPSS; Ley N° 26908, Inafectaciones y Exoneraciones del IGV e ISC; Ley N° 26909, Aplicación del Régimen de Importación Temporal a las Empresas Nacionales de Transporte Aéreo; Ley N° 26911, Amplia alcances del Régimen de Recuperación Anticipada; Ley N° 26913, Perfecciona el Código del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales; Ley 26914, Modifica ley de creación de la Prov. De Churucampa; Ley N° 26915, Tabla de multas de infracciones administrativas; Ley N° 26916, Ley de Creación del Distrito de Casa Grande; Ley N° 26919, Ampliación del Régimen de Regularización de Declaraciones de Fábrica; Ley N° 26923, Ley sobre los organismos reguladores del Estado; Ley N° 26928, Ley que autoriza a CORDELICA ayuda presupuestal los damnificados del fenómeno de El Niño; Ley N° 26940, Ley que amplía facultades de Comisión Ad-Hoc para casos de terrorismo; Ley N° 26957, Ley que prohíbe venta de productos elaborados con tabaco a menores de edad; Ley N° 26960, Ley sobre el personal de la sanidad de la PNP; Ley N° 26953, Ley de Creación del Ceticos-Loreto.

Mesa Directiva



*TORRES Y TORRES LARA, Carlos. Presidente
MELLADO CÉSPEDES, Edith Angélica. Primera Vicepresidenta
SANDOVAL AGUIRRE, Oswaldo. Segundo Vicepresidente
TORREJÓN RIVA DE CHINCHA, Aurora. Tercera Vicepresidenta*

La Mesa Directiva del Congreso elegida en julio de 1997 inició su gestión al frente del Congreso de la República, estableciendo una serie de políticas que serían fundamentales para la optimización del trabajo parlamentario, así como la transparencia de la gestión parlamentaria.





El fortalecimiento del trabajo de las Comisiones

Se ha aumentado a 26 el número de Comisiones dictaminadoras; se ha otorgado mayor importancia al rubro del control político, se ha optimizado el uso del tiempo estableciéndose horarios para las sesiones. Se ha acondicionado, a su vez, salas para el mejor uso de los espacios disponibles. Se instauró por otra parte las reuniones semanales de Presidentes de Comisión, presididas por el Segundo Vicepresidente, posibilitándose las coordinaciones necesarias entre éstos. Asimismo se establecieron las pautas y se dieron las facilidades para que las 26 Comisiones tuvieran sus respectivas Páginas Web en español e inglés y utilizaran el sistema de seguimiento de Proyectos de Ley y de Comisiones. De igual modo, a través de las visitas de trabajo y de las audiencias públicas descentralizadas de las Comisiones, el Congreso de la República estuvo presente en todos los departamentos del Perú.



Las reuniones semanales de Presidentes de Comisión estuvieron dirigidas por el Segundo Vicepresidente.

Por su parte, en el caso de la Comisión Permanente, que regularmente venía ejerciendo funciones de control político, se ha puesto en vigencia su función legislativa, aprobándose varias Leyes de la República.

La difusión del trabajo parlamentario

Una de las preocupaciones fundamentales de la Mesa ha sido la de promover al máximo la transparencia necesaria para el trabajo parlamentario. Fruto de ello, al concluir la Legislatura, quedan instauradas y en plena vigencia la Gaceta del Congreso, la publicación de la Agenda Semanal en los principales medios de comunicación de difusión nacional, la difusión del Diario de los Debates y las bases de datos de los sistemas informáticos en Internet. De igual forma, se facilitó el trabajo de la prensa, brindándose cursos de capacitación para acceder a las fuentes tecnológicas de la información en el Congreso. El Presidente del Congreso instauró también las conferencias de prensa semanales para informar al país los avances del trabajo parlamentario.

Las relaciones interparlamentarias

A nivel interno se crearon o mantuvieron activas las diferentes ligas parlamentarias de amistad en relación a sus similares de los parlamentos o foros contrapartes, lo que nos permite señalar que hoy tenemos Ligas de Amistad Perú - Kuwait, Brasil, Japón, Gran Bretaña, Alemania, Bolivia, Panamá, México, China, Rumanía, Filipinas, Asia-pacífico, Colombia, Venezuela, Hungría, Italia, Chile, Singapur, Israel, India y Polonia. La Liga Parlamentaria Perú - Uruguay es la última instalada en la presente legislatura

Por otro lado, el Congreso de la República puso especial énfasis en la atención de las relaciones interparlamentarias no sólo con el propósito de marcar su presencia y posición en temas relativos a la imagen internacional y a la seguridad del país, sino con el ánimo de mantener el nivel de liderazgo internacional alcanzado en diversos ámbitos.

En el Parlamento Andino, el Perú ocupa, a través del Congreso, la Primera Vicepresidencia y la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

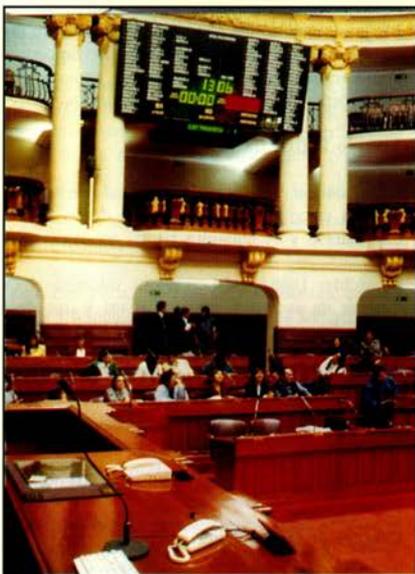
En el Parlamento Amazónico se ocupa la Vicepresidencia de dicho foro internacional. Asimismo, en la Unión Interparlamentaria, se ejerce la coordinación de las mujeres parlamentarias de América Latina.

En el Parlamento Latinoamericano se tiene la Vicepresidencia y la membresía del Consejo Consultivo; la Presidencia de la Comisión de la Juventud y la Vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

En el Parlamento Asia - Pacífico (Foro Parlamentario Asia Pacífico - APPF), el Perú integra su órgano de dirección como miembro del Comité Ejecutivo. Ejerce asimismo la Presidencia del Grupo de Trabajo Tecnológico. Fruto de ello, su VII Asamblea General Anual se desarrollará en Lima, en enero de 1999, teniendo al Congreso peruano como Parlamento anfitrión.

La cultura en el Congreso de la República

Son muchas las actividades de tipo cultural en el Congreso de la República: Se organizaron ciclos de conferencias; se creó y se puso en marcha el Fondo Editorial del Congreso; se mejoró la infraestructura del Museo de la Inquisición y del Congreso, lográndose una mayor afluencia de



Tablero electrónico del Congreso



visitantes; se organizó un gran número de cursos de capacitación sobre temas que incluyen tópicos informáticos, culturales, de perfeccionamiento. Merece especial referencia el proceso de restauración de bienes de carácter histórico cultural como contribución al patrimonio cultural de la nación.

El Congreso de la República en el camino del liderazgo tecnológico

El Congreso de la República ha continuado trabajando en el campo tecnológico a fin de afianzar su liderazgo en las tecnologías de la información, iniciado con el Proyecto de Modernización presidido por el hoy Segundo Vicepresidente, Congresista Oswaldo Sandoval Aguirre. Desde la Mesa Directiva, el entonces Vice Presidente Carlos Torres y Torres Lara otorgó el impulso necesario para presentar al Congreso Peruano ante el mundo a través de Internet.

La Mesa Directiva actual, concibiendo que la modernización es un proceso en marcha y de nuevos retos, ha desplegando los esfuerzos necesarios para que el Congreso continúe en la ruta del liderazgo tecnológico entre las instituciones públicas y organizaciones internacionales, logrando la implementación efectiva y el uso integral de las facilidades tecnológicas instaladas.

Sitio Web del Congreso

El Sitio Web del Congreso, constituye en la actualidad el centro de mayor información abierta sobre el trabajo parlamentario, conteniendo los textos completos sobre las agendas, las actas, el diario de los debates, el trabajo de las Comisiones, la Comisión Permanente, las Ligas Parlamentarias y de las demás áreas de trabajo del Parlamento. Se puede ingresar mediante la siguiente dirección: WWW.Congreso.gob.pe

Sistemas legislativos

De igual manera, los sistemas legislativos de Proyectos de Ley, de Comisiones y de Mociones y Pedidos constituyen herramientas fundamentales de gestión y de información, conteniendo datos de suma importancia y de actualidad para el seguimiento del quehacer parlamentario.

Archivo Digital de Leyes

La legislación constituye la principal fuente de derecho en sistemas de tradición romana como el nuestro. De ello deriva la importancia de tener sistemas de información y de consulta rápida sobre nuestra legislación.

El Archivo Digital de Leyes, que instauró el Congreso de la República, es un sistema de acceso y consulta a los textos de todas las Leyes del Perú desde inicios del siglo, a los que es posible consultar vía Internet.

Cabinas públicas de información

La ciudadanía en general tiene acceso a este servicio que consiste en puntos de ingreso a los sistemas de información del Congreso y, en particular, al Diario de los Debates, Actas, Agendas, Proyectos de Ley y demás documentos parlamentarios.

Centros de Información.

De igual forma, en diversos ambientes como la Biblioteca y el Edificio del Congreso situado en el jirón Junín se acondicionaron los Centros de Información para que



visitantes; se organizó un gran número de cursos de capacitación sobre temas que incluyen tópicos informáticos, culturales, de perfeccionamiento. Merece especial referencia el proceso de restauración de bienes de carácter histórico cultural como contribución al patrimonio cultural de la nación.

El Congreso de la República en el camino del liderazgo tecnológico

El Congreso de la República ha continuado trabajando en el campo tecnológico a fin de afianzar su liderazgo en las tecnologías de la información, iniciado con el Proyecto de Modernización presidido por el hoy Segundo Vicepresidente, Congresista Oswaldo Sandoval Aguirre. Desde la Mesa Directiva, el entonces Vice Presidente Carlos Torres y Torres Lara otorgó el impulso necesario para presentar al Congreso Peruano ante el mundo a través de Internet.

La Mesa Directiva actual, concibiendo que la modernización es un proceso en marcha y de nuevos retos, ha desplegando los esfuerzos necesarios para que el Congreso continúe en la ruta del liderazgo tecnológico entre las instituciones públicas y organizaciones internacionales, logrando la implementación efectiva y el uso integral de las facilidades tecnológicas instaladas.

Sitio Web del Congreso

El Sitio Web del Congreso, constituye en la actualidad el centro de mayor información abierta sobre el trabajo parlamentario, conteniendo los textos completos sobre las agendas, las actas, el diario de los debates, el trabajo de las Comisiones, la Comisión Permanente, las Ligas Parlamentarias y de las demás áreas de trabajo del Parlamento. Se puede ingresar mediante la siguiente dirección: WWW.Congreso.gob.pe

Sistemas legislativos

De igual manera, los sistemas legislativos de Proyectos de Ley, de Comisiones y de Mociones y Pedidos constituyen herramientas fundamentales de gestión y de información, conteniendo datos de suma importancia y de actualidad para el seguimiento del quehacer parlamentario.

Archivo Digital de Leyes

La legislación constituye la principal fuente de derecho en sistemas de tradición romana como el nuestro. De ello deriva la importancia de tener sistemas de información y de consulta rápida sobre nuestra Legislación.

El Archivo Digital de Leyes, que instauró el Congreso de la República, es un sistema de acceso y consulta a los textos de todas las Leyes del Perú desde inicios del siglo, a los que es posible consultar vía Internet.

Cabinas públicas de información

La ciudadanía en general tiene acceso a este servicio que consiste en puntos de ingreso a los sistemas de información del Congreso y, en particular, al Diario de los Debates, Actas, Agendas, Proyectos de Ley y demás documentos parlamentarios.

Centros de Información.

De igual forma, en diversos ambientes como la Biblioteca y el Edificio del Congreso situado en el jirón Junín se acondicionaron los Centros de Información para que

Televisión Virtual del Congreso

Está constituida por una Base de Datos para consulta en Video. En el futuro contendrá el archivo digital de todo debate en el Pleno y las incidencias en las diversas Comisiones, a fin de servir como información de primera fuente sobre el trabajo del Congreso de la República.

Con estos avances y los demás plenamente vigentes en el Congreso, esta institución del Estado sigue adelante en la implantación de tecnologías de punta. Ello le permitirá mantener en el futuro el mismo liderazgo y respeto que hoy goza inclusive a nivel internacional. En este campo, es el Host o sede virtual del Foro Parlamentario Asia Pacífico -APPF, que reúne a 26 parlamentos de la región. A su vez, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo Tecnológico, el Perú ha iniciado un agresivo programa de apoyo técnico, a fin de que los países del Asia Pacífico que no tengan estos servicios cuenten con sistemas de información modernos como en el caso del Perú. En este contexto, la República de Fijji, con el apoyo del Perú, acaba de cumplir un programa de entrenamiento y de poner al aire su propia Página Web, esperándose hacer lo propio en lo inmediato con Vietnam, país visitado por el Presidente de la República en los últimos días. Por su parte, a nivel individual, Honduras, Nicaragua y Bolivia vienen mostrando interés sobre los avances de nuestro Parlamento.

El Perú constituye también la Secretaría Técnica en el Area de Informática del Parlamento Latinoamericano, posición desde la cual ha desarrollado cursos de capacitación a los parlamentos miembros.



La Adquisición de Libros fue una constante durante la Legislatura

Consejo Directivo



TORRES Y TORRES LARA, Carlos. *Presidente*
MELLADO CÉSPEDES, Edith Angélica. *Primera Vicepresidenta*
SANDOVAL AGUIRRE, Oswaldo. *Segundo Vicepresidente*
TORREJÓN RIVA DE CHINCHA, Aurora. *Tercera Vicepresidenta*

SALGADO RUBIANES DE PAREDES, Luz	PEASE GARCÍA, Henry
REGGIARDO SAYÁN, Andrés	FERNÁNDEZ-BACA CALDERÓN DE VALDÉZ, Graciela
LEÓN TRELLES, Carlos	MORALES COSTA, Lastenio
SÁNCHEZ VEGA, José	ZUMAETA FLORES, César
RODAS DÍAZ, Erlánd	GAMARRA OLIVARES, Ernesto
JHONG JUNCHAYA, Juan	BARBA CABALLERO, José
MARTORELL FLORES, Oscar	FLORES-ARAOZ ESPARZA, Antero
PULGAR LUCAS, Enrique	DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier
VILLASANTE CHAMBI, Cristóbal	RETO NEYRA, Santos
GUTIERREZ MERCEDES, Virgilio	CHU RUBIO, Luis
FERNÁNDEZ BUSTINZA, Víctor	SALAZAR LARRAÍN, Arturo
AVENDAÑO VALDÉZ, Jorge	CÁCERES VELÁSQUEZ, Róger

Tal como lo estipula el Reglamento del Congreso, el Consejo Directivo ha cumplido importante función, reuniéndose antes de la realización de cada Pleno Ordinario para aprobar la agenda correspondiente, definiendo los dictámenes sobre los Proyectos de Ley y demás asuntos a tratar.



Comisión Permanente

TORRES Y TORRES LARA, Carlos. Presidente
MELLADO CÉSPEDES, Edith Angélica. Primera Vicepresidenta
SANDOVAL AGUIRRE, Oswaldo. Segundo Vicepresidente
TORREJÓN RIVA DE CHINCHA, Aurora. Tercera Vicepresidenta

CHAVEZ COSSÍO DE OCAMPO, Martha
SALGADO RUBIANES DE PAREDES, Luz
VELIT NUÑEZ, Miguel
HERMOZA RIOS, Juan
MEDELIUS RODRIGUEZ, Oscar
BLANCO OROPEZA, Carlos
MARCENARO FRERS, Ricardo
SIURA CESPEDES, Gilberto
LOZADA DE GAMBOA, María del Carmen
TRELLES MONTERO, Jorge
LARRABURE GALVEZ, César
ESTRADA CHOQUE, Aldo
ESTRADA PEREZ, Daniel
FORSYTH MEJIA, Harold
DEL CASTILLO GALVEZ, Jorge
ZUMAETA FLORES, César
MERINO LUCERO, Beatriz
ALVA ORLANDINI, Javier
REY REY, Rafael
LAJO LAZO, Manuel



Comisión Permanente

Labor Legislativa

Debe destacarse el hecho que por vez primera en la historia del Perú y de acuerdo a la tendencia de fortalecer la función legislativa de las Comisiones, la Comisión Permanente aprobó diversas leyes por delegación de facultades legislativas del Pleno, destacándose de manera especial, la aprobación de la Ley General de Sociedades, después de un amplio estudio y debate técnico que queda registrado en el libro «Memoria de la Ley General de Sociedades» editado por la Presidencia.

Leyes aprobadas por la Comisión Permanente:

- Ley N° 26887. Ley General de Sociedades
- Ley N° 26912. Ley de promoción del acceso de la población a la propiedad privada de vivienda y fomento del ahorro
- Ley N° 26911. Ley que amplía los alcances del régimen de recuperación anticipada del IGV a las empresas que exploten recursos naturales.
- Ley N° 26916. Ley que crea el distrito de Casa Grande, en la provincia de Ascope, departamento de la Libertad, región La Libertad.
- Ley N° 26921. Ley que crea los distritos de Cayaltí, Pátapo, Pomalca, Pucalá y Tumán, en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, región Nor Oriental del Marañón.
- Ley N° 26914. Ley que modifica la Ley de creación de la provincia de Churcampa, en el departamento de Huancavelica, incluyendo el distrito de Pachamarca.
- Ley N° 26918. Ley que crea el Sistema Nacional para la Población en Riesgo.





- Ley N° 26913. Ley que modifica el Código de Medio Ambiente y de los Recursos Naturales, elevándose el tope máximo de las multas aplicables por infracción de las normas ambientales.
- Ley N° 26915. Ley que aprueba las tablas y características del pago de las multas por infracciones administrativas del Decreto Ley 25623.
- Ley N° 26925. Ley que modifica el Código Procesal Civil a efecto de que se considere como inembargable la información contenida en soportes magnéticos sobre los que se dicte secuestro conservativo o embargo.
- Ley N° 26919. Ley que dispone la ampliación del régimen de regularización de declaraciones o constataciones de fábrica.
- Ley N° 26935. Ley de simplificación de procedimientos para obtener los registros administrativos y las autorizaciones sectoriales para el inicio de actividades de las empresas.
- Ley N° 26920. Ley que exceptúa de la autorización de incremento de flota al que se refiere el art. 24° de la Ley General de Pesca, a aquellos armadores que cuenten con embarcaciones de madera hasta cierto metraje.
- Ley N° 26917. Ley de supervisión de la inversión privada en infraestructura de transporte de uso público y promoción de los servicios de transporte aéreo.
- Ley N° 26927. Ley que modifica las normas sobre caducidad de la expropiación contenidas en el Código Procesal Civil y de la Ley General de Expropiación.
- Res. Leg. N° 26929. Resolución que regulariza la autorización de salida del Sr. Presidente de la República a las ciudades de Huaquillas y Machala en el Ecuador.
- Res. Leg. N° 26930. Resolución que autoriza al Sr. Presidente de la República a efectuar viajes al exterior durante los meses de marzo, abril y mayo de 1998.

CONTROL POLÍTICO

En cuanto a la función de Control Político, considerado en el Reglamento Interno del Congreso, la Comisión centró su trabajo en la recepción de informes de gestión, que permitió debatir la labor del Presidente del Consejo de Ministros, Ing. Alberto Pandolfi, y de los ministros de Salud, del Interior y de Defensa, Marino Costa Bauer, Gral. E.P. José Villanueva Ruesta y Gral. E.P. César Saucedo Sánchez, respectivamente, sobre temas diversos y, en especial, sobre los efectos del Fenómeno de El Niño a nivel nacional y las medidas del Poder Ejecutivo sobre el particular; así como en la investigación y tramitación de las denuncias formuladas como parte del proceso de acusaciones constitucionales.



Sesión ordinaria de la Comisión Permanente



◀ Agraria

LEÓN TRELLES, Carlos
CHIROQUE RAMÍREZ, Gamaniel
REGGIARDO SAYÁN, Andrés
VIDARTE CORREA, Eñferez
RETO NEYRA, Santos
SANTA MARÍA SILVA, Alejandro
LAJO LAZO, Manuel

BLANCO OROPEZA, Carlos
Presidente
SAMALVIDES DONGO, Helbert
Vicepresidente
SATO ABE, Alberto
Secretario

La Comisión Agraria se instaló el día 6 de agosto de 1997, eligiendo como Presidente al ingeniero Carlos Blanco Oropeza; Vicepresidente al profesor Helbert Samalvides Dongo; y Secretario al ingeniero Alberto Sato Abe. Hasta el 15 de junio se han llevado a cabo 25 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura, la Comisión recibió para su estudio un total de 68 proyectos de ley, de los cuales 48 fueron dictaminados, 6 retirados por su autor, 1 dispensado de dictamen y 13 quedan pendientes de estudio. De los 48 proyectos dictaminados 20 obtuvieron dictamen favorable y 28 desfavorables.

Los 20 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 5 leyes, quedando 2 dictámenes pendientes en el Pleno.

LEY N° 26865. 15.10.97., MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO N° 885, -LEY DE PROMOCIÓN DEL SECTOR AGRARIO.

LEY N° 26868. 8.11.97., DISPONE RECONOCER TITULARIDAD DE RECURSOS QUE INTEGRAN EL «FONDO DE PROMOCIÓN DEL CAFÉ» A FAVOR DE CENTRALES AGRARIAS COOPERATIVAS CAFETALERAS.

LEY N° 26881. 29.11.97., DISPONE LA PRÓRROGA DE LA EXONERACIÓN DEL IGV, IMPUESTO DE PROMOCIÓN MUNI-



Miembros Directivos de la Comisión

CIPAL E IMPUESTO A LA RENTA, A FAVOR DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS CUYAS VENTAS ANUALES NO EXCEDAN DE 50 UIT.

LEY N° 26944. 26.04.98., LEY QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA A ADQUIRIR EN FORMA DIRECTA, LA CANTIDAD DE 3,000 OVINOS DE PELO.

LEY N° 26945. 30.01.98., LEY QUE ESTABLECE NUEVO PLAZO PARA ACCEDER

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)			68
DICTAMINADOS			48
FAVORABLES		20	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	2		
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-		
LEYES	18		
OBSERVADOS	-		
DESFAVORABLES		28	
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO			-
RETIRADOS POR SU AUTOR			6
INHIBIDOS			-
PENDIENTES DE ESTUDIO			13
DEVUELTO A SU AUTOR			-
DISPENSADOS DE DICTAMEN			1

Nota : El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)			28
FAVORABLE		7	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	2		
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-		
LEYES	5		
OBSERVADOS	-		
DESFAVORABLES		21	

Nota : El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.

Miembros de la Comisión en sesión de trabajo



A LOS ALCANCES DE LA LEY DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL DE LAS EMPRESAS AGRARIAS Y DEL RÉGIMEN EXTRAORDINARIO DE REGULARIZACIÓN FINANCIERA.

ANTEPROYECTO DE LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

En 1996, se derivaron a la Comisión Agraria y a la de Ambiente, Ecología y Amazonía para su estudio y dictamen, cuatro proyectos de ley para modernizar la Ley Forestal y de Fauna Silvestre: 1795, 2571, 2781 y 2658/96-CR.

Por acuerdo de ambas Comisiones, se formó un grupo de trabajo para el análisis y estudio de los proyectos mencionados. Este grupo de trabajo estuvo integrado por cinco congresistas: Alberto Sato Abe (Presidente), Andrés Reggiardo Sayán, Elferes Vidarte Correa, Luis Campos Baca y Santos Reto Neyra.

Este grupo de trabajo presentó finalmente un Anteproyecto de Ley Forestal y de Fauna Silvestre, que fue aprobado por ambas Comisiones y publicado en el Diario Oficial «El Peruano».

CONTROL POLÍTICO

• **Exposición del Ministro de Agricultura, ingeniero Rodolfo Muñante Sanguinetti**

Tema : Políticas del Sector Agrario con respecto a la Campaña Agrícola para los últimos meses de 1997, así como para el año 1998. Impacto y previsiones ante el Fenómeno «El Niño».

Fecha : Martes 16 de setiembre de 1997.

• **Exposición del Jefe del Instituto Nacional de Desarrollo, ingeniero Alberto Yamamoto Miyakawa**

Tema : Proyectos Hidroenergéticos en la Costa.

Fecha : Martes 23 de setiembre de 1997.

• **Exposiciones del Presidente de la CEPRI Chavimochic, señor Arturo Woodman Pollit y del Director de Investigaciones del Grupo Análisis para el Desarrollo (GRADE), señor Javier Escobal D'Angelo.**

Tema : Análisis del Sector Azucarero y la aplicación del Decreto de Urgencia 087-97.

Fecha : Martes 11 de noviembre de 1997.





- **Exposición del Secretario Ejecutivo de la Comisión de Lucha Contra el Consumo de Drogas, ingeniero Juan Gil Ruíz.**

Tema : Objetivos y funciones de CONTRADROGAS.

Fecha : Martes 18 de noviembre de 1997.

- **Exposiciones del Ministro de Agricultura, ingeniero Rodolfo Muñante Sanguinetti y del Director General del Centro Internacional de la Papa, señor Hubert Zandftra.**

Tema : Ingreso del Perú al CGIAR.

Fecha : Martes 02 de diciembre de 1997.

- **Exposición del Presidente de COFIDE, señor Luis Hidalgo Viacava y del Gerente de División de Crédito Agrícola del Banco de Crédito del Perú, señor Richard Hale García.**

Tema : Situación, Tratamiento y Perspectivas del Financiamiento en el Sector Agrario.

Fecha : Martes 31 de marzo de 1998.

- **Exposición del Ministro de Agricultura, ingeniero Rodolfo Muñante Sanguinetti.**

Tema : El Fenómeno de «El Niño».

Fecha : Lunes 21 de abril de 1998

Sesión conjunta con las Comisiones de Presupuesto y de Trabajo.

- **Exposiciones del Presidente de la Bolsa de Productos de Lima, ingeniero Juan Carlos Hurtado Miller, de la**

- Gerente de Mercados de Productos, señora Elsa Ginocchio y del funcionario de la CONASEV, señor Fernando Lossio.**

Tema : Funcionamiento de la Bolsa de Productos de Lima.

Fecha : Martes 12 de mayo de 1998.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las siguientes Audiencias Públicas:

- Cajamarca (03 de abril de 1998)
- Iquitos (17 de abril de 1998)
- Cuzco (24 de abril de 1998)
- Pucallpa (08 de mayo de 1998)

Asimismo, a fin de revisar la problemática forestal y de fauna silvestre; analizar el Anteproyecto de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre; así como recibir las opiniones y propuestas de personas e instituciones representativas, la Comisión realizó el **Conversatorio Internacional sobre el Anteproyecto de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (19 y 20 de Mayo de 1998).**

Organizadores:

- Comisión Agraria
- Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Amazonía.
- Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).
- Consejo Nacional de Ambiente (CONAMI).



Miembros de la
Comisión en
visita de
inspección

◀ Ambiente, Ecología y Amazonía

RUÍZ CARO ALVAREZ, Víctor
ALLAGA ARAUJO, Segundo
SATO ABE, Alberto
RETO NEYRA, Santos
CORAL PÉREZ, Víctor
MERINO LUCERO, Beatriz
BAELLA TUESTA, Alfonso

REGGIARDO SAYÁN, Andrés
Presidente

CAMPOS BACA, Luis
Vicepresidente

COLCHADO ARELLANO, Genaro
Secretario

La Comisión se instaló el día 6 de agosto de 1997. Se eligió Presidente al ingeniero Andrés Reggiardo Sayán, Vicepresidente al doctor Luis Campos Baca; y Secretario al ingeniero Genaro Colchado Arellano. Hasta el 15 de junio se han llevado a cabo 20 sesiones.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura, la Comisión recibió para su estudio un total de 30 proyectos de ley, de los cuales 12 fueron dictaminados y 2 retirados por su autor, quedando 16 pendientes de estudio. De los 12 proyectos dictaminados, 5 tuvieron dictamen favorable y 7 desfavorables.

Los 5 proyectos con dictamen favorable dieron origen a una ley y a 3 dictámenes que se encuentran pendientes de aprobación por el Pleno del Congreso de la República.

GRUPO DE TRABAJO: LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

La Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía acordó conformar un grupo de trabajo sobre el proyecto de **Ley Forestal y de Fauna Silvestre**. En sesión ordinaria de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía, realizada el miércoles 27 de agosto de 1997, se acordó designar a los señores congresistas Andrés Reggiardo, Luis Campos Baca y Santos Reto Neyra para que conjuntamente con el grupo de

trabajo de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre de la Comisión Agraria, estudien y analicen las propuestas existentes sobre el proyecto de **Ley Forestal y de Fauna Silvestre**.

CONTROL POLÍTICO

- **Doctora María Luisa del Río, del Consejo Nacional del Ambiente (11/03/98)**, expuso sobre el Proyecto de Ley de Bioseguridad.
- **Exposición del ingeniero Ronald Woodman Pollit, Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú (18/03/98)**, sobre «El Fenómeno de El Niño: Definición moderna y posibilidades de pronóstico».
- **Doctor Paul Remy Oyague, secretario ejecutivo del Consejo Nacional del Ambiente (20/08/97)**, expuso sobre la "Política Ambiental del Perú».
- **Ingeniero Miguel Ventura Napa, jefe del Instituto Nacional de Recursos Naturales (27/08/97)**, asistió con la finalidad de exponer sobre las accio-

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)				30
DICTAMINADOS			12	
FAVORABLES		5		
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	4			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes promulgación)	-			
LEYES	1			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES		7		
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO			-	
RETIRADOS POR SU AUTOR			2	
INHIBIDOS			-	
PENDIENTES DE ESTUDIO			16	
DEVUELTO A SU AUTOR			-	
DISPENSADOS DE DICTAMEN			-	

Nota: El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)				11
FAVORABLE		4		
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	3			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	1			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES		7		

Nota: El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.

nes que viene desarrollando su institución, para promover el uso racional y la conservación de los recursos naturales del país.

Coronel PNP Aurelio Herrera Rubianes, jefe de la División de la Policía Ecológica (03/09/97), presentó un informe pormenorizado de la División a su cargo: organización, funciones, objetivos, programas y logros alcanzados.

Doctor Marino Costa Bauer, Ministro de Salud y Presidente de CONTRADROGAS (17/09/97), expuso el Plan Nacional de contingencia del fenómeno de El Niño y sobre las acciones que viene desarrollando la Comisión de su presidencia, para promover la sustitución de los cultivos de hojas de coca.

Ingeniero Miguel Ventura Napa, jefe del Instituto Nacional de Recursos Naturales (01/10/97), fue invitado a la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía con la finalidad de informar sobre las acciones realizadas por el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, SINANPE, resaltando información sobre la zona reservada de los «Pantanos de Villa».

Doctora Patricia Iturregui, presidenta de la Comisión Nacional de Cambio Climático del CONAM (05/11/97); asistió con la finalidad de exponer sobre el «Tratado de Cambio Climático

y propuestas para la Ley Forestal».

· **Exposición del señor Ludwing Meier Cornejo, Ministro de Pesquería (12/11/97)**, expuso sobre la "Política Ambiental implementada en su sector".

· **Exposición del ingeniero Gonzalo Galdós Jiménez, presidente del Consejo Nacional del Ambiente (21/01/98)**, sobre los acuerdos tomados en la ciudad de Kyoto, Japón, referentes al «Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático»

LABOR DE REPRESENTACIÓN

La Comisión realizó 5 sesiones públicas descentralizadas en los departamentos de San Martín, Cajamarca, Loreto, Cuzco y Ucayali.

· **Audiencia Pública en Tarapoto-San Martín** (09, 10 y 11 de setiembre de 1997). Se realizó en Tarapoto y sus objetivos fueron:

a. Tomar conocimiento de las acciones desarrolladas por las instituciones públicas y privadas en relación a la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

b. Propiciar el diálogo entre la población organizada, el Gobierno Regional y el Poder Legislativo para promover el desarrollo de la Región.

c. Recoger y propiciar iniciativas legislativas conducentes al desarrollo de la región San Martín.

· **Audiencias Públicas sobre el Anteproyecto de Ley Forestal y de Fauna Silvestre realizadas en:**

- Cajamarca (03 de abril de 1998)
- Iquitos- Loreto (17 de abril de 1998)
- Cuzco (24 de abril de 1998)
- Pucallpa- Ucayali (08 de mayo de 1998)

· **Conversatorio Internacional sobre el Anteproyecto de Ley Forestal y de Fauna Silvestre (19 y 20 de mayo 1998)**. Su objetivo fue la revisión de la problemática forestal y de fauna silvestre, así como la discusión de experiencias, análisis del Anteproyecto de la Ley Forestal y de Fau-





Sesión de la Comisión en el Hotel Las Américas

na Silvestre y propuestas para su perfeccionamiento.

• **VISITAS DE TRABAJO**

- Visita al distrito de Parcoy, provincia de Pataz, departamento de La Libertad. (12 de setiembre de 1997)
- Visita a la Zona Reservada "Pantanos de Villa", distrito de Chorrillos, provincia de Lima. (01 de octubre de 1997)
- Visita a la Cooperativa Atahualpa, Cajamarca (03/04/98)
- Visita a la Mina Yanacochoa (03/04/98)
- Visita a la Asociación Civil para la investigación y desarrollo Forestal-ADEFOR, Cajamarca (04/04/98)
- Proyecto Manejo del Ecosistema de la Laguna de Pomacanchi-Cuzco (24/04/98)
- Proyecto Manejo Forestal del Bosque Alexander Von Humboldt, Pucallpa, (09/05/98).

• **AUDIENCIAS PRIVADAS**

El señor Presidente de la Comisión ha recibido en su despacho a representantes de diversas instituciones, entre las que podemos citar los siguientes:

- Instituto Peruano de Investigación y Desarrollo.
- Delegación de Funcionarios Brasileños participantes en la II Reunión del Grupo de Trabajo Peruano - Brasileño sobre Medio Ambiente.
- Comisión de Medio Ambiente de la So-

ciudad Nacional de Industrias

- Delegación de Alcaldes de la Provincia de Ilo
- Comisión Holandesa de Estudios de Impacto Ambiental.
- Delegación de Expertos en Medio Ambiente de la Provincia de Neuquen, Argentina.
- Delegación de las Asociaciones de Industriales Madereros.

• **PARTICIPACIÓN EN EVENTOS**

- Conferencia sobre «Proyectos para la protección del Ambiente y los Recursos Naturales». Lima, 09 de setiembre de 1997.
- «El Foro Internacional de los Países Andinos y Amazónicos sobre Biodiversidad Diálogo Sur-Sur», realizado en Capurganá-Colombia, del 24 al 28 de setiembre de 1997.
- Seminario Taller «Minería y Medio Ambiente», realizado en Pasco, del 28 al 31 de Octubre de 1997.
- «Semana Forestal Nacional», llevada a cabo en la ciudad de Lima, del 31 de octubre al 08 de noviembre de 1997.
- II ECODIÁLOGO "AGENDA AL 2000". Arequipa, 13 y 14 de noviembre de 1997.
- XI Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina. Lima, 12 y 13 de marzo de 1998.
- «Seminario Desarrollo y Medio Ambiente», realizado en Caracas-Venezuela los días 11 y 12 de junio de 1998.



Calificadora de Acusaciones Constitucionales

TRELLES MONTERO, Jorge
Presidencia

COLCHADO ARELLANO, Genaro
Vicepresidente

ESPICHÁN TUMAY, Daniel
Secretario

VICUÑA VÁSQUEZ, Eucebio
ESTRADA CHOQUE, Aldo
MANTILLA CAMPOS, Agustín
LLERENA MAROTTI, Antonio

La Comisión realizó su sesión de instalación el día 8 de agosto de 1997, siendo elegido como Presidente de la Comisión el doctor Jorge Trelles Montero; Vicepresidente el ingeniero Genaro Colchado Arellano; y Secretario el doctor Daniel Espichán Tumay.



LABOR DICTAMINADORA

La labor dictaminadora de la Comisión de Acusaciones Constitucionales puede ser desagregada en dos áreas:

Primera, labor de calificación de las acusaciones constitucionales presentadas por particulares, realizada en la propia Comisión.

Segunda, labor dictaminadora de las acusaciones constitucionales presentadas por congresistas, realizada por los miembros de la Comisión en Sub Comisiones Investigadoras, por encargo expreso de la Comisión Permanente.

DENUNCIAS EN LA COMISIÓN CALIFICADORA DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Ingresaron a la Comisión Calificadora de Acusaciones Constitucionales 24 denuncias que al término de la presente legislatura, se encuentran en la siguiente situación:

Durante la presente legislatura, la Comisión Calificadora de Acusaciones Constitucionales presentó un proyecto de Resolución del Congreso con el propósito de sustituir el inciso e) del artículo 89° del Reglamento del Congreso, que regula el procedimiento de Acusación Constitucional.

Este proyecto tenía por finalidad establecer un procedimiento de investigación de las acusaciones constitucionales planteadas por Congresistas ante la Comisión Permanente, de manera que las denuncias puedan ser debidamente investigadas en salvaguarda de los derechos constitucionales del denunciado y conforme al Debido Proceso.

Finalmente, este proyecto fue incorporado en el Texto Unico Ordenado del Reglamento del Congreso, publicado el 30 de mayo de 1998, actualizado según las últimas modificaciones aprobadas por el Pleno del Congreso.

Estado	Número de Denuncias	Porcentaje de Denuncias
Resueltas	16	66.67 %
Pendientes	08	33.33 %
Total	24	100.00 %

Resueltas	Número de Denuncias	Porcentaje de Denuncias
Procedencia	01	6.25 %
Improcedencia		
Inadmisibilidad		
Devolución	15	93.75 %
Total	16	100.00 %



◀ Ciencia y Tecnología

CHÁVEZ SERRANO, Jubert

FLORES FLORES, Gustavo

CHU RUBIO, Luis

CORAL PÉREZ, Víctor

GUERRA-GARCÍA CUEVA, Róger

SANTA MARÍA SILVA, Alejandro

URRELLO GUERRA, Rafael
Presidente

LEÓN TRELLES, Carlos
Vicepresidente

CAMPOS BACA, Luis
Secretario

La Comisión de Ciencia y Tecnología se instaló el día 11 de agosto de 1997, eligiendo Presidente de la Comisión al doctor Rafael Urrello Guerra; Vicepresidente al ingeniero Carlos León Trelles; y Secretario, al doctor Luis Campos Baca. Hasta el 15 de junio se han llevado a cabo 34 sesiones, 29 ordinarias y 5 extraordinarias.



LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura la Comisión recibió para su estudio un total de 7 proyectos de ley, de los cuales 5 fueron dictaminados y 1 retirado por su autor, quedando 1 pendiente de estudio. Los 5 proyectos dictaminados tuvieron dictamen favorable.

Los 5 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 3 dictámenes que se encuentran pendientes de aprobación por el Pleno del Congreso de la República.

Propuesta de la Ley Marco para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología

En el proceso de formulación del Proyecto de Ley Marco para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología, la Comisión consideró conveniente recibir las opiniones y propuestas de personas e instituciones especializadas, por lo que participaron representantes de los tres sectores involucrados en el desarrollo de esta temática: el Estado, la empresa y la academia, dentro de lo que se denominó el Grupo de Trabajo Asesor de la

Comisión para la elaboración de la propuesta.

Una vez ingresado este proyecto de Ley a la Orden del Día de la Comisión, se procedió a su más amplia difusión. Para ello, se solicitó por escrito la opinión de más de cien instituciones públicas y privadas y de personas representativas del quehacer científico y tecnológico en el país, entre las que se encuentran organismos del Estado, universidades, organizaciones no gubernamentales, gremios y especialistas, recibiendo respuesta de un número significativo de ellos.

El Parlamento Virtual Peruano del Congreso de la República, la Página Web de la Comisión y el correo electrónico sirvieron de manera efectiva en el proceso de consulta e intercambio de opinión a nivel nacional e internacional. Asimismo, se publicó el proyecto de ley 3261/97-CR en la Gaceta del Congreso de la República, la misma que es distribuida a nivel nacional como suplemento del Diario Oficial «El Peruano».

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)			7
DICTAMINADOS		5	
FAVORABLES	5		
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	5		
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes promulgación)	-		
LEYES	-		
OBSERVADOS	-		
DESFAVORABLES	-		
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO	-		
RETIRADOS POR SU AUTOR	-		1
INHIBIDOS	-		
PENDIENTES DE ESTUDIO	-		1
DEVUELTO A SU AUTOR	-		
DISPENSADOS DE DICTAMEN	-		

Nota: El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)			3
FAVORABLE	3		
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	3		
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-		
LEYES	-		
OBSERVADOS	-		
DESFAVORABLES	-		

Nota: El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.



Mesa Redonda sobre la relación entre Institutos, Universidades y Empresas

Como parte del proceso de debate de la propuesta, la Comisión organizó el **Ciclo de Conferencias "Ciencia, Tecnología y Desarrollo"**. En este evento participaron como expositores y ponentes, reconocidos especialistas del país y del extranjero, contándose con una numerosa concurrencia.

Por otro lado, la Presidencia de la Comisión efectuó la presentación del proyecto de la Ley Marco para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología en diversos eventos y sostuvo variadas reuniones. Entre ellas cabe resaltar las sostenidas con el ingeniero Domingo Palermo, Ministro de Educación; el ingeniero Gustavo Caillaux, Ministro de Industrias; el ingeniero Alberto Pandolfi, Presidente del Consejo de Ministros; y el Dr. Eduardo Martínez, Especialista Regional en Gestión de Ciencia y Tecnología e Ingeniería de la UNESCO, con sede en Montevideo.

En sesiones de la Comisión, se invitó a representantes de diversos sectores a exponer su opinión sobre este proyecto de ley. Además, por acuerdo de la Comisión, se invitó al Presidente y la Directiva del CONCYTEC para que asistieran a todas las sesiones de la Comisión en las que se analizó y dictaminó la propuesta.

CONTROL POLÍTICO

La Comisión invitó a varios Ministros de Estado para que expongan acerca de la labor que vienen realizando desde su sec-

tor para apoyar el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. Ellos fueron:

- Ministro de Educación, ingeniero Domingo Palermo,
- Ministro de Industria, ingeniero Gustavo Caillaux,
- Ministra de Transportes, ingeniero Elsa Carrera,
- Ministro de Defensa, General E.P. César Saucedo

PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Para la Comisión, la labor de promoción de la ciencia y la tecnología, a través de la difusión de todos los temas relacionados a estas áreas, es básica para su desarrollo y sirve de apoyo a la labor de educación de la población, sembrando así, el interés en la investigación y aplicación práctica de sus resultados.

Con este objetivo, la Comisión realizó diversos esfuerzos para promocionar la actividad científica y tecnológica en todo el país, tales como invitar a representantes de diversas entidades relacionadas con el avance científico y tecnológico del país, para que expongan en las sesiones de la Comisión. El 45% de las sesiones ordinarias contaron, al menos, con una de las mencionadas exposiciones.





Visita de trabajo al Instituto Peruano de Energía Nuclear

• **Teleconferencia sobre el tema "Políticas e Indicadores en Ciencia y Tecnología"**, en el Auditorio de la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica, con el apoyo del Servicio de Información de la Embajada de Estados Unidos (USIS), el día 1 de diciembre de 1997.

• **Encuentro Científico Internacional y Encuentro Peruano Internacional 1998**, los días 7, 8 y 9 de enero de 1998, en el Auditorio de PETROPERU.

• **Ciclo de Conferencias "Ciencia, Tecnología y Desarrollo" en el contexto del debate del Proyecto de Ley Marco para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología**, los días 25 y 26 de febrero de 1998, en el Auditorio Maes-Heller de la Universidad del Pacífico.

• **Mesa Redonda "Relación entre Institutos, Universidades y Empresas"**, en coorganización con la Sociedad Peruana de Ciencia y Tecnología. SOPECYT, el día 5 de junio de 1998 en el Centro de Convenciones Internacionales de INICTEL.

Página Web de la Comisión, inaugurada en la sesión ordinaria de fecha 6 de octubre de 1997. Cabe resaltar que la Comi-

sión de Ciencia y Tecnología fue la primera en la presente Legislatura, a nivel del Congreso de la República, en poner a disposición de la comunidad en general su Página Web a través de Internet.

Edición del Libro "Ciencia, Tecnología y Desarrollo" como resultado del Ciclo de Conferencias que, con el mismo nombre, se llevó a cabo a comienzos del presente año.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las siguientes actividades:

• **Audiencia Pública Descentralizada**, en Iquitos, el día 26 de setiembre de 1997.

• **Visitas de Trabajo:**

- El 3 de setiembre de 1997 al Instituto Peruano de Energía Nuclear-IPEN.

- El 13 de octubre de 1997, a la Estación Experimental Donoso del INIA.

- El 16 de diciembre de 1997 al Radio Observatorio de Jicamarca del IGP.



ESPINOZA MATOS, María Jesús
MUÑÍZ ZICHES, Jorge
LOZADA DE GAMBOA,
María del Carmen
SIURA CÉSPEDES, Gilberto
DÍAZ BRINGAS, Edilberto
TRELLES MONTERO, Jorge
VÍLCHEZ MALPICA, Pedro
CHIPOCO CÁCEDA, Carlos
PEASE GARCÍA, Henry
DEL CASTILLO GÁLVEZ, Jorge
ALVA ORLANDINI, Javier
OLIVERA VEGA, Fernando
CÁCERES VELÁSQUEZ, Róger

Constitución

CHIRINOS SOTO, Enrique
Presidente
MARCENARO FRERS, Ricardo
Vicepresidente
VEGA ASCENCIO, Anastasio
Secretario

La Comisión de Constitución se instaló el día 12 de agosto de 1997. Se eligió como Presidente al doctor Enrique Chirinos Soto; Vicepresidente al doctor Ricardo Marcenaro Frers; y Secretario al doctor Anastasio Vega. Hasta el 15 de junio se han llevado a cabo 21 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura la Comisión estudió 37 proyectos de ley, de los cuales 30 fueron dictaminados, 5 retirados por su autor y 2 dispensados de trámite de Comisión. De los 30 proyectos dictaminados, 28 obtuvieron dictamen favorable y 2 desfavorable.

Los 28 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 6 leyes, un dictamen que se encuentra pendiente de aprobación por el Pleno del Congreso de la República y 3 autógrafas observadas por el Ejecutivo.

LEYES PROPUESTAS

- Ley que contempla el libre ejercicio de la actividad periodística (Ley N° 26937).
- Ley modificatoria del artículo 151° de la Ley Orgánica de Elecciones (Ley N° 26947).
- Ley que otorga al Poder Ejecutivo facultades para legislar en materia de seguridad nacional (Ley N° 26950).

PROYECTOS TRAMITADOS			37
DICTAMINADOS		30	
FAVORABLES	28		
DESFAVORABLES	02		
DISPENSADOS DE DICTAMEN		02	
RETIRADOS POR SU AUTOR		05	

Nota : El cuadro es en función a proyectos

DICTAMENES FAVORABLES			10
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO		03	
LEYES		01	
OBSERVADOS		06	

Nota : El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.

- Ley que deroga los decretos de urgencia N°s 029, 030 y 031-97-PR (Ley N° 26959).
- Ley que establece normas de regularización de la situación del personal de la Sanidad de la Policía Nacional (Ley N° 26960).

CONTROL POLÍTICO

La labor de Control Político se llevó a cabo en base a los decretos legislativos y decretos de urgencia, así como las invitaciones a Ministros.

Proyecto de Ley que propone la derogatoria de los Decretos de Urgencia Núms. 029, 030 y 031

La Subcomisión encargada del estudio y análisis de la constitucionalidad de los Decretos de Urgencia y de los Decretos Legislativos, luego de recibir el Informe de la Presidencia del Consejo de Ministros dando cuenta de las razones que motivaron la expedición de trece Decretos de Urgencia, promulgados al 04 de julio de 1997, consideró que son inconstitucionales tres de ellos, asignados con los Núms. 029-97; 030-97 y 031-97 los cuales restituyen a los trabajadores de la Sanidad de la Policía Nacional al sector privado para efectos de sus remuneraciones. En sesión de fecha 17.03.98, la Comisión se abocó a debatir el informe de la Subcomisión, la cual opinó por la inconstitucionalidad de los decretos de urgencia mencionados por-

que considera que han sido dictados contraviniendo el inciso 19) del artículo 118° de la Constitución. La Comisión dictaminó favorablemente la iniciativa del Congresista Javier Alva, la cual proponía derogarlos.

En un último informe, presentado por la Subcomisión el 12.06.98, se expresa que

de un total de 20 Decretos de Urgencia promulgados entre finales de 1997 y mayo de 1998, 16 han cumplido con los requisitos señalados en el inciso 19) del artículo 111° de la Constitución. Asimismo, solicita mayor información sobre cuatro decretos, a fin de emitir opinión definitiva. Esta subcomisión ha evaluado 104 decretos legislativos y 290 decretos de urgencia.

· Solicitud de delegación de facultades legislativas:

Mediante Oficio N° 035-98-PR, el Poder Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 104° de la Constitución, solicita al Congreso de la República que se le delegue la facultad de legislar sobre Seguridad Ciudadana, a través de decretos legislativos y dentro del plazo de quince días calendario. La Comisión debatió, analizó y emitió dictamen favorable sobre el pedido del Poder Ejecutivo en la décima octava sesión, señalando que ha ejercido una potestad perfectamente constitucional, teniendo el Congreso la facultad de derogar o modificar los decretos legislativos, si éstos exceden los límites de la autorización que el Congreso le hu-

biere concedido. El dictamen contiene, asimismo, la materia y plazo que deberá observar la legislación delegada. El plazo es de 15 días y la materia es la seguridad ciudadana.

· Invitación a los Ministros de Justicia y del Interior

La Comisión invitó a los señores Ministros de Justicia y del Interior con la finalidad de exponer sus opiniones y propuestas técnicas para la reforma de la norma constitucional.

SOLICITUDES DE LEVANTAMIENTO DE FUERO PARLAMENTARIO

Ingresaron a la Comisión las solicitudes de la Corte Suprema de Justicia formalizadas mediante oficios números 265-98-P-SA y 405-98-P-SA a fin de que el Congreso autorice el enjuiciamiento del señor congresista Jorge Ruíz Dávila y de la señora congresista Ivonne Susana Díaz Díaz, a quienes se ha reservado proceso penal por la presunta participación en los delitos de peculado y difamación, en uno y otro caso, respectivamente. La Comisión



Ministros del Interior y de Justicia exponiendo ante la Comisión.

de Constitución en sesiones celebradas el 21.04.98 y 02.06.98 desestimó los pedidos.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó **dos sesiones públicas descentralizadas:**

- El debate de la Ley de Partidos Políti-

cos se realizó en la ciudad de Arequipa, en sesión de fecha 10.10.97.

· El debate de la reforma constitucional del acápite «f» del inciso 24) del artículo 2º de la Constitución se realizó el 19.05.98 en el remozado salón de grados de la Casona de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con motivo del 447 aniversario de la fundación institucional de la mencionada casa de estudios.



Debate sobre la Ley de Partidos Políticos en la sesión descentralizada de Arequipa, con el Presidente del Congreso



Contra el Abuso de Autoridad

REVILLA JURADO, Anselmo
VELÁSQUEZ URETA, Jorge
DONAYRE LOZANO, Jorge
BARBA CABALLERO, José
DÍAZ DÍAZ, Ivonne Susana

ESPICHÁN TUMAY, Daniel
Presidente

LARRABURE GÁLVEZ, César
Vicepresidente

PATSÍAS MELLA, Demetrio
Secretario

La Comisión Contra el Abuso de Autoridad se instaló el día 6 de agosto de 1997, eligiendo Presidente al doctor Daniel Espichán Tumay; Vicepresidente al Sr. César Larrabure Gálvez y Secretario al ingeniero Demetrio Patsías Mella. Hasta el 15 de junio se han llevado a cabo 18 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias.



Miembros de la Comisión recibiendo el informe del Defensor del Pueblo.

LABOR DICTAMINADORA

La Comisión Contra el Abuso de Autoridad tiene por finalidad velar por los derechos de las personas ante la comisión de un acto arbitrario o ilegal por parte de un funcionario y/o servidor público en el ejercicio de sus funciones; asimismo el conocimiento y evaluación de las denuncias realizadas por particulares sobre esta materia, con excepción de los altos funcionarios mencionados en el artículo 99ª de la Constitución Política del Estado, que gozan de la prerrogativa del Antejuiicio Constitucional.

DENUNCIAS RECIBIDAS POR LA COMISIÓN CONTRA EL ABUSO DE AUTORIDAD.

Durante el Período Anual de Sesiones 1997-98 la Comisión Contra el Abuso de Autoridad ha recibido un total de 319 denuncias.

Para el caso de las denuncias tramitadas, se procedió a oficiar a las instancias correspondientes, con la finalidad de que éstas informen a la Presidencia de la Comisión o en su defecto, procedan a darles el trámite correspondiente.

CONTROL POLÍTICO

Durante el período Agosto 1997 - Junio 1998, la Comisión Contra el Abuso de

Autoridad solicitó los informes de las siguientes autoridades y representantes de instituciones públicas:

· **Ingeniera Carmen Higaonna de Guerra, Superintendente Nacional de Aduanas:** 30-09-97.

Informe: Política desarrollada y aplicada por su despacho sobre el control y fiscalización del tráfico internacional y nacional de mercancías, transporte y personas dentro del territorio aduanero.

· **Señor Francisco García Calderón Portugal, Presidente de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC)** - 07-10-97.

Informe: Acciones y lineamiento de Política desarrollados por CORPAC en los diferentes aeropuertos del país, que se encuentran bajo su jurisdicción.

· **Ingeniero Carlos Silvestri Somontes, Presidente del Directorio de SEDAPAL; Ingeniero Plácido Aguirre Arata, Gerente General de SEDAPAL.**

Informe: Acciones y Políticas desarrolladas por SEDAPAL para mejorar los servicios que presta y subsanar las diferentes quejas de los usuarios.

· **Ingeniero Lidia Oblitas Chávez, Superintendente Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)** 04-11-97.

Informe: Medidas de control adoptadas por su despacho ante las diversas quejas de los usuarios; así como las actividades desa-

rolladas por SUNASS, a fin de que las entidades prestadoras brinden un mejor servicio.

· **General de División EP José Villanueva Ruesta, Ministro del Interior.**- 11-11-97.

Informe: Acciones adoptadas por su despacho sobre las denuncias existentes acerca de la comisión de actos y/o delitos de abuso de autoridad, cometidos por algunos miembros de la Policía Nacional en el ejercicio de sus funciones.

· **Ingeniera Aída Amézcaga Menéndez, Jefe de la Oficina de Normalización Previsional (ONP).**- 20-01-98.

Informe: Política desarrollada por la Oficina de Normalización Previsional (ONP), para dar cumplimiento a los objetivos señalados en el Decreto Legislativo N° 817 - Ley de Régimen Previsional a cargo del Estado; así como las acciones que viene adoptando esta institución, a fin de subsanar los constantes reclamos que efectúan los pensionistas que se encuentran comprendidos dentro de este sistema.

· **Doctor Jorge Santistevan de Noriega, Defensor del Pueblo.**- 17-03-98.

Informe: Política, lineamientos y acciones aplicadas por la Defensoría del Pueblo, en relación a los Actos y Delitos Contra el Abuso de Autoridad.

· **Ingeniero Jorge Kunigami Kunigami, Presidente del Directorio del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).**- 15-04-98.

Informe: Política desarrollada por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL); para controlar la aplicación de los Sistemas de Tarifas Telefónicas en el país, así como la calidad en la prestación de este servicio.

· **Doctor Nelson Reyes Ríos, Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA).**- 28-04-98.

Informe: Política, lineamientos y acciones desarrolladas por la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), en relación a las diversas quejas por abuso de autoridad e inconducta funcional, formuladas contra los Magistrados del Poder Judicial de los diferentes distritos judiciales del país.

· **General (r) PNP Juan Nakandakari Kanashiro, Presidente de la Comisión Reorganizadora del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).**- 26-05-98.

Informe: Política desarrollada por el Instituto Nacional Penitenciario dentro del marco de la reorganización, en lo que se refiere a los presuntos actos y delitos de abuso de autoridad que pudieran producirse al interior de los establecimientos penitenciarios; y asimismo, los avances obtenidos hasta la fecha por la Comisión Reorganizadora del Instituto Nacional Penitenciario.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En este sentido, la Comisión de acuerdo al Plan de Trabajo esbozado para la Legislatura 1997-98, realizó dos Audiencias Públicas Descentralizadas, con la finalidad de dar a conocer las acciones y objetivos de su labor a las diferentes autoridades civiles, políticas, militares, representantes de instituciones públicas y privadas, así como a la ciudadanía en general que concurrió estos eventos.

· **Primera Audiencia Pública Descentralizada**

La Comisión Contra el Abuso de Autoridad realizó su primera Audiencia Pública Descentralizada los días 13, 14 y 15 de octubre de 1997 en el Auditorium del Concejo Provincial de Puno, teniendo como tema la "Política adoptada por las diferentes Instituciones para combatir los Actos y Delitos de Abuso de Autoridad".

· **Visita al Establecimiento Penitenciario de Yanamayo**

La referida visita tuvo por finalidad verificar si se estaban produciendo actos de abuso de autoridad por parte de los funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y miembros de la Policía Nacional. En dicho establecimiento penitenciario, los integrantes de la Comisión tuvieron contacto con los internos autodenominados "independientes", en razón de haber renunciado a participar de la ideología y actividades de los movimientos subversivos Sendero Luminoso y Túpac Amaru. Asimismo, se sostuvo una reunión privada con tres internos del referido grupo, quienes proporcionaron información acerca de la existen-



cia, en la ciudad de Puno, de abogados que desarrollan una labor similar a la que efectuaban los abogados democráticos en la ciudad de Lima; la misma que ha sido puesta en conocimiento de la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE). Acto seguido, se procedió a ingresar al pabellón de mujeres, donde se sostuvo una entrevista con las internas Maritza Garrido Lecca, Lori Berenson, Martha Huatay, entre otras habiéndose verificado que las mismas se encuentran, aparentemente, en buen estado de salud.

· **Segunda Audiencia Pública Descentralizada.**

La Comisión Contra el Abuso de Autoridad realizó su Segunda Audiencia Pública Descentralizada los días 17 y 18 de noviembre de 1997 en el Paraninfo Universitario de la Universidad Nacional "San Antonio de Abad del Cuzco", teniendo como tema la "Política adoptada por las diferentes Instituciones para combatir los Actos y Delitos de Abuso de Autoridad". En el Local de la Ex - Mutual "Cuzco", los integrantes de la Comisión Contra el Abuso de Autoridad, procedieron a recibir un total de 68 denuncias, las mismas

que fueron evaluadas por la Asesoría de la Comisión, para darles el trámite correspondiente.

· **Visita al Establecimiento Penitenciario de "Guencoro".**

En esta visita los Señores Congresistas miembros de la Comisión tuvieron la oportunidad de conversar con los delegados y algunos internos del pabellón de varones, quienes expusieron sus problemas de índole legal, tal como el retraso en la administración de justicia; asimismo, solicitaron la derogatoria del artículo 2° de la Ley N° 26630, el mismo que, de acuerdo a sus argumentaciones, recorta todos los beneficios penitenciarios para los procesados por la comisión del delito contra el patrimonio-robo agravado. Así también, sostuvieron una entrevista con las internas del pabellón de mujeres, quienes expusieron su problemática, la que coincide con la de los varones en el sentido de que sus procesos no son tramitados con la debida celeridad. De otro lado, se pudo constatar que en este pabellón se encuentran reclusas trece internas procesadas y sentenciadas por la comisión del delito de terrorismo.



Exposición de la ingeniera Carmen Higaonna, Superintendente Nacional de Aduanas.



◀ Derechos Humanos y Pacificación

REGGIARDO SAYÁN, Andrés
AMORÍN BUENO, Adolfo
TOWNSEND DIEZ-CANSECO,
Ana Elena
DEL CASTILLO GÁLVEZ, Jorge
SALAZAR VARGAS, Jorge

REVILLA JURADO, Anselmo
Presidente

GUTIÉRREZ MERCEDEZ, Virgilio
Vicepresidente

ABANTO PONGO, Alejandro
Secretario

La Comisión de Derechos Humanos y Pacificación, se instaló el día 7 de agosto de 1997, eligiendo Presidente al doctor Anselmo Revilla; Vicepresidente al Sr. Virgilio Gutiérrez Mercedes; y Secretario el Sr. Alejandro Ruperto Abanto Pongo. Hasta la fecha se han realizado 25 sesiones, 24 ordinarias y una extraordinaria.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura la Comisión recibió para su estudio un total de 18 proyectos de ley, de los cuales 14 fueron dictaminados y 1 retirado por su autor, quedando 3 pendientes de estudio. De los 14 proyectos dictaminados, 13 tuvieron dictamen favorable y 1 desfavorable.

Los 13 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 4 leyes:

- **Ley N° 26877 (20.11.97)**, en virtud de la cual se establece que la Fiscalía de la Nación debe informar sobre las denuncias de personas desaparecidas al Congreso de la República y al Consejo Nacional de Derechos Humanos. Esta norma tuvo la aprobación unánime del Pleno del Congreso.

- **Ley N° 26895 (12.12.97)**, respecto a la prórroga de ciento ochenta días de plazo de vigencia de la Comisión Ad-Hoc, creada mediante Ley N° 26655, encargada de

evaluar, calificar y proponer la concesión del indulto a favor de quienes se encuentren condenados por terrorismo y traición a la Patria en base a elementos probatorios insuficientes.

- **Ley N° 26900, (16.12.97)**. Mediante el cual se transfiere el Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva, de la Defensoría del Pueblo, al Ministerio Público.

- **Ley N° 26949(14.04.98)**. Ley que amplía las facultades de la Comisión Ad-Hoc creada por Ley N° 26655, para que recomiende la conmutación de penas a las personas que se acogieron al Decreto Ley N° 25499 - Ley de Arrepentimiento.

CONTROL POLÍTICO

En cuanto a la función de control político, se solicitó informes a las instancias y autoridades competentes, con relación a temas de interés nacional y sobre las políticas de trabajo dentro de cada una de sus instituciones. Participaron:

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)			18
DICTAMINADOS			14
FAVORABLES		13	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	-		
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-		
LEYES	13		
OBSERVADOS	-		
DESFAVORABLES	-	1	
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO			-
RETIRADOS POR SU AUTOR			1
INHIBIDOS			-
PENDIENTES DE ESTUDIO			3
DEVUELTO A SU AUTOR			-
DISPENSADOS DE DICTAMEN			-

Nota: El cuadro es en función a proyectos

DICTAMENES (Número de dictámenes elaborados)			4
FAVORABLE		3	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	-		
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-		
LEYES	4*		
OBSERVADOS	-		
DESFAVORABLES		1	

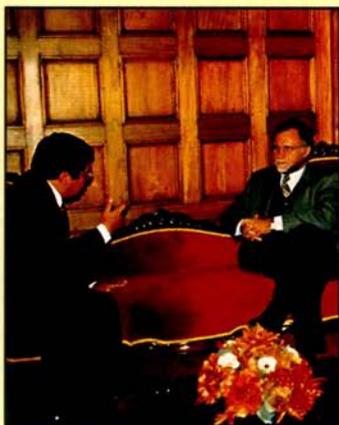
Nota: El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.

* Una ley fue dictaminada en la legislatura anterior y aprobada por el Pleno en la presente legislatura.



Audiencia Pública en Puerto Maldonado

- Ministro de Justicia: Dr. Alfredo Guispe Correa (19.08.97).
- Presidente del INPE: Gral. (r) PNP Juan Nakandakari Kanashiro (21.10.97 y 09.04.98).
- Defensor del Pueblo: Dr. Jorge Santistevan de Noriega (09.09.97 y 28.04.98).
- Presidente del Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva-RENADES-PPLE: Dr. Max Aranda Hernández (09.09.97).
- Ministro del Interior: Gral. EP José Villanueva Ruesta (07.10.97).
- Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica-CAAAP: Dra. Fabiola Luna Pineda (28.10.97).
- Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar: Gral. EP Guido Guevara Guerra (04.11.97).
- Directora de Asuntos Sociales y Humanitarios de la Dirección General de Política Multisectorial del Ministerio de Relaciones Exteriores: Doctora Lilliana Cino de Silva (04.11.97).
- Delegación de Ministros: Informe sobre Problemática en Madre de Dios
- Ministro de Defensa: Gral. EP César Saucedo Sánchez (25.11.97 y 24.03.98).
- Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora de Derechos Humanos: Doctora Sofía Macher (02.12.97).
- Director de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores: Embajador Julio Vega Erausquín (09.12.97).
- Jefe de la Delegación de la Cruz Roja Internacional: Sr. Armin Kobel (14.04.98).



Reunión con el Representante de la Comunidad Económica Europea, Sr. Jean M. Perillé

GRUPOS DE TRABAJO

- Grupo de Trabajo encargado de investigar las denuncias sobre el hallazgo de restos óseos en el departamento de Ancash.
- Grupo de Trabajo encargado de investigar las denuncias de Mesmer Carles Talledo, ex agente del Servicio de Inteligencia del Ejército.



Sesión de trabajo

- Grupo de Trabajo encargado de investigar la desaparición de la Ingeniera Elena Bertha Carvalho Ñiquen en Apurímac .

Asimismo, se ha aprobado por unanimidad el Informe sobre las acciones adoptadas por el Legislativo y Ejecutivo para solucionar la problemática del departamento de Madre de Dios. Por otro lado, se aprobó por mayoría el Informe sobre la explotación inhumana en la mina "Rinconada" en el departamento de Puno.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las siguientes actividades:

- **Audiencia Pública en Madre de Dios** (14.09.97) cuyo tema principal fue la explotación de menores en los lavaderos de oro.
- **Conversatorio denominado: "Derechos Humanos y Cultura de paz en Democracia"** (24.11.97) con motivo de celebrarse el "Día de la no violencia contra la Mujer", desarrollado en el Palacio Legislativo. Precisamente con ocasión de este evento se ha publicado un libro con el mismo nombre.

VISITAS DE LA COMISIÓN

Se han efectuado visitas de verificación del régimen penitenciario así como de las condiciones carcelarias de los internos en los siguientes establecimientos penales:

- E. P. de Lurigancho (Lima 04.09.97)
- E. P. de Puerto Maldonado (Madre de Dios 15.09.97)
- E. P. de Sentenciados de Huaraz (Ancash-27.09.97)
- E. P. de Yanamayo (Puno)
- E. P. de Quencoro (Cusco 01.12.97)

VISITAS PROTOCOLARES

- **Dr. Jeff Borns:** representante de la Agencia Interamericana para el Desarrollo de los Estados Unidos AID (27.10.97).
- **Sr. Warren Allmant:** Presidente del Centro Internacional de Derechos Humanos de Canadá (20.08.97).
- **Sr. Jean Michel Perillé:** representante de la Comunidad Económica Europea (17.09.97).
- **Diputados de México,** integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados (03.03.98).
- **Rev. Fray Jorge Otiura Sotomayor,** Presidente de la Asociación por la Paz Continental (08.03.98).



Comisión

◀ Descentralización

DÍAZ BRINGAS, Edilberto
HUAMANCHUNO ROMERO, Juan
QUICANA AVILÉS, Miguel
ESTRADA PÉREZ, Daniel
ZUMAETA FLORES, César
GAMARRA OLIVARES, Ernesto
CASTILLO CHIRINOS, Arturo

LOZADA DE GAMBOA, María del Carmen
Presidenta
AMURUZ GALLEGOS, Róger
Vicepresidente
RAMOS SANTILLÁN, Francisco
Secretario

La Comisión de Descentralización del Congreso de la República se instaló el día 7 de agosto de 1997, eligiendo como Presidenta a la arquitecta María del Carmen Lozada de Gamboa; Vicepresidente al ingeniero Róger Amuruz Gallegos; y Secretario al Sr. Francisco Ramos Santillán. Hasta el 15 de junio se realizaron 30 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura, la Comisión recibió para su estudio un total de 124 proyectos de ley, de los cuales 50 fueron dictaminados, 40 archivados de plano, 8 retirados por su autor, 3 inhibidos y 23 están pendientes de estudio. De los 50 proyectos dictaminados, 24 tuvieron dictamen favorable y 26 desfavorables.

Los 24 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 11 leyes, 5 dictámenes que se encuentran pendientes de aprobación por el Pleno del Congreso de la República y 1 autógrafa observada por el Poder Ejecutivo.

CONTROL POLÍTICO

Debido a las reiteradas denuncias de los vecinos de distintas localidades se conformó un Grupo de Trabajo para investigar las presuntas irregularidades en la ejecución del Complejo Turístico Larco Mar; en la Municipalidad Provincial de Chíncha; y en la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar.

Asistieron a la Comisión de Descentralización:

- **Doctor Álvaro Chocano Marina, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones**, para dar a conocer los pormenores de la consulta popular para la revocatoria de alcaldes y regidores (1 de setiembre de 1997).
- **Sr. Roberto Rojas Oviedo, Alcalde Provincial de Calca, Departamento de Cusco**, para exponer respecto de los problemas de la demarcación territorial existentes en su provincia (1 de setiembre de 1997).
- **Dr. Fernando Andrade Carmona, Alcalde Distrital de Miraflores**, para responder sobre las presuntas irregularidades en la construcción del Complejo Turístico LarcoMar, denunciadas por los vecinos del distrito (8 de setiembre de 1997).
- **Sr. Armando Zamudio Figari, Presidente de la "Asociación Salvemos Miraflores"**, para denunciar presuntas irregularidades en la construcción del

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)	124
DICTAMINADOS	50
FAVORABLES	24
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	5
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	11
LEYES	11
OBSERVADOS	1
DESFAVORABLES	26
ARCHIVADOS O RECIZADOS DE PLANO	40
RETIRADOS POR SU AUTOR	8
INHIBIDOS	3
PENDIENTES DE ESTUDIO	23
DEVUELTO A SU AUTOR	-
DISPENSADOS DE DICTAMEN	-

Nota: El cuadro es en función a proyectos

DICTAMENES (Número de Dictámenes Elaborados)	26
FAVORABLE	17
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	5
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	11
LEYES	11
OBSERVADOS	1
DESFAVORABLES	9

Nota: El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.

Complejo Turístico LarcoMar por parte de la Municipalidad Distrital de Miraflores (8 de setiembre de 1997).

C.P.C. Víctor Enrique Caso Lay, Contralor General de la República, quien informó respecto de las acciones de control en Concejos Municipales y Consejos Transitorios de Administración Regional (20 de octubre de 1997).

Sr. Santos Kaway Kumori, Alcalde Provincial de Tambopata, Departamento de Madre de Dios, para solicitar la autonomía departamental de Madre de Dios (20 de octubre de 1997).

Sr. Alexander Kouri Bumachar, Alcalde de la Provincia Constitucional Del Callao, para expresar su opinión respecto de la propuesta de departamentalización de Consejos Transitorios de

Ing. Félix Murillo Alfaro, Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, para informar los resultados de la Encuesta Nacional de Municipalidades (4 de mayo de 1998).

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las siguientes actividades:

Propuesta de Ley Orgánica de Municipalidades elaborada por la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE.

Fecha y Lugar: 5 de setiembre de 1997. Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.

Expositor: Ing. Luis Guerrero Figueroa, Alcalde Provincial de Cajamarca y Presidente del AMPE.



La Presidenta de la Comisión dirigiendo el debate

Administración Regional y para dar a conocer la problemática del Asentamiento Humano Bocanegra (10 de noviembre de 1997).

Sr. Simón Balbuena Marroquín, Alcalde Distrital de Jacobo Hunter, Departamento de Arequipa, para denunciar presunta irregularidades cometidas por el Alcalde Provincial de Arequipa en la venta de terrenos intangibles (27 de abril de 1998).

Aportes a la Ley General de Habilitaciones Urbanas.

Fecha y Lugar: 23 de octubre de 1997, Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea.

Expositores: Arqta. Carmen Lozada de Gamboa, Presidenta de la Comisión de Descentralización y Dr. Edgardo Mosqueira Medina, Gerente de la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI.



*Exposición del doctor Fernando Andrade
ante la Comisión*

• **Autonomía departamental de Huancavelica**

Lugar y Fecha: 24 de octubre de 1997.
Palacio Municipal de la ciudad de Huancavelica.

Expositor: Federico Salas-Guevara
Schultz, Alcalde Provincial.

• **Departamentalización de los Consejos Transitorios de Administración Regional**

Lugar y Fecha: 3 de noviembre de 1997.
Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea.

Expositora: Arqta. Carmen Lozada de Gamboa, Presidenta de la Comisión de Descentralización.

• **Espectáculos públicos y tributación**

Lugar y Fecha: 18 de mayo de 1998.
Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea.
Expositores: Arqta. Carmen Lozada de Gamboa, Presidenta de la Comisión de Descentralización y Luis Chang Ching, Presidente de la Comisión de Economía.

GRUPOS DE TRABAJO

• **Grupo de trabajo «Morro Solar»**

Instalado el 9 de octubre de 1997, con el fin de evaluar las denuncias sobre presuntas irregularidades en las ventas de terrenos en el Morro Solar, efectuadas por el Concejo Municipal de Chorrillos en la gestión 1993-1995. Para ello se designó al Dr. Francisco Ramos Santillán, como coordinador, y a los señores Juan Huamanchumo Romero y Ernesto Gamarra Olivares.

• **Demarcación Territorial**

El Grupo se instaló el 20 de octubre, a fin de realizar un estudio y evaluación pormenorizada de la problemática de demarcación territorial, a nivel nacional. Está coordinado por el Señor Edilberto Díaz Bringas e integrado por los señores Miguel Quicaña Avilés y Arturo Castillo Chirinos,





Comisión

Economía

BLANCO OROPEZA, Carlos
LAM ÁLVAREZ, Juan Carlos
PANDO PACHECO, Eduardo
CHÁVEZ SERRANO, Jubert
LEÓN TRELLES, Carlos
FERNÁNDEZ BACA, Graciela
GRADOS BERTORINI, Alfonso
GHILARDI ÁLVAREZ, Freddy
OLIVERA VEGA, Fernando
FLORES-ARAOZ ESPARZA, Antero
SAN ROMÁN CÁCERES, Máximo

CHANG CHING, Luis
Presidente

VELÁSQUEZ URETA, Jorge
Vicepresidente

RUÍZ-CARO ÁLVAREZ, Víctor
Secretario

La Comisión de Economía se instaló el día 5 de agosto de 1997. Se eligió como Presidente al economista Luis Chang Ching; Vicepresidente al Sr. Jorge Velásquez Ureta; y Secretario al Sr. Víctor Fernández Bustinza. Hasta el 15 de junio se han llevado a cabo 20 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura la Comisión recibió para su estudio un total de 325 proyectos de ley, de los cuales 75 fueron dictaminados, 94 archivados de plano, 12 retirados por su autor, 9 inhibidos, 2 devueltos a su autor y 133 quedaron pendientes de estudio. Los 75 proyectos dictaminados tuvieron dictamen favorable.

Los 75 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 24 leyes y 2 dictámenes pendiente de aprobación en el Pleno del Congreso de la República

Cabe precisar que, en cumplimiento al Acuerdo del Pleno, también la Comisión dedicó su gestión al estudio de las proposiciones de Ley referidas a la adopción de medidas para contrarrestar los desastres ocasionados por el "Fenómeno de El Niño", en coordinación con el Poder Ejecutivo y diversas instituciones vinculadas a la economía como Apoyo Consultores, Santander Investment, Universidad del Pacífico, Merry Lynch, Macro Consult, etc.

Entre las leyes aprobadas se encuentran las siguientes:

26851-MODIFICA LA CONTRIBUCIÓN AL FONAVI.

26865-MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO N° 885, LEY DE PROMOCIÓN DEL SECTOR AGRARIO.

26876-LEY ANTIMONOPOLIO Y ANTIOLIGOPOLIO DEL SECTOR ELÉCTRICO.

26885-APRUEBA LEY DE INCENTIVOS A LAS CONCESIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS.

26891-LEY QUE FIJA EN CUATRO UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS EL MÍNIMO A QUE TIENEN DERECHO LAS MUNICIPALIDADES POR DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL.

26899-LEY QUE ESTABLECE LA PRÓRROGA DE LAS MEDIDAS PARA FACILITAR LA REPATRIACIÓN DE MONEDA EX-

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)		325
DICTAMINADOS		75
FAVORABLES		75
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO		13
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)		2
LEYES		24
RESERVADOS		83
DESFAVORABLES		75
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO		94
RETIRADOS POR SU AUTOR		12
INHIBIDOS		9
PENDIENTES DE ESTUDIO		133
DEVUELTO A SU AUTOR		2
DISPENSADOS DE DICTAMEN		-

Nota : El cuadro es en función a proyectos

DICTAMENES (Número de dictámenes elaborados)		26
FAVORABLE		26
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO		2
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)		2
LEYES		24
RESERVADOS		83
DESFAVORABLES		75

Nota : El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.



El Presidente de la Comisión dirigiendo el debate.

TRANJERA, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, ASÍ COMO LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTE BENEFICIO Y SU TRATAMIENTO EN EL ÁMBITO PENAL.

26903-REFORMA DE LA LEY DE CREACIÓN DEL BANCO DE MATERIALES.

26907-LEY QUE ESTABLECE LA PRÓRROGA Y EXONERACIÓN DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO A LOS ACTIVOS NETOS.

26908-LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 73° DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 821, MODIFICADO POR LA LEY N° 26727 Y EL DECRETO LEGISLATIVO N° 825, SOBRE INAFECTACIONES Y EXONERACIONES AL IGV E ISC.

26911-LEY QUE AMPLÍA LOS ALCANCES DEL RÉGIMEN DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV A LAS EMPRESAS QUE EXPLOTEN RECURSOS NATURALES.

26912-LEY DE PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA PROPIEDAD PRIVADA DE VIVIENDA Y FOMENTO DEL

AHORRO, MEDIANTE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO.

26934-LEY QUE AUTORIZA A LAS MUNICIPALIDADES DE LAS ZONAS DECLARADAS EN EMERGENCIA Y AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE EL NIÑO A DISPONER DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL.

26935-LEY SOBRE SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS Y LAS AUTORIZACIONES SECTORIALES PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS.

26945-LEY QUE ESTABLECE NUEVO PLAZO PARA ACCEDER A LOS ALCANCES DE LA LEY DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL DE LAS EMPRESAS AGRARIAS Y DEL RÉGIMEN EXTRAORDINARIO DE REGULARIZACIÓN FINANCIERA.

26952-LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 19° DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 76, LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL.



Sesión de la Comisión, con el Ministro de Economía y Finanzas.

26953-LEY DE CREACIÓN DEL CETICOS LORETO.

26962-LEY SOBRE MODIFICACIONES DE DISPOSICIONES TRIBUTARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

CONTROL POLÍTICO

La Comisión en sesión conjunta con la Comisión de Presupuesto, recibió a las siguientes personas:

- Ministro de Economía y Finanzas,
- Superintendente de Banca y Seguros,
- Funcionarios del Banco Central de Reserva y de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó su Sesión Descentralizada en el departamento de Lambayeque, con participación de funcionarios del Banco Central de Reserva, Instituto Nacional de Estadística y del Colegio de Economistas de Lambayeque, en coordinación con la Región Nor Oriental del Marañón.

También se visitaron las Empresas agrarias azucareras, el Penal de Pícsi, la cárcel de mujeres de Chiclayo, Colegio Nacionales, etc.; y, en coordinación con ADUANAS, se entregaron donaciones.



◀ Educación y Cultura

GUTIÉRREZ MERCEDES, Virgilio
 VILLASANTE CHAMBI, Cristóbal
 DÍAZ BRINGAS, Edilberto
 VARGAS MARÍN, Dennis
 CERRO MORAL, María Ofelia
 GUERRA-GARCÍA CUEVA, Róger
 NÚÑEZ ROMÁN, Edgard
 BREÑA PANTOJA, Rolando
 CARDOSO ROMERO, Juan

HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO, Martha
 Presidenta
 VEGA ASCENCIO, Anastasio
 Vicepresidente
 SÁNCHEZ VEGA, José
 Secretario

La Comisión se instaló el día 7 de agosto de 1997 y eligió como Presidenta a la Doctora Martha Hildebrandt; Vicepresidente al doctor Anastasio Vega Ascencio; y Secretario al Sr. José Gabriel Sánchez Vega. Hasta el 12 de junio de 1998 ha realizado veintiocho sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura la Comisión recibió para su estudio un total de 197 proyectos de ley, de los cuales 40 fueron dictaminados, 38 archivados de plano, 8 retirados por su autor, 4 dispensados de dictamen, 13 derivados a otra Comisión y 94 quedaron pendientes de estudio. De los 40 proyectos dictaminados, 18 tuvieron dictamen favorable y 22 desfavorable.

Los 18 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 7 leyes. Una autógrafa queda pendiente de promulgación. 3 dictámenes se encuentran pendientes de aprobación por el Pleno del Congreso de la República. Un proyecto fue devuelto a la Comisión.

CONTROL POLÍTICO

Han presentado informes y exposiciones ante la Comisión los siguientes funcionarios:

• **El Señor Ministro de Educación, ingeniero Domingo Palermo Cabrejos.**

Asistió a la Comisión para informar sobre la situación del sector a su cargo. En esa reunión el Ministro dio a conocer la propuesta oficial del Ministerio de Educación, bajo el título de "Nueva Estructura del Sistema Educativo Peruano".

• **La ingeniera Esther Gago Hurtado, Viceministra de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.** Asistió a la primera sesión extraordinaria del 14 de noviembre de 1997, acompañada de un equipo de funcionarios, para explicar los fines y límites de la propuesta oficial.

• **El reverendo Padre Ricardo Morales Basadre, S.J., Director del Colegio La Inmaculada y Presidente de Foro Educativo.** Asistió a la segunda sesión extraordinaria del 28 de noviembre de 1997, acompañado del Dr. Andrés Cardó Franco, Vicepresidente de Foro Educativo, para dar a conocer su opinión sobre la propuesta oficial "Nueva Estructura del Sistema Educativo Peruano".

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)			197
DICTAMINADOS			40
FAVORABLES		18	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	4		
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	1		
LEYES	12		
DEVUELTOS A COMISIÓN	1		
DESAVORABLES		22	
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO			96
RETIRADOS POR SU AUTOR			8
INHIBIDOS			-
PENDIENTES DE ESTUDIO			94
DEVUELTO A SU AUTOR			-
DISPENSADOS DE DICTAMEN			4
DERIVADOS A OTRA COMISIÓN			13

Nota : El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)			28
FAVORABLE		12	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	3		
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	1		
LEYES	7		
OBSERVADOS	1		
DESAVORABLES		16	

Nota : El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.

El doctor Flavio Figallo Rivadeneyra, Presidente de la Comisión del Plan Piloto de Implementación del Bachillerato, en el Ministerio de Educación. Asistió a la vigesimocuarta sesión ordinaria del 20 de mayo de 1998 para informar sobre la realización y ejecución del referido Plan Piloto en los centros educativos públicos y privados que han sido seleccionados para ello, según lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 289-98-ED.

El ingeniero Domingo Palermo Cabrejos, Ministro de Educación. Asistió a la decimoctava sesión ordinaria del 25 de marzo de 1998, para exponer sobre los graves problemas que afrontó el Sector a su cargo como consecuencia del Fenómeno de El Niño.

El doctor Walter Alva Alva, director del Museo Brüning. Asistió a la decimonovena sesión de la Comisión de Educación y Cultura del 1° de abril de 1998 para hacer una exposición sobre un eventual "Megafenómeno" de El Niño o "Meganiño" y sus probables consecuencias sobre el patri-

monio cultural y natural en el norte del país.

El ingeniero Héctor Luján Peralta, Presidente del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), quien asistió a la vigésima sesión ordinaria del 22 de abril de 1998 para informar sobre la labor del CONAFU y sobre las condiciones que se exigen para la autorización de funcionamiento de las nuevas universidades.

El ingeniero Domingo Palermo Cabrejos, Ministro de Educación. Asistió a la vigesimoquinta sesión ordinaria del 27 de mayo de 1998, para informar sobre el progreso alcanzado en la elaboración de un nuevo Reglamento que rija las actividades de las Asociaciones de Padres de Familia (APAFAS). Asimismo, por acuerdo de la Comisión, se solicitaron diversos informes al Señor Ministro de Educación sobre asuntos de interés para el Magisterio Nacional.

CONFORMACIÓN DE SUBCOMISIONES:

Se ha aprobado en la Comisión el nombramiento de dos subcomisiones encar-



Exposición del Ministro de Educación, ingeniero Domingo Palermo Cabrejos

gadas de informar sobre problemas universitarios:

- a) La subcomisión encargada de estudiar el problema surgido en la Universidad Particular San Martín de Porres, a raíz del cierre de las Facultades de Ingeniería Civil y de Ciencias Sociales. Estuvo integrada por los Congresistas José Gabriel Sánchez Vega, Virgilio Gutiérrez Mercedes y Edilberto Díaz Bringas. Se presentó un informe según el cual la referida universidad resolvió el problema con la creación de



Conversatorio sobre la «Situación y perspectiva de la Universidad en el Perú»

las Escuelas de Ingeniería Civil, Sociología y Trabajo Social en reemplazo de las facultades suprimidas.

- b) Subcomisión encargada de viajar a la ciudad de Abancay para estudiar los problemas presentados en la Universidad Tecnológica de los Andes. Sus integrantes son los Congresistas José Gabriel Sánchez Vega, Anastasio Vega Ascencio y Edgar Núñez Román.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

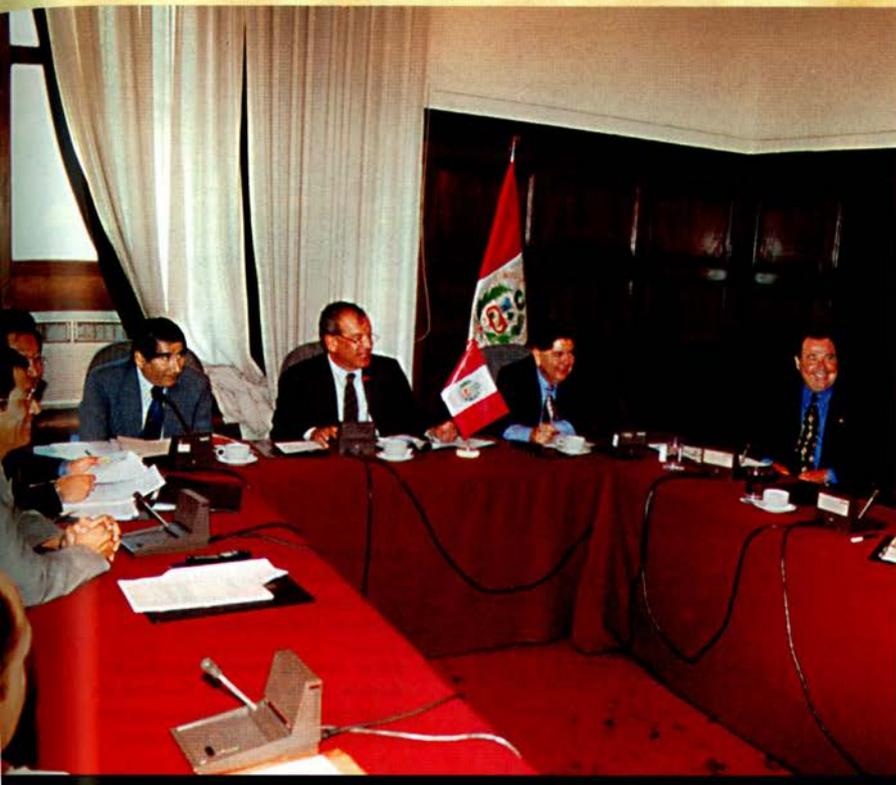
En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión efectuó la **Visita de Trabajo Descentralizado** a la ciudad de Tacna durante los días 10, 11, 12 y 13 de octubre de 1997. En esa ciudad la Comisión realizó, como actividad central, una reunión de trabajo para tratar el tema "Educación superior y eficiencia externa: empresa, Estado y medios de co-

municación". Dicho tema fue expuesto por el doctor Jaime García, Profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Lima.

Visita protocolar a la Comisión. Una Delegación de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación Rusa (Cámara Baja del Parlamento), visitó la Comisión durante la vigésimo-primer sesión ordinaria del 29 de abril de 1998. La Delegación estuvo integrada por tres representantes: el Sr. Stanislav S. Govorujin, Presidente del Comité de Cultura de la Duma Estatal y Co-presidente del Grupo Parlamentario «Poder del Pueblo»; el Sr. Mijail V. Soslavinsky, Vicepresidente del referido Comité y representante de la fracción «Nuestra Casa Rusia»; y la Sra. Tamara M. Gudima, miembro del referido Comité y representante de la fracción del «Partido Comunista de la Federación de Rusia».

La Presidenta de la Comisión, por encargo del Presidente del Congreso, Dr. Carlos Torres y Torres Lara, organizó un **Conversatorio sobre la «Situación y Perspectiva de la Universidad en el Perú»**, el que se desarrolló en el Hemisiciclo Raúl Porras Barrenechea de marzo a junio de 1998. Dicho conversatorio comprendió ocho reuniones, dos por mes, con intervalos de dos semanas: la primera reunión se efectuó el 16 de marzo y la última el 15 de junio.

La Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, Dra. Martha Hildebrandt, fue designada en sesión del Pleno del 12 de mayo de 1998, Presidenta de la Comisión Nacional encargada de organizar los actos conmemorativos del **250° Aniversario del nacimiento del prócer y precursor Juan Pablo Vizcardo y Guzmán** (Ley N° 26946).



◀ Energía Minas y Pesquería

LARRABURE GÁLVEZ, César
CHANG CHING, Luis
CHIPOCO CÁCEDA, Carlos
GHILARDI ÁLVAREZ, Freddy
CHU RUBIO, Luis

PATSÍAS MELLA, Demetrio
Presidente

FLORES FLORES, Gustavo
Vicepresidente

FERNÁNDEZ BUSTINZA, Víctor
Secretario

La Comisión de Energía, Minas y Pesquería se instaló el día 7 de agosto de 1997. En dicha fecha se eligió como Presidente al ingeniero Demetrio Patsías Mella; Vicepresidente al Sr. Gustavo Flores Flores; y Secretario al Sr. Víctor Fernández Bustinza. Hasta la fecha se han realizado 26 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura, la Comisión recibió para su estudio un total de 23 proyectos de ley, de los cuales 18 fueron dictaminados, 1 archivado de plano, 1 retirado por su autor, 1 inhbido, 1 dispensado de dictamen y 1 pendiente de estudio. De los 18 proyectos dictaminados, 7 tuvieron dictamen favorable y 11 desfavorables.

Los 7 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 3 leyes y a 3 dictámenes que se encuentran pendientes de aprobación por el Pleno del Congreso de la República.

CONTROL POLÍTICO

- **Ing. Ludwig Meier Cornejo, Ministro de Pesquería.** (19-08-97); "Lineamientos de Política del Sector". (05-05-98); "Evaluación de los efectos del Fenómeno del Niño y perspectivas de desarrollo del Sector Pesquería".
- **Vice Almirante Luis A. Giampietri, Presidente del Consejo Directivo del IMAR-**

PE. (19-08-97); "Desarrollo de la Pesquería Pelágica en la Costa Peruana"

- **Ingeniero Alberto Pandolfi Arbulú, Ministro de Energía y Minas.** (02-09-97); "Lineamientos de Política del Sector Minero y el proceso de Transferencia y Compromisos de inversión de la empresa Quellaveco"
- **Ingeniero Eduardo Zolezzi, Presidente de la Comisión de Tarifas Eléctricas,** (23-09-97); "Evolución y perspectivas de las Tarifas Eléctricas" (11-11-97); "Balance y Perspectivas de las Tarifas Eléctricas" (14-04-98); "Incidencia del Valor Nuevo de Reemplazo en la determinación de las tarifas del servicio eléctrico".
- **Ingeniero Jacobo Kravetz, Presidente de EDELNOR.** (23-09-97); "Desarrollo de Programas de Expansión en Sistemas de Distribución"
- **Señor José Sarmiento Madueño, Presidente de la Sociedad Nacional de Pesquería.** (21-10-97); "Propuestas para el desarrollo del Sector Pesquería"

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los Ingresados en legislaturas anteriores)				23
DICTAMINADOS				18
FAVORABLES		7		
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	3			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes promulgación)	-			
LEYES	4			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES		11		
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO				1
RETIRADOS POR SU AUTOR				1
INHIBIDOS				1
PENDIENTES DE ESTUDIO				1
DEVUELTO A SU AUTOR				-
DISPENSADOS DE DICTAMEN				1

Nota : El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)				17
FAVORABLE			6	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	3			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	3			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES		11		

Nota : El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.



Visita de trabajo para evaluar el desarrollo de la explotación minera.

- **Doctor Guillermo Thornberry, Presidente del OSINERG**, (09-12-97); "Políticas y Lineamientos de Trabajo del OSINERG".
- **Ingeniero Jorge Kawamura, Presidente del Directorio de MINERO PERU**, (10-03-98); "Acciones y futuro de Baýovar".
- **Ingeniero Pedro Sánchez, Director Ejecutivo del PROMCEPRI**, (24-03-98); "Proyectos de concesiones a cargo del PROMCEPRI".
- **Ingeniero Juan Mendoza, Viceministro de Minas**, (07.04.98); "Problemática de las poblaciones de Ananea en el Departamento de Puno".
- **Señor Hans Flury, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo**, (28-04-98); "Propuestas para el desarrollo del sector minero".
- **Señor Germán Kruger, Presidente de la Asociación de Grifos y Estaciones de Servicios del Perú**, (05-06-98); "Denuncia por práctica de posición dominante en el mercado de empresas mayoristas expendedoras de combustibles aditivados".
- **Ingeniero Juan Carlos Barcellos Miña, Presidente del Directorio de**

Centromin Perú, (12-05-98); "Expansión de la explotación minera en Cerro de Pasco y su incidencia en el desarrollo urbano de la ciudad".

- **Ingeniero Daniel Hokama Tokashiki, Ministro de Energía y Minas**, (19-05-98); "Proyecto de Gas Natural de Camisea".

GRUPOS DE TRABAJO

· **Subcomisión Evaluadora del desastre ocurrido en la Central Hidroeléctrica de Machupicchu.**

Fue presidida por el señor congresista Gustavo Flores Flores e integrada por los señores congresistas Luis Chang Ching y Luis Chu Rubio; evaluó las causas y efectos de la catástrofe, recomendando las alternativas para la rehabilitación de la Central. Presentó Informe Final. Aprobado por unanimidad. (09-06-98).

· **Subcomisión de Catastro Minero**

Fue presidida por el señor Congresista César Larraburre Flores e integrada por los señores congresistas Víctor Fernández Bustinza y Freddy Ghilardi Álvarez. Evaluó la ley, recomendando procedimientos para su mejor aplicación en los casos pendientes de definición de coordenadas. Presentó Informe Final. Aprobado por unanimidad (15-06-98).



LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las siguientes actividades:

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

- III Simposium Internacional del Oro, realizado en la ciudad de Lima, los días 5, 6, 7 y 8 de Mayo.
- Segunda Conferencia Interparlamentaria de Minería y Energía para América Latina - CIME 98, realizado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, los días 18, 19, 20 y 21 de Mayo.
- Seminario-Panel: Gas de Camisea: Energía para el Desarrollo Nacional realizado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el día 04 de Junio.
- Seminario "Seguridad Minera e Industrial", realizado en la Universidad Nacional de Ingeniería el próximo 22 de Junio.

VISITAS DE TRABAJO

- Localidad de Pisco, para evaluar la incidencia de la contaminación ambiental en la zona ribereña. (06-07/10/97).

- Central Hidroeléctrica de San Gabán, para evaluar el estado de la ejecución de sus obras. (22/11/97).
- Central Hidroeléctrica de Machupicchu, para evaluar el estado de sus instalaciones. (23/11/97).
- Empresa Minera Yanacocha, para evaluar el desarrollo de la explotación aurífera. (29/11/97).
- Empresa Minera Shougang Hierro-Perú, para evaluar los alcances de la producción de hierro. (02/12/97).
- Empresa Southern Perú, para evaluar el desarrollo de la explotación minera y medidas ambientales. (25-26/05/98).
- Empresa Centromin Perú, para evaluar la incidencia de la exploración minera en el desarrollo urbano de Cerro de Pasco. (01/06/98).

PÁGINA WEB

Contiene información actualizada del Plan de trabajo, agendas, actas, Proyectos de Ley Ingresados, dictámenes, visitas y exposiciones de la Comisión; así como estadísticas, normas legales, webs nacionales e internacionales y un informativo semanal de las principales noticias de los sectores Energía, Minas y Pesquería.





◀ *Fiscalización*

*BARBARÁN RENGIFO, Carlos
FLORES FLORES, Gustavo
PULGAR LUCAS, Enrique
TOWNSEND DIEZ-CANSECO,
Ana Elena
VELÁSQUEZ QUESQUEN, Angel
CASTILLO CHIRINOS, Arturo
PARDO MESONES, Francisco*

*VELIT NÚÑEZ, Miguel
Presidente*

*CHIROQUE RAMÍREZ, Gamaliel
Vicepresidente*

*JHONG JUNCHAYA, Juan
Secretario*

La Comisión de Fiscalización se instaló el día 7 de agosto de 1997. Se eligió como Presidente al Congresista Miguel Velit Núñez; Vicepresidente al Congresista Gamaliel Chiroque Ramírez; y Secretario al Congresista Juan Jhong Junchaya. Hasta la fecha se ha realizado 27 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias.

FUNCIÓN PREVENTIVA

La Comisión de Fiscalización se abocó en materia legislativa a la recopilación de normas y de legislación comparada que permitan establecer mecanismos destinados a combatir de una manera más eficiente la corrupción de funcionarios y empleados de las entidades públicas. Este trabajo estuvo a cargo de profesionales de alto nivel: doctores Luis Lamas Puccio, Víctor Prado Saldarriaga, Julio Bueno Tirado y Ricardo Soberón Garrido.

Durante esta Legislatura se han presentado dos proyectos de ley:

- Fondo Nacional de Asistencia (Proyecto de Ley N° 3578/97-CR)
- Ley que regula las declaratorias de emergencia sobre prevención y control de desastres (Proyecto de Ley N° 3625/97-CR)

ANTEPROYECTOS DE LEY

- Delitos de la inversión, conversión, transferencia y ocultamiento de activos.
- Modificación de los artículos 296, 296 C, 297 y 298 del Código Penal.
- Fiscalización de insumos químicos.

CONTROL POLÍTICO

• **Contralor General del República, CPC Víctor Enrique Caso Lay,** (29/10/97 y 5/11/97) para que informe sobre las labores de control que viene cumpliendo la Contraloría en el presente periodo, así como las que tiene proyectado realizar la institución que dirige.

• **Presidente de Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL, Ingeniero Jorge Kunigami Kunigami,** (24/9/97). Informó sobre el trabajo que viene realizando con relación a los reajustes de las tarifas telefónicas y la solución que se viene dando a los reclamos de los usuarios de dicho servicio.

• **Superintendente Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS, Ingeniera Lidia Oblitas Chávez,** (15/10/97). Informó sobre el trabajo que viene realizando dicha institución con relación a los reajustes de las tarifas de agua.

• **Director General de Electricidad, Ingeniero Hugo Lecaros Delgado de la Flor,** (1/10/97). Informó sobre el tra-



Sesión Ordinaria de la Comisión

bajo que viene realizando su institución con relación a la solución que se le viene dando a los reclamos de los usuarios del servicio eléctrico. Igualmente invitó al Presidente de la Comisión Reguladora de Tarifas Eléctricas, Ingeniero Eduardo Zolezzi, para que informe sobre el trabajo que viene realizando, con relación a los reajustes de las tarifas de eléctricas.

Presidente del Organismo Supervisión de la Inversión de Energía (OSINERG), Señor Guillermo Thornberry Villarán, quien informó sobre el cobro de intereses compensatorios y moratorios que vienen aplicando a los usuarios de las empresas concesionarias de servicio eléctrico, al amparo del artículo 176 del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas. Dicha sesión se realizó el 29 de abril 1998.

FUNCIÓN INVESTIGADORA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

La Comisión de Fiscalización en este campo ha realizado las siguientes denuncias:

Contraloría General de la República	51
Ministerio Público	10
Oficina de Control de la Magistratura y	
Oficina Distrital de Control de la Magistratura	05
Consejo Nacional de la Magistratura	01
Ministerios	19
Comisión Permanente del Congreso de la	
República (acusación constitucional)	01
Otras Instituciones	18
TOTAL	106

LABOR DE REPRESENTACION

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las siguientes actividades:

AUDIENCIAS PÚBLICAS

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó 5 Audiencias Públicas Descentralizadas:

- Chiclayo, 12 y 13 de setiembre, se recibió 18 denuncias
- Pucallpa, 03, 04 y 05 de octubre se recibió 13 denuncias
- Puno, 31 Oct., 01 y 02 noviembre se recibió 13 denuncias
- Piura, 05 y 06 diciembre se recibió 13 denuncias
- Huancayo, 29 y 30 de mayo se recibió 29 denuncias

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Los miembros de la Comisión participaron en diferentes eventos, destinadas consolidar los objetivos de la Comisión:

- Video Conferencia «Fiscalización del Congreso» - Embajada de EE.UU**
Fecha: 02 de setiembre de 1997
Lugar: Sala de Conferencias del Servicio Cultural e Informativo (USIS) de la Embajada de Estados Unidos.

- Octava Conferencia Internacional Anti-Corrupción**
Fecha: 7 al 11 de setiembre de 1997
Lugar: Instalaciones del Hotel Oro Verde - Lima.

- Seminario Taller «Nuevos Instrumentos Normativos en la Lucha Contra el Tráfico de Drogas y el Blanqueo de Capitales».**
Fecha: 11 y 12 de noviembre de 1997.
Lugar: Centro Iberoamericano de Formación de Santa Cruz, Bolivia.

- Seminario Internacional de Políticas y Aplicaciones Tecnológicas para la Fiscalización de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.**
Fecha: 24 y 26 de noviembre de 1997.
Lugar: Edificio de Relaciones Exteriores de Chile.

- Almuerzo de Trabajo con Parlamentarios Europeos que visitaron los países productores de coca, PBC y clorhidrato de cocaína, de la Región Andina.**
Fecha: 19 de febrero de 1998.
Lugar: Hotel Sheraton.

- Audiencia Pública, Políticas contra el Tráfico Ilícito de Drogas, de la Comisión de Fiscalización que con-**



tó con la presencia del Gral. Barry McCaffrey, Director de la Oficina Nacional de Política para el Control de Drogas de los Estados Unidos de

Norteamérica.

Fecha: 21 de abril de 1998.

Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barre-
chea - Palacio Legislativo.



La Segunda Audiencia Descentralizada fue en Pucallpa.



Industria, Comercio y Servicios

GRADOS BERTORINI, Alfonso

SATO ABE, Alberto

CAMPOS BACA, Luis

PATSÍAS MELLA, Demetrio

MORALES COSTA, Lastenio

SALAZAR LARRAÍN, Arturo

IAN ROMÁN CÁCERES, Máximo

MARCENARO FRERS, Ricardo

Presidente

REÁTEGUI TRIGOSO, Carlos

Vicepresidente

BARBARÁN RENGIFO, Carlos

Secretario

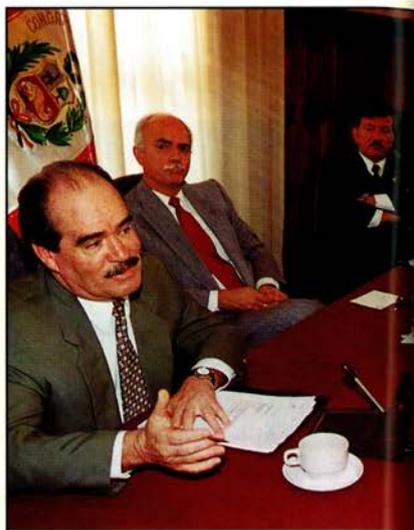
La Comisión de Industrias, Comercio y Servicios se instaló el día 7 de agosto de 1997. Eligió como Presidente al doctor Ricardo Marcenaro Frers; Vicepresidente al ingeniero Carlos Reátegui Trigoso; y Secretario al Sr. Carlos Barbarán Rengifo. Hasta el 15 de junio se han llevado a cabo 12 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura la Comisión recibió para su estudio un total de 17 proyectos de ley, de los cuales 9 fueron dictaminados, 2 archivados de plano, 2 retirados por su autor y 4 quedaron pendientes de estudio. De los 9 proyectos dictaminados, 5 tuvieron dictamen favorable y 4 con dictamen desfavorable.

Los 5 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 1 ley, 1 autógrafa observada y 2 dictámenes que se encuentran pendientes de aprobación por el Pleno del Congreso de la República.

- Proyecto de Ley N° 2502/96-CR, propuesto por el señor Congresista Víctor Fernández Bustinza. Aprobado con proyecto sustitutorio. Mediante este proyecto de ley se ha facultado al Consejo Transitorio de Administración Regional Arequipa para que proceda a adjudicar a las curtiembres ubicadas en las riberas del Río Chili, los lotes que para dichos efectos existen en el Parque Industrial de Río Seco - Arequipa. Este



proyecto busca preservar los recursos hídricos de la ciudad de Arequipa, la cual tiene como principal fuente de agua el Río Chili y al cual las curtiembres vertían sus desechos industriales.

- Proyecto de Ley N° 3601/97-CR, presentado por el señor Congresista Ricardo Marcenaro Frers. Mediante este proyecto de ley se extendió el plazo de

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)				17
DICTAMINADOS			9	
FAVORABLES		5		
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	3			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	1			
OBSERVADOS	1			
DESFAVORABLES		4		
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO			2	
RETIRADOS POR SU AUTOR			2	
INHIBIDOS			-	
PENDIENTES DE ESTUDIO			4	
DEVUELTO A SU AUTOR			-	
DISPENSADOS DE DICTAMEN			-	

Nota: El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)				8
FAVORABLE			4	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	2			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	1			
OBSERVADOS	1			
DESFAVORABLES		4		

Nota: El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.



Exposición del Presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX) señor Juan Pendarvis Perales.

caducidad de los dividendos correspondientes al año 1994, de los accionistas de las empresas a que hace referencia el Decreto de Urgencia N° 106-97 y que constituye una Comisión encargada de ubicar y poner a disposición de dichos accionistas sus dividendos. Debido a que dicha Comisión recién se está organizando se pretende, mediante el proyecto, que el transcurso del tiempo no perjudique a los accionistas que busca beneficiar (Ley 26948).

CONTROL POLÍTICO

Se han realizado audiencias destinadas a recibir los informes de las autoridades y representantes de las instituciones que se detallan a continuación:

- Ministro de Industrias, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales: Gustavo Ernesto Cailaux Zazzali.
- Superintendente de ADUANAS: Carmen Higaonna de Guerra.
- Presidente del Consejo Directivo de OSIPTEL: Jorge Kunigami Kunigami.
- Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Privadas: Jorge Picasso Salinas.
- Presidente de la Cámara de Comercio de Lima: Hugo Sologuren.
- Representante de la Sociedad Nacional de Minería: Jacobo Timer.
- Presidente de la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones: Jaime Cáceres.
- Presidente de la Sociedad Nacional de

- Industrias: Eduardo Farah.
- Presidente de la Cámara Peruana de la Construcción: José Ortíz.
- Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos: Rafael Fernández Stoll.
- Presidente de ADEX: Juan Pendarvis.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las siguientes actividades:

- **Audiencia Pública Descentralizada en Huancayo** (21 y 22/11/1997). Con la presencia de todos los gremios y personas interesadas, de acuerdo a las metas programadas. Se visitó la piscifactoría Los Andes, la planta lechera El Fongal, los centros de platería de San Jerónimo; a artesanos textiles de Hualhuas, la Cooperativa de Industrias Manufactureras del Centro San Carlos, el Consorcio de Textiles y la Casa del Artesano.

Previamente el día 21 se llevó a cabo una serie de audiencias en el Diario Correo, con el pleno de la Cámara de



Sesión de trabajo de la Comisión





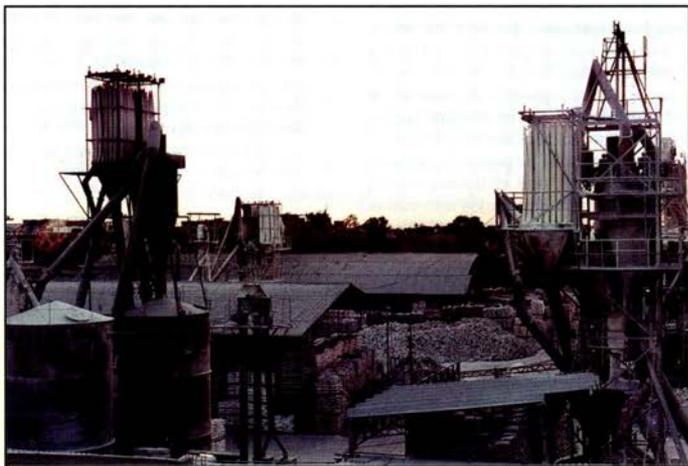
Comercio y con el Presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional. Posteriormente, el Presidente de la Comisión dio una conferencia en la Universidad de Los Andes sobre la Ley General de Sociedades, recientemente aprobada por la Comisión Permanente del Congreso de la República.

PARTICIPACION CIUDADANA

En su afán por lograr la participación de los sectores comprendidos en su ámbito de acción, la Comisión de Industria, Comercio y Servicios realizó los días 25 de junio y 1 de julio de 1998, respectivamente, los siguientes foros:

- Perú: Ferias, alternativa de desarrollo
- ¿Es necesario regular el mercado de bebidas alcohólicas?

Los referidos foros contaron con la participación de los más destacados especialistas y autoridades y tuvieron como finalidad recoger opiniones y sugerencias de los sectores interesados, para modernizar la legislación que actualmente regula las referidas actividades. Es conveniente precisar que las conclusiones de dichos eventos son de gran importancia para la aprobación de los proyectos de ley, que regulen tanto la actividad ferial, como el mercado de bebidas alcohólicas.





Infraestructura y Transportes

JHONG JUNCHAYA, Juan
 QUICAÑA AVILÉS, Miguel
 MATSUDA NISHIMURA, Manuel
 RAMOS SANTILLÁN, Francisco
 VIDARTE CORREA, Efferez
 RETO NEYRA, Santos
 ZUMAETA FLORES, César
 BARTRA GONZALES, Angel
 REY REY, Rafael

PANDO PACHECO, Eduardo
 Presidente

CHÁVEZ SERRANO, Jubert
 Vicepresidente

ESPINOZA MATOS, María Jesús
 Secretario

La Comisión de Infraestructura y Transporte se instaló el 7 de agosto de 1997, se eligió como Presidente al ingeniero Eduardo Pando Pacheco; Vicepresidente al Sr. Jubert Chávez Serrano; y Secretaria a la Sra. María Jesús Espinoza. Hasta el 15 de junio la Comisión llevó a cabo un total de 33 sesiones.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura la Comisión recibió para su estudio un total de 68 proyectos de ley, de los cuales 44 fueron dictaminados, 11 archivados de plano, 6 retirados por su autor, 3 devueltos a su autor y 4 quedaron pendientes de estudio. De los 44 proyectos dictaminados 19 tuvieron dictamen favorable y 25 desfavorable.

Los 19 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 7 leyes y 1 dictamen pendiente de aprobación en el Pleno del Congreso de la República.

CONTROL POLÍTICO

Asistieron a la Comisión los siguientes representantes de instituciones públicas, privadas y del Poder Ejecutivo en sesiones de la Comisión:

- **Ingeniera Ana María Arana B., Superintendente de Bienes Nacionales.**
Tema: Informe de Gestión de la Superintendencia de Bienes Nacionales.

- **Ingeniera Elsa Carrera de Escalante, Ministra de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.**
Tema: Informe de Gestión de los sectores Transporte, Vivienda y Construcción.

- **Visita a la Planta de Tratamiento de Agua Potable «LA ATARJEA SEDAPAL».**

- **Ingeniera Lidia Oblitas Chávez de Ruiz, Superintendente Nacional de Servicio de Saneamiento.**
Tema: Informe de Gestión y Plan de Trabajo de la Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento SUNASS.

- **Ingeniera Ana María Monti de Montero, Directora de Circulación Terrestre y el Sr. Jesús Tapia, Dirección de Circulación Terrestre**
Tema: Concesiones de rutas urbanas e inter urbanas

- **Visita a las Instalaciones del «Aeropuerto Internacional Jorge Chávez» CORPAC. S.A. Doctor Ricardo La Puente Robles, Director General de Transporte Aéreo.**

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)			
			68
DICTAMINADOS			44
FAVORABLES		19	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	2		
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-		
LEYES	17		
OBSERVADOS		-	
DESFAVORABLES		25	
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO			11
RETIRADOS POR SU AUTOR			6
INHIBIDOS			-
PENDIENTES DE ESTUDIO			4
DEVUELTO A SU AUTOR			3
DISPENSADOS DE DICTAMEN			-

Nota: El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)			
			30
FAVORABLE		8	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	1		
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-		
LEYES	7		
OBSERVADOS		-	
DESFAVORABLES		22	

Nota: El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.



Dotar al país de moderna infraestructura debe ser el reto constante

Urbano para el Área Metropolitana de Lima y Callao, PROTUM.

Tema: Programas y acciones del Proyecto de Transporte Urbano Metropolitano de Lima y Callao.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las siguientes actividades:

Tema: Informe de Gestión, Dirección General de Transporte Aéreo.

• **Doctor Antonio Páucar Carbajal, Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.**

Tema: Política Aéreo Comercial del Perú y la situación en que se encuentra la infraestructura vial a nivel nacional, como consecuencia de los efectos del fenómeno de El Niño.

• **Ingeniero Luis Gutiérrez, Coordinador General del Proyecto Transporte**

• Mesa Redonda Internacional, realizada el 4 y 5 de mayo, con la intervención de dos expositores de Argentina y dos de Brasil; participando entre otros representantes de las Municipalidades de Lima y del Callao, así como los señores congresistas de mayoría y minoría integrantes de la comisión.

• Audiencia Pública, realizada el 8 de mayo en el Congreso de la República con la asistencia de doscientos cincuenta participantes, representantes de organizaciones y gremios de trans-



Visita a la Estación N° 7 «El Milagro» del Oleoducto Nor Peruano.



Audiencia Pública en Bagua

portistas y choferes, instituciones públicas y privadas, empresas de transportes, Municipalidad de Lima, universidades, profesionales y público en general, quienes expusieron a lo largo de cinco horas, sus puntos de vista, sugerencias y entregaron aportes por escrito.

REUNIONES DE TRABAJO

En el desarrollo de sus actividades, se realizaron reuniones de trabajo con:

- El Director General de Circulación Terrestre del Ministerio de Transportes, Comunicaciones Vivienda y Construcción.
- El Director General de Caminos del Ministerio de Transportes, Comunicaciones Vivienda y Construcción.
- El Coordinador General de Proyecto de Transporte para el Área Metropolitana de Lima y Callao (PROTUM).
- La Secretaria Técnica del Consejo de Seguridad Vial.
- El Jefe de Seguridad Vial de la Policía Nacional del Perú.
- El Director Municipal de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y sus asesores.
- El Secretario Técnico del Concejo Provincial del Callao, ante el Consejo Metropolitano de Transporte.
- El Gerente General, el Gerente Legal y el Gerente del Registro Mueble (Registro Vehicular) de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).
- El Gerente General de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros.
- El Coordinador del Comité de Concesiones de Infraestructura Vial.



Justicia

FERRERO COSTA, Carlos
 SAMALVIDES DONGO, Helbert
 REVILLA JURADO, Anselmo
 ESPICHÁN TUMAY, Daniel
 AVENDAÑO VALDEZ, Jorge
 ESTRADA CHOQUE, Aldo
 NÚÑEZ ROMÁN, Edgard
 ALVA ORLANDINI, Javier
 FLORES-ARAOZ ESPARZA, Antero

MEDELIUS RODRÍGUEZ, Oscar
 Presidente
 VARGAS MARÍN, Dennis
 Vicepresidente
 NORIEGA FEBRES, Javier
 Secretario

La Comisión de Justicia se instaló el día 5 de agosto de 1997. Se eligió Presidente al doctor Oscar Medelius Rodríguez; como Vicepresidente el Sr. Dennis Vargas Marín; y Secretario el Sr. Javier Noriega Febres. Hasta el 15 de junio se han realizado 22 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura, la Comisión recibió para su estudio un total de 306 proyectos de ley, de los cuales 132 fueron dictaminados, 15 retirados por su autor, 14 Inhibidos, 3 dispensados de dictamen, quedando pendientes 142. De los 132 proyectos dictaminados, 52 tuvieron dictamen favorable y 80 dictamen desfavorable.

Los 52 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 22 leyes, 12 dictámenes que se encuentran pendientes de aprobación por el Pleno del Congreso de la República y 3 leyes observadas.

CONTROL POLÍTICO

La Comisión de Justicia contó con la presencia de las siguientes personas:

• **Señor Ministro de Justicia, doctor Alfredo Quispe Correa** concurrió a la Comisión el día 15 de setiembre de 1997 acompañado por funcionarios de dife-

rentes instituciones. Informó sobre el Plan de Trabajo de su sector e indicó que próximamente el Sistema Nacional Penitenciario podrá clasificar a los internos y enviar a los sentenciados a las Cárceles de Cañete, Tumbes e Iquitos para descongestionar el Penal de Lurigancho. Asimismo indicó que el próximo año se estarán inaugurando los penales de Socabaya en Arequipa, en Tumbes y uno de mujeres en Chilo.

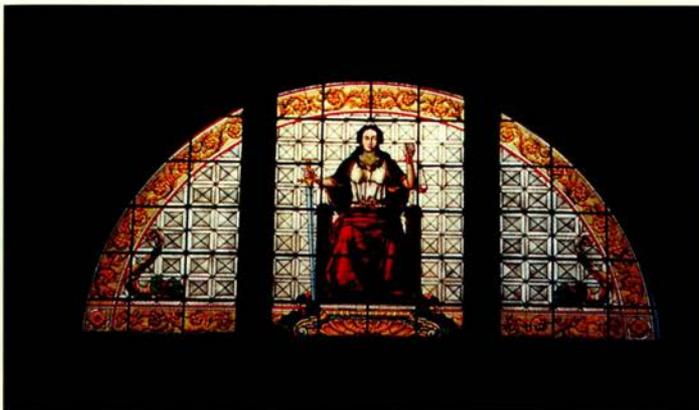
• **Doctor Ricardo Herrera, Director Ejecutivo de la Comisión de Coordinación Judicial, señor José Dellepiane Massa, Secretario Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial y el Dr. Marcos Ibazeta, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima**, asistieron a la Comisión el día 29 de setiembre del año en curso, en donde dieron a conocer las metas alcanzadas por sus instituciones y sus objetivos. El Sr. José Dellepiane Massa, por su parte, señaló que lo que busca la actual reforma es que se cum-

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)			306
DICTAMINADOS			132
FAVORABLES		52	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	24		
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes promulgación)	-		
RESOLUCIÓN LEGISLATIVAS	10		
OBSERVADOS	3		
DESFAVORABLES		80	
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO			-
RETIRADOS POR SU AUTOR			15
INHIBIDOS			14
PENDIENTES			142
DEVUELTO A SU AUTOR			-
DISPENSADOS DE DICTAMEN			3

Nota: El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)			37
FAVORABLE			37
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	12		
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-		
LEYES	22		
OBSERVADOS	3		
DESFAVORABLES			-

Nota: El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.



Estamos en la búsqueda de una justicia, eficaz, oportuna, confiable y accesible para todos.

plan todos los principios procesales, en tal sentido ahora se están realizando diligencias ante el Juez, cosa que no ocurría antes, lo cual atentaba contra el principio de inmediatez. Asimismo mencionó lo referido a la seguridad y las medidas que se toman para el traslado de documentos, evitando con ello la pérdida de los mismos.

Señor Presidente de la Comisión Reorganizadora del Instituto Nacional Penitenciario, General Juan Nakandakari Kanashiro, concurrió a la Comisión de Justicia el 13 de octubre del año en curso, a fin de dar a conocer la posición institucional del INPE con relación al proyecto de la Superintendencia de Ejecución Penal.

Doctor Francisco Eguiguren Praeli, Presidente de la Academia de la Magistratura y el doctor Pablo de la Cruz, encargados del Programa de Formación de Aspirantes, asistieron a la Comisión de Justicia el 24 de noviembre del año en curso. En dicha sesión hicieron mención a la labor que venía desempeñando la Academia de la Magistratura; asimismo se indicó cuáles eran las metas, objetivos y el desarrollo que había alcanzado.

Doctor Walter Alva Alva, estuvo presente el día 01 de diciembre del año

en curso, e hizo mención al patrimonio cultural, señalando que está conformado por los vestigios dejados a través del tiempo por la cultura que nos ha precedido, el mismo que está integrado por testimonios culturales, simples restos o productos de la creatividad.

Miembros de la Comisión Liquidadora del Centro Latinoamericano de Asesoría Empresarial (CLAE), asistieron el 16 de marzo de 1998, con la finalidad de llevar a cabo una breve exposición sobre la labor desempeñada hasta la fecha y señalar los objetivos que les faltaba alcanzar. Los miembros que asistieron fueron la Presidenta de la Comisión Liquidadora de CLAE, Contadora Judith Vizaretta Mendoza, el Señor Enrique Palma - liquidador - y el Señor Raúl Guevara Valdez - liquidador.

Miembros de la Superintendencia de Banca y Seguros, el 23 de marzo de 1998 asistieron: el doctor Martín Naranjo Landerer, Superintendente de Banca y Seguros, la doctora Enriqueta González, Superintendente Adjunto de la Asesoría Jurídica y el doctor Adolfo Mandriotti, Superintendente Adjunto de Administración General, quienes trataron sobre la conversión y liquidación judicial de CLAE, así como la labor efectuada por la Comisión Liquidadora de CLAE.





Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura, quienes asistieron el 11 de mayo de 1998. La delegación estuvo conformada por el Presidente Doctor Faustino Luna Farfán, su Vicepresidente, doctor Carlos Hermoza Moya y los consejeros Emma Bustamante, Carlos Chacón Galindo y Alfredo Lozada Nuñez, quienes sustentaron y manifestaron sus puntos de vista sobre los Proyectos de Ley No. 3596/97 y 3597/97 de autoría del Consejo Nacional de la Magistratura, a través de los cuales proponen la eliminación de la provisionalidad de la Magistratura, deroga la Ley No. 26333 que regula sanciones a Magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público y restablece atribuciones al Consejo Nacional de la Magistratura.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las siguientes actividades:

Distrito Judicial del Callao: El 03 de octubre del año en curso la Comisión realizó una visita al Distrito Judicial del Callao, que comprendió la vista a las instalaciones del Poder Judicial, a la Oficina de Control de la Magistratu-

ra, al Ministerio Público al Establecimiento Penitenciario del Callao, y a la Escuela de Agentes Penitenciarios. Asimismo, los miembros de la Comisión se reunieron con los internos a quienes escucharon sus reclamos, tomando las medidas pertinentes en los casos que fueran materia de su competencia.

Primera sesión descentralizada de la Comisión de Justicia realizada en el Distrito Judicial del Cuzco-Madre de Dios - Cotabambas, se llevó a cabo el 17 de abril del año en curso, en la cual los miembros asistentes de la Comisión de Justicia tuvieron la oportunidad de entrevistarse con las principales autoridades de la ciudad. Asimismo tuvieron la oportunidad de visitar las instalaciones de la Corte Superior del Cuzco, del Ministerio Público, del Colegio de Abogados y finalmente las instalaciones del Penal de Quenqoro, en donde tuvieron la oportunidad de estar en contacto con los internos y tomar nota de sus denuncias y pedidos. De igual manera, la Comisión de Justicia llevó a cabo una Sesión Descentralizada en el Auditorio del Palacio de Justicia del Cuzco, aprobándose tres proyectos de los cinco que se encontraban en la Orden del Día.



Presidente dirigiendo el debate.



◀ Mujer, Desarrollo Humano y Deporte

RODAS DÍAZ, Erland
SÁNCHEZ VEGA, José
TOWNSEND DIEZ-CANSECO,
Ana Elena
HERESI EBDELNOUR, Moisés
MERINO LUCERO, Beatriz

SALGADO RUBIANES DE PAREDES, Luz
Presidenta

ALIAGA ARAUJO, Segundo
Vicepresidente

ESPINOZA MATOS., Maria Jesús
Secretaria

La Comisión de la Mujer, Desarrollo Humano y Deporte se instaló el día 7 de agosto de 1997. Se eligió como Presidenta a la licenciada Luz Salgado Rubianes de Paredes; Vicepresidente al Sr. Segundo Aliaga Araujo; y Secretaria a la Sra. María Jesús Espinoza. Hasta el 15 de junio se han llevado a cabo 22 sesiones ordinarias, 5 informativas y 1 extraordinarias.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura, la Comisión recibió para su estudio un total de 54 proyectos de ley, de los cuales 33 fueron dictaminados, 12 archivados de plano, quedando 9 pendientes de estudio. De los 33 proyectos dictaminados, 26 tuvieron dictamen favorable y 7 desfavorable.

Los 26 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 3 leyes y 7 dictámenes que se encuentran pendientes de aprobación por el Pleno del Congreso de la República.

CONTROL POLÍTICO

En el ejercicio del control político que le correspondía la Comisión recibió los informes de las siguientes personas:

- **El Presidente del Instituto Nacional del Deporte, Ing. Manuel Forero Vargas (25-08-97).** Informe sobre la Organización administrativa del IPD, el presupuesto para 1998, los Convenios de Cooperación Internacional y sobre los XIII Juegos Deportivos Bolivarianos.

- **La Ministra de la Mujer, Desarrollo Humano y Deporte, doctora Miriam Schenonne Ordinola. (22-09-97).** Informe sobre las acciones que viene desarrollando su sector.
- **El Presidente de la Comisión Reorganizadora de Beneficencias Públicas, doctor Eduardo Yong Mota (20-10-97).** Acciones que viene realizando en el proceso de reorganización de las Beneficencias Públicas.
- **El Jefe del PRONAA, ingeniero Manuel Vara Ochoa (03-11-97).** Informe sobre las actividades y programas de apoyo alimentario para combatir la pobreza.
- **Los Presidentes de las Federaciones Deportivas Nacionales (17-11-97).** Informe sobre la problemática que atraviesan sus disciplinas deportivas y las alternativas de solución para promover el desarrollo del deporte.

Sesiones conjuntas con la Comisión de Salud Población y Familia

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)				54
DICTAMINADOS			33	
FAVORABLES		26		
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	19			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	7			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES		7		
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO			12	
RETIRADOS POR SU AUTOR			-	
INHIBIDOS			-	
PENDIENTES DE ESTUDIO			9	
DEVUELTO A SU AUTOR			-	
DISPENSADOS DE DICTAMEN			-	

Nota: El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)				17
FAVORABLE			10	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	7			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	3			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES		7		

Nota: El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.

· **El Ministro de Salud, Marino Costa Bauer** (16-01-98). Informe sobre diversas denuncias respecto a supuestas campañas para realizar intervenciones de anticoncepción quirúrgica voluntaria, sin consentimiento de los pacientes y a cambio de incentivos.

El Ministro de Salud, Marino Costa Bauer (10-03-98). Informe sobre las medidas correctivas y avances en el Programa de Planificación Familiar.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las siguientes audiencias públicas:

- **Audiencia Pública «Los Adolescentes y sus Ídolos»** Realizada en el Hemiciclo «Raúl Porras Barrenechea» con fecha 13-08-97.
- **Audiencia Pública descentralizada en la ciudad de Lambayeque** con fecha 24-10-97. Sobre el Seguimiento de la Aplicación de la Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar
- **Audiencia Pública sobre Acoso Sexual en el Empleo** con fecha 25-11-97 que

permitted dar a conocer el Proyecto de Ley 2842/96-CR, presentado por los congresistas Antero Flores Araoz y Beatriz Merino Lucero.

· **Audiencia Pública sobre «Maternidad Adolescente»** realizada el día 6 de abril en el auditorio del Ministerio Público.

· **Audiencia Pública realizada en la Ciudad de Pucallpa**, el día 24 de abril de 1998, sobre el tema «Violencia Familiar».

· **Segunda Audiencia Pública sobre Acoso Sexual en el Empleo** realizada el día Viernes 29 de mayo, en el Hemiciclo «Raúl Porras Barrenechea», la cual se organizó conjuntamente con la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. En dicho evento se presentó el Texto Sustitutorio del Proyecto de Ley 2842/96-CR.

· **Audiencia Descentralizada sobre «Violencia Familiar en la Ciudad de Cajamarca»**, realizada el día 05 de Junio.

VISITAS

- Albergue «Ignacia Rodulfo Vda. De Canevaro»
- Visita al Estadio Nacional
- Trabajo Descentralizado en la ciudad de Huánuco con fecha 26-09-97.



Exposición del Ministro de Salud, doctor Marino Costa Bauer.





Donde se visitó la Comisaría de Mujeres, el Albergue del INABIF y el local del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria. Se recibió una amplia explicación del trabajo que desarrollan las sub regiones de salud y educación así como la del Presidente de la Región Andrés Bello Cáceres.

- Hogar de los niños del INABIF que alberga a 130 niños repartidos en 12 cunas. Asimismo se visitó la Casa Estancia Arco Iris que alberga a 22 adolescentes, entre ellas a 10 madres de familia.
- Comisaría de Mujeres con ocasión de celebrarse el «Día de la No Violencia Contra la Mujer» para verificar las condiciones en las que son atendidas las víctimas de la violencia familiar.
- Visita al Centro de Información de la Mujer Empresarial en Villa el Salvador. La visita sirvió para conocer el trabajo que se viene realizando y las necesidades de estas mujeres empresarias.
- Comisaría de mujeres y de menores, los hospitales y centros de salud, las instalaciones deportivas, los locales del INABIF y las demunas de las ciudades de Lambayeque, Pucallpa y Cajamarca.

EVENTOS

- Inauguración de la página Web
- Reconocimiento a deportistas
- Ceremonia de reconocimiento y entrega de diplomas a los deportistas que obtuvieron medallas en los VII Juegos Bolivarianos.
- Conversatorio por el Día Internacional de la Mujer
- «El nuevo Rol de la mujer Peruana en la Sociedad y en la Política». El evento contó con la participación de la Prime-

ra Dama de la Nación y con destacadas líderes en diversas áreas de la actividad pública y privada.

- Concurso Escolar "Maternidad y Paternidad Adolescente"- Responsabilidad Compartida dirigido a alumnos de quinto de secundaria de los colegios de Lima Metropolitana.

GRUPOS DE TRABAJO

- Con fecha 18-08-97 se conformó un grupo de trabajo encargado de analizar la problemática de los adolescentes y revisar las normas referidas al control de los espectáculos públicos. Estuvo integrado por la congresista María Jesús Espinoza en calidad de coordinadora y los congresistas Segundo Aliaga Araujo y Beatriz Merino Lucero.
- Con fecha 15-09-97 se conformó el grupo de trabajo encargado de analizar y elaborar un predictamen respecto a los proyectos de ley referidos a la Ley General del Deporte. Dicho grupo estuvo integrado por el congresista Moisés Heresi Abdelnour en calidad de coordinador y los congresistas José Sánchez Vega y Segundo Aliaga Araujo. Entregó su Informe Final el día 19 de mayo de 1998.
- Con fecha 23-3-97 de conformó el grupo de trabajo encargado de analizar los proyectos de ley referidos a la declaración de paternidad y maternidad mediante el análisis de la estructura del ADN. Dicho grupo estuvo integrado por los congresistas Segundo Aliaga Araujo en calidad de coordinador, José Sánchez Vega y Beatriz Merino Lucero. Entregó su informe Final el día 30 de abril de 1998.



Sesión descentralizada en Huanuco.



Pequeña y Micro Empresa

COLCHADO ARELLANO, Genaro
VARGAS MARÍN, Dennis
UMEZAWA YOKOYAMA, Luis
CICCIA VÁSQUEZ, Miguel
MORALES COSTA, Lastenio
LLERENA MAROTTI, Antonio
SAN ROMÁN CÁCERES, Máximo

HUAMANCHUNO ROMERO, Juan
Presidente
BARBARÁN RENGIFO, Carlos
Vicepresidente
FIGUEROA VIZCARRA, Jorge
Secretario

La Comisión de la Pequeña y Microempresa se instaló el día 6 de agosto de 1997. Se eligió Presidente al ingeniero Juan Huamanchumo Romero; como Vicepresidente al Sr. Carlos Barbarán Rengifo; y Secretario al Sr. Jorge Figueroa Vizcarra. Hasta la fecha se han llevado a cabo 27 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias y 30 reuniones de trabajo.



LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura, la Comisión recibió para su estudio un total de 21 proyectos de ley, de los cuales 13 fueron dictaminados, 5 archivados de plano, 1 retirado por su autor y 1 quedaron pendiente de estudio. Los 13 proyectos dictaminados tuvieron dictamen favorable.

Los 13 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 5 leyes y 3 dictámenes que se encuentran pendientes de aprobación por el Pleno del Congreso de la República.

LEY N° 26904 ESTADÍSTICAS SOBRE PYMES

Declara de preferente interés la generación y difusión de estadísticas sobre el comportamiento de las PYMES, a fin de apoyar su gestión y desarrollo.

LEY N° 26903 MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL BANCO DE MATERIALES

Amplía su ámbito a fin de incluir entre sus funciones el apoyo a la infraestructu-

ra productiva y el equipamiento de la microempresa.

LEY N° 26935 ELIMINACIÓN DEL REGISTRO UNIFICADO

Simplifica los procedimientos para que las empresas obtengan los permisos sectoriales para iniciar sus actividades.

LEY N° 26963 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL BANCO DE MATERIALES
Dispone que se brinde apoyo a las zonas rurales en lo referente a mejora de vivienda, infraestructura productiva y equipamiento de las microempresas.

MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL NOTARIADO

Fue aprobado por el Pleno el proyecto que señala que no es exigible la minuta para la constitución de pymes, reduciendo los costos para la formalización.

CONTROL POLÍTICO

La Comisión ha contado con la presencia de distinguidos expositores tales como:

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)				21
DICTAMINADOS			13	
FAVORABLES		13		
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	7			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	6			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES	-			
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO			5	
RETIRADOS POR SU AUTOR			1	
INHIBIDOS			-	
PENDIENTES DE ESTUDIO			1	
DEVUELTO A SU AUTOR			1	
DISPENSADOS DE DICTAMEN			-	

Nota: El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)				8
FAVORABLE			8	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	3			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	5			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES	-			

Nota: El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.

- **Ingeniero Ricardo Márquez**, Primer Vicepresidente de la República.
- **El titular del MITINCI**, ingeniero Gustavo Caillaux.
- **Doctora Beatriz Boza Dibós**, Presidenta del INDECOPI
- **Ingeniero Jorge Baca**, Superintendente de la SUNAT.

Asimismo, han asistido representantes gremiales de CONAMYPE, APEMIPE, APEMEFAC, ASBANC, COPEI, FENATRAMP, de las Cámaras de Comercio y Producción y de la Cámara PYME de Arequipa, entre otros; así como distinguidos especialistas de las universidades, institutos y oficinas no gubernamentales.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las siguientes actividades:

- **Audiencia Pública Descentralizada en Huamanga (03.10.97)**

Los representantes locales pidieron ma-

- **Audiencia en Villa El Salvador (20.10.97)**

Se visitó el Centro de Desarrollo Productivo, construido con el aporte de la cooperación internacional; el módulo del gremio de carpintería así como los talleres y centros de exhibición y ventas de empresarios, dedicados a la fabricación de muebles. Posteriormente, se celebró una Asamblea en la que el Alcalde de Villa El Salvador se comprometió a fortalecer las acciones a favor de las PYMES del parque industrial.

- **Visita de Trabajo y Audiencia Pública en Puno (10 Y 11.11.97)**

Se visitaron los criaderos de truchas ubicados en el Lago Titicaca, así como los módulos del MITINCI dedicados a la confección de prendas de lana de alpaca. Asimismo, se realizó una reunión con los representantes de los principales gremios de Puno y Juliaca, con la asistencia de 300 personas.

- **Visita de Trabajo al Parque Industrial de Huaycán (22.01.98)**

Se visitó el consorcio textil Huaycán, el



Sesión de trabajo

yor acceso a los mercados y a líneas de crédito que les permitan desarrollar sus empresas. La Comisión coordinó la instalación en Huamanga del Sistema de Información Empresarial, SIEM, que contiene información sobre cursos de capacitación y líneas de crédito.

maquicentro de calzado y las viviendas taller. Asimismo, se realizó una reunión de trabajo con la participación de más de cien empresarios y trabajadores, el Alcalde de Ate, la Directora Nacional del Programa de Maquicentros y el representante del Banco de Materiales.





Forum: «Las PYMES y el Desarrollo Nacional».

· **Audiencia Pública en el Cono Norte (23.03.98)**

Realizada en coordinación con CAPEMIPE CONO NORTE y APEMIPE, se expusieron las ventajas de los proyectos de ley aprobados y se recibieron las propuestas de solución para los problemas de los sectores empresariales del Cono Norte de Lima.

· **Visita de Trabajo y Audiencia Pública Descentralizada en Arequipa (15 y 16.06.98)**

Incluyó visitas a los centros de trabajo de los pequeños industriales metal mecánicos del Parque Industrial PYME, constatándose sus altos niveles de productividad y calidad. Asimismo, se visitó el Parque Industrial Río Seco, el local del nuevo maquilcentro de calzado y el Campo Ferial Andrés A. Cáceres. Finalmente, se verificó la maquinaria remiti-

da por el Ministerio de la Presidencia para implementar los talleres de textiles, metal mecánica, carpintería y mecánica automotriz ubicados en el Politécnico Rafael Loayza. En la Audiencia, que convocó a 400 participantes, los representantes de las PYMES, plantearon la problemática de su Sector y sus alternativas de solución.

· **Forum: «Las Pymes y el Desarrollo Nacional» (29 y 30.05.98)**

El objetivo fue difundir el Proyecto de Ley de la PYME y recoger observaciones, sugerencias y aportes vía propuestas legislativas, con el fin de mejorarlo. Se incluyeron temas como financiamiento, capacitación, mercado y tributación para las PYMES. El evento, que convocó a 300 participantes, fue clausurado por el Presidente del Congreso Dr. Carlos Torres y Torres Lara.



◀ Presupuesto

*FIGUEROA VIZCARRA, Jorge
HUAMANCHUNO ROMERO, Juan
PULGAR LUCAS, Orlando
RUÍZ DÁVILA, Jorge
UMEZAWA YOKOYAMA, Luis
URRELLO GUERRA, Rafael
CARDOSO ROMERO, Juan
DIEZ CANSECO CISNEROS, Javier
GRADOS BERTORINI, Alfonso
GAMARRA OLIVARES, Ernesto
MOHME LLONA, Gustavo
SANTA MARÍA SILVA, Alejandro*

*LAM ÁLVAREZ, Juan Carlos
Presidente*

*QUICAÑA AVILÉS, Miguel
Vicepresidente*

*VILLASANTE CHAMBI, Cristóbal
Secretario*

La Comisión de Presupuesto se instaló el día 8 de agosto de 1997. Se eligió como Presidente al ingeniero Juan Carlos Lam Álvarez; Vicepresidente al Sr. Miguel Quicaña Avilés; y Secretario al Sr. Cristóbal Villasante Chambi. Hasta el 15 de junio se han llevado a cabo 54 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura la Comisión recibió para su estudio un total de 35 proyectos de ley, de los cuales 18 fueron dictaminados, 5 archivados de plano, 4 retirados por su autor, 3 inhibidos, 1 dispensado de dictamen y 4 quedaron pendientes de estudio. De los 18 proyectos dictaminados, 7 tuvieron dictamen favorable y 11 desfavorable.

Los 7 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 5 leyes y 2 dictámenes se encuentran pendientes de aprobación por el Pleno del Congreso de la República..

CONTROL POLÍTICO

La Comisión de Presupuesto recibió la sustentación de los siguientes pliegos presupuestarios durante la Primera Legislatura:

- Banco Central de Reserva (2/09/97)
- Vice Ministerio de Economía (2/09/97)
- Banco Central de Reserva (4/09/97)
- Dirección General de Presupuesto Pú-

- blico(16/09/97)
- Vice Ministerio de Hacienda(16/09/97)
- Superintendencia Nacional de Aduanas(16/09/97)
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria(16/09/97)
- Ministerio de Industria, Turismo, Comercio, Integración y Relaciones Comerciales Internacionales(19/09/97)
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (19/09/97)
- Ministerio de Justicia (23/09/97)
- Ministerio Público (23/09/97)
- Ministerio de Pesquería (23/09/97)
- Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción (24/09/97)
- Ministerio de Trabajo (25/09/97)
- Ministerio de la Presidencia (26/09/97)
- Tribunal Constitucional (30/09/97)
- Consejo Nacional de la Magistratura (30/09/97)
- Ministerio de Agricultura 30/09/97)
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano (3/10/97)
- Defensoría del Pueblo (6/10/97)
- Ministerio de Defensa (7/10/97)
- Ministerio de Salud (9/10/97)

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)				35
DICTAMINADOS				18
FAVORABLES		7		
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	2			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes promulgación)	-			
LEYES	5			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES		11		
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO			5	
RETIRADOS POR SU AUTOR			4	
INHIBIDOS			3	
PENDIENTES DE ESTUDIO			4	
DEVUELTO A SU AUTOR			-	
DISPENSADOS DE DICTAMEN			1	

Nota : El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)				15
FAVORABLE		7		
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	2			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	5			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES		8		

Nota : El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.



- Comisión de Promoción de la Inversión Privada (9/10/97)
- Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (10/10/97)
- Ministerio de Educación (14/10/97)
- Poder Judicial (15/10/97)
- Ministerio de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros (17/10/97)
- Contraloría General de la República (21/09/97)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (21/10/97)
- Ministerio de Economía y Finanzas (24/10/97)

- Ministerio de Agricultura (21/04/98)
- Ministerio de Pesquería (05/05/98)
- Ministerio de Salud (07/05/98)
- Ministerio de Defensa (28/05/98)

LABOR DE REPRESENTACIÓN

La Comisión de Presupuesto ha realizado la función de representación a través de la divulgación del nuevo Proceso Presupuestal, con el fin de acercar a la ciudadanía y en especial a sus órganos de gobierno a la nueva metodología presupuestaria.

- **ICA**, como primera actividad en este campo, el 16 de enero del año en curso, se realizó la exposición: **"Presupuesto del Sector Público para 1998"** en el Paraninfo de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" en la ciudad de Ica. Dicha exposición consistió en una amplia explica-

Adicionalmente, la Comisión de Presupuesto recibió el encargo del Consejo Directivo del Congreso de llevar a cabo el seguimiento de las acciones que el Poder



El Ministro de Salud exponiendo en la Comisión.

Ejecutivo venía realizando en relación al impacto del Fenómeno de El Niño. Para ello asistieron a sustentar al seno de la Comisión, los titulares de los Pliegos involucrados. Esta función se cumplió durante la Segunda Legislatura como se detalla a continuación:

- Comité Multisectorial encargado del Estudio del Fenómeno de El Niño (19/03/98)
- Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción (24/03/98)
- Ministerio de Economía y Finanzas (26/03/98)

ción sobre el proceso presupuestario en cada una de sus fases, las metas macroeconómicas que sustentan el Presupuesto para 1998 y aspectos puntuales referentes al departamento de Ica. Terminada la exposición, se realizó un panel a cargo de representantes del Colegio de Economistas de Ica, la Sub-Región Ica y la Facultad de Economía de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", organizaciones que tuvieron a bien invitar al Presidente de la Comisión de Presupuestos a esta presentación.

- **MOYOBAMBA Y TARAPOTO**, el 06 de febrero en la ciudad de Moyobamba y el



07 en la ciudad de Tarapoto se realizaron las presentaciones de los congresistas Juan Carlos Lam Álvarez, Presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, y Luis Umezawa Yokoyama, miembro la Comisión. Los congresistas tuvieron a su cargo las exposiciones: **El Proceso Presupuestal en el Sector Público y el Presupuesto 1998 y el Departamento de San Martín**, respectivamente. Dicho evento se realizó gracias a la invitación de las autoridades de la Región San Martín y contó con el decidido concurso de la congresista Aurora Torrejón, tercera Vicepresidenta del Congreso.

· **AREQUIPA**, el 23 de febrero en la ciudad de Arequipa y gracias a la invitación de las autoridades Regionales y de la Municipalidad Distrital de Selva Alegre se realizó un programa de actividades con la participación de los congresistas Juan Carlos Lam Álvarez, Presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, y Luis Umezawa Yokoyama, miembro de la Comisión. Las exposiciones que tuvieron a su cargo dichos congresistas fueron: **"El Proceso Presupuestal en el Sector Público"** y **"El Presu-**

puesto 1998 y el Departamento de Arequipa", respectivamente.

· **AYACUCHO**, el congresista **Miguel Quiña Avilés**, Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto, realizó una exposición sobre el tema presupuestal, ante funcionarios de entidades y gobiernos locales.

· Exposición para la Escuela Nacional de Guerra el 25 de febrero del año en curso. Dicha conferencia estuvo dirigida a los alumnos del LVI Curso de Comando y Estado Mayor, como parte de la formación académica de los oficiales, y una presentación similar se realizó el 26 de mayo para la Cámara Junior del Perú.

· **Conferencia Magistral «El Control del Presupuesto Público»**, a cargo del Dr. James P. Wesberry, Asesor Principal sobre Contabilidad y Auditoría para América Latina y el Caribe del Banco Mundial Presidente del Instituto del Administración Pública de Nueva York, se desarrolló en el Hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea" el día 26 de mayo del presente. Los panelistas participantes del evento fueron María del Carmen Zuleta, Consultora del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial; y Raymundo Arnao Rondan, Consultor en Temas Presupuestales en diversas Municipalidades del país.



Sesión de la Comisión en Arequipa.



Reforma de Códigos

CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO *Martha*
VELIT NÚÑEZ, *Miguel*
AVENDAÑO VALDEZ, *Jorge*
FLORES NANO, *Lourdes*
MEDELIUS RODRÍGUEZ, *Óscar*

MUÑÍZ ZICHES, *Jorge*
Presidente

NORIEGA FEBRES, *Javier*
Vicepresidente

BREÑA PANTOJA, *Rolando*
Secretario

La Comisión de Reforma de Códigos se instaló el día 7 de agosto de 1997. Se eligió como Presidente al doctor Jorge Muñiz Ziches; Vicepresidente el Sr. Javier Noriega Febres; y Secretario el Sr. Rolando Breña Pantoja. Hasta la fecha han sesionado 83 veces, incluyendo a todas las Sub-Comisiones.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura, la Comisión recibió para su estudio un total de 115 proyectos de ley, de los cuales 18 obtuvieron dictamen favorable, 12 dictamen desfavorable, 21 fueron archivados, 20 se encuentran en estudio por la Comisión de Reforma del Código Civil, 35 se encuentran en estudio por la Comisión de Reforma y 9 en Orden del Día de la Comisión.

COMISIONES ESPECIALES

La Comisión de Reforma de Códigos está conformada por 2 Comisiones Especiales:

La Comisión encargada de elaborar el Anteproyecto de Ley de Reforma del Código Civil y la Comisión encargada de elaborar el Proyecto del Código de Comercio. Esta última a su vez está conformada por 2 sub-comisiones: la Subcomisión de Seguros y la Subcomisión de Navegación y Transporte Marítimo

COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LEY DE REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL

La Comisión encargada de elaborar el Anteproyecto de Ley de Reforma del Código Civil fue creada por ley 26394 el 22 de noviembre de 1994 e integrada por destacados juristas que fueron designados por el Ministerio de Justicia a través de la Resolución Ministerial N° 574-94-JUS del 02 de Diciembre de 1994.

Posteriormente, por Ley 26673, de fecha 22 de Octubre de 1.996, se modificó la composición de la Comisión la cual quedó conformada por 5 integrantes del Poder Legislativo y ocho representantes del Poder Ejecutivo.

Con la finalidad de poder avanzar los trabajos encomendados, los miembros de la Comisión acordaron formar Subcomisiones de acuerdo al número de Libros que contiene el Código Civil.

Esta Comisión ha aprobado preliminarmente las reformas al Título Preliminar; el Libro I - Derecho de las Personas; y, la Sección Primera - Contratos en General - del Libro VII de las Fuentes de la Obligaciones.

Actualmente se debaten las reformas al Libro II - Acto Jurídico, propuestas por la Subcomisión respectiva.

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR EL PROYECTO DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Por ley 26595, se creó la Comisión Especial encargada de elaborar el proyecto del Código de Comercio, integrada por representantes del Poder Legislativo y diversas instituciones.

El Anteproyecto de la Ley General de la Empresa ha sido aprobado en una versión preliminar, la cual fue presentada en una la sesión extraordinaria, comprende cuatro libros, precedida de un Título Pre-

PROYECTOS DICTAMINADOS FAVORABLEMENTE	18
PROYECTOS DICTAMINADOS DESFAVORABLEMENTE	12
PROYECTOS ARCHIVADOS	21
PROYECTOS EN ESTUDIO POR LA COMISIÓN DEL CÓDIGO CIVIL	20
PROYECTOS DE ESTUDIO POR LA COMISIÓN DE REFORMA	35
ORDEN DEL DÍA	09
TOTAL PROYECTOS DE LEY INGRESADOS AL 16.06.98	115

liminar y un cuadro de definiciones y cuatro disposiciones complementarias.

El Libro I se refiere a la empresa, regulando los elementos que la componen como es el caso del Fondo Empresarial que constituye una innovación en nuestra legislación. El Libro II regula al empresario cuando actúa como persona natural y cuando lo hace como persona jurídica. El Libro III se refiere a los contratos de colaboración empresarial, en donde se regula la asociación en participación, el consorcio y el grupo empresarial y, finalmente el Libro IV se orienta hacia la contabilidad del empresario que debe llevar para efectos de sus actividades. Este constituye un Libro didáctico en donde el pequeño empresario se identificará y encontrará seguridad jurídica para el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, la Comisión acordó la creación de subcomisiones encargadas de elaborar el Anteproyecto de Ley del Contrato de Seguros y el Anteproyecto de Ley Navegación y del Comercio Marítimos.

• **Subcomisión de Seguros**

El Anteproyecto de Ley del Contrato de Seguros ha sido entregado a la Comisión en su versión preliminar, habiéndose acordado en la Comisión su publicación.

El Anteproyecto consta de Cuatro Títulos: el Título Primero, define las disposiciones generales; el Segundo, señala El Seguro de Daños Patrimoniales; el Tercero, trata acerca de El Seguro de Responsabilidad Civil y por último el Título Cuarto, establece el Seguro de Vida, que se puede celebrar sobre la vida del tomador o de un tercero.

• **Subcomisión de Navegación y Transporte Marítimo**

Ha sido aprobado preliminarmente hasta el Título VII de la Sección Primera (del embargo preventivo de buques). Actualmente se vienen discutiendo los temas referidos al Armador y a los Seguros Marítimos.



Sesión de Trabajo



De esta forma, se encuentra pendiente el Anteproyecto de Ley de Navegación y Comercio Marítimos, el mismo que será entregado a fines del presente mes. Temporalmente, este proyecto de Ley consta de una sección la cual se encuentra dividida en siete Títulos. Se ha propuesto la inclusión de una segunda Sección la cual se denominará "De Las Personas que Intervienen en La Navegación y Comercio

Marítimos."

Al respecto, se ha aprobado toda la sección primera, en donde existen temas de importancia como son Registro Público de Buques, condiciones de seguridad, idoneidad y de la documentación de los buques, propiedad, adquisición y copropiedad de Buques, De la Hipoteca Naval, así como del Embargo Preventivo de Buques.



Relaciones Exteriores

HERMOZA RÍOS, Juan
EZQUERRA CÁCERES, Rigoberto
LOZADA DE GAMBOA, María del Carmen
FORSYTH MEJIA, Harold
MANTILLA CAMPOS, Agustín
BARTRA GONZALES, Angel
PARDO MESONES, Francisco

JOY WAY ROJAS, Víctor
Presidente
FERRERO COSTA, Carlos
Vicepresidente
DELGADO APARICIO, Luis
Secretario

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, se instaló el día 7 de agosto de 1997. Se eligió como Presidente al ingeniero Víctor Joy Way; Vicepresidente al doctor Carlos Ferrero Costa; y Secretario al Congresista Angel Bartra Gonzales. Hasta el 15 de junio se han llevado a cabo 11 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura, la Comisión recibió para su estudio un total de 15 proyectos de ley, de los cuales 8 fueron dictaminados, quedando 7 pendientes de estudio. Los 8 proyectos dictaminados tuvieron dictamen favorable.

Los 8 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 8 Resoluciones Legislativas, que aprobaban los siguientes Tratados:

1. Convenio Complementario del Convenio Cultural del 20 de noviembre de 1964. Suscrito con Alemania, aprobado por Res. Leg. N° 26862.
2. Protocolo sobre el Programa del Estudio Regional del Fenómeno de El Niño ERFEN, aprobado por Res. Leg. 26858.
3. Enmiendas al Tratado de Constitución de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite, aprobado por Res. Leg. N° 26870
4. Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Integración Sub Regional Andino, aprobado por Res. Leg. 26869.

5. Acuerdo que aprueba el Estatuto y el Reglamento del Manejo Económico de la Autoridad Autónoma del Lago Titicaca, aprobado por Res., Leg. 26873.

6. Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, aprobado por Res. Leg. 26863.

7. Acuerdo Internacional para la Creación de la Oficina Internacional de EPIZOOTIAS, para enfrentar amenazas de enfermedades emergentes y Re-emergentes, aprobado por Res. Leg. 26924.

8. Convención sobre prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y transferencia de Minas Antipersonales, aprobado por Res. Leg. 26951.

CONTROL POLÍTICO

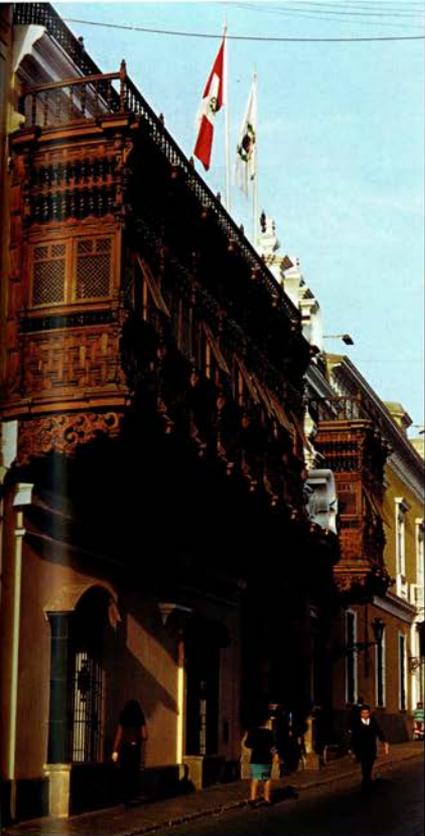
La Comisión recibió en tres oportunidades al señor Canciller de la República, Dr. Eduardo Ferrero Costa: el 16 de octubre, el 11 de diciembre de 1997 y el 30 de enero de 1998, con la finalidad de informar sobre la política exterior que viene desarrollando el Gobierno, desta-

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)				15
DICTAMINADOS			8	
FAVORABLES		8		
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	-			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
RESOLUCIÓN LEGISLATIVAS	8			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES		-		
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO				-
RETIRADOS POR SU AUTOR				-
INHIBIDOS				-
PENDIENTES DE ESTUDIO				7
DEVUELTO A SU AUTOR				-
DISPENSADOS DE DICTAMEN				-

Nota: El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)				8
FAVORABLE		8		
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	-			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	8			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES		-		

Nota: El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.



Torre Tagle, Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

cando el tema referido a las conversaciones de Itamaraty.

Se recibieron también a las siguientes personas:

- Señor Domingo Pérez Fernández, Embajador de Cuba
- Delegación de la Academia de Ciencias de la República Popular China
- Señor Li Deming, Director de Asuntos Exteriores
- Señor Pli Chang Hong, Sub Director
- Señora Wong Xiaoyong, Jefa de Eventos Científicos
- Delegación Rusa
- Señor Victor Rozhkov, Presidente del Sub Comité sobre delincuencia de la Duma Estatal
- Señor Alexander Kushnar, Auditor de cuentas de la Federación Rusa
- Señor Joel Salpak, Embajador de Israel
- Señor Herber Beyer, Embajador de Alemania
- Señor Diego Zorrilla San Martín, Embajador de Uruguay
- Señor Wojciech Tomaszewski, Embajador de Polonia
- Señor Lazlo Kadar, Sub Secretario de Estado de Hungría
- Señor Alessandro Meluzzi, Senador de Italia



El señor Joel Salpak, Embajador de Israel, con el Presidente de la Comisión



Sesión de trabajo de la Comisión.

- Señor Antoine Blanca, Embajador de Francia
- Señora Olmeda Rivera Ramírez, Embajadora de Honduras
- Señor Rodrigo Arcaya Smith, Embajador de Venezuela
- Señor Lubomir Ladik, Encargado de Negocios de la República Checa
- Señora Kim Bolduc, Coordinadora Residente de la Naciones Unidas en el Perú.
- Señor Anthony Vincent, Embajador de Canadá
- Señor Dato Noor Adlan, Director Ejecutivo de Asia Pacífico
- Señor Constantino Pisjinas, Embajador de Grecia
- Señor Haim Ramón, Diputado de Israel.
- Delegación del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de

Estados Unidos de América, con la que se realizó una Reunión de Trabajo, donde asistieron los Congresistas:

- Señor Benajmín A. Gilman
- Señor Gary I. Ackerman.
- Señor Cass Nallenger
- Señor Eni F. H. Faloomavalga
- Señora Carolyn Maloney
- Señor Mark Sanford Jr.
- Señor Pat Danner.

Del mismo modo, se realizó una **Reunión de trabajo con la Delegación de la Asamblea de la República Popular China**, presidida por el señor Diputado Tian Jiyum y conformada por los señores diputados Wu Jinhua, Sheng Yi y Ling Botang.



Revisora de la Cuenta General de la República

HERMOZA RÍOS, Juan
Presidente

PULGAR LUCAS, Enrique
Vicepresidente

VÍLCHEZ MALPICA, Pedro
Secretario

URRELLO GUERRA, Rafael
ZEVALLOS RÍOS, Daniel
FERNÁNDEZ BACA DE
VALDÉZ, Graciela
BAELLA TUESTA, Alfonso

La Comisión se instaló el 07 de agosto de 1997. Se eligió como Presidente al Sr. Juan Bosco Hermoza Ríos; Vicepresidente al Sr. Enrique Pulgar Lucas; y Secretario al Sr. Pedro Vílchez Malpica. Hasta el 15 de junio del presente año se han realizado 26 sesiones ordinarias.



LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura, la Comisión recibió para su estudio un total de 5 proyectos de ley, los cuales fueron dictaminados favorablemente.

Los 5 proyectos con dictamen favorable dieron origen a la Ley que aprueba la Cuenta General de la República del año 1996 y a un dictamen que se encuentra pendiente de aprobación por el Pleno del Congreso de la República.

Además de la Ley que aprueba la Cuenta General de la República correspondiente a 1996, la Comisión consideró prioritario aprobar una nueva Ley de Gestión de la Cuenta General que permita una mejor gestión y control de los recursos públicos. Se aprobó por unanimidad un dictamen sustitutorio de la Ley de Gestión de la Cuenta General que integra en su articulado los proyectos de Ley Nos 2963, 2964, 3296-97/CR y 2500-96/CR, presentados por los Congresistas Graciela Fernández Baca de Valdéz; Juan Bosco Hermoza Ríos y Carlos Blanco Oropeza; Jorge Figueroa Vizcarra y Daniel Zevallos

Ríos; y Alejandro Abanto Pongo, respectivamente denominado "Ley de Gestión de la Cuenta General de la República" la misma que sustituirá íntegramente a la Ley N° 26484 Ley Marco de la Cuenta General.

CONTROL POLITICO

Dentro de la labor de control político la Comisión invitó a diversas autoridades y funcionarios del sector público, a fin de que informen ante el pleno de la Comisión sobre la Gestión Pública realizada durante el ejercicio fiscal 1996, que comprendió la rendición de cuentas y cumplimiento de objetivos y metas institucionales:

El señor Contador General de la Nación, CPC Manuel Luna Victoria Sánchez, concurrió a la Comisión el 28 de noviembre de 1997 a horas 11.30 a.m. En su intervención expuso sobre la metodología de formulación, universo de fuentes de información, aspectos económicos, presupuestarios, financieros, inversión pública y un informe especial sobre el Fondo Nacional de Vivienda - FO-

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)				5
DICTAMINADOS				5
FAVORABLES		5		
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	4			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes promulgación)	-			
LEYES	1			
OBSERVADOS	1			
DESFAVORABLES				-
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO				-
RETIRADOS POR SU AUTOR				-
INHIBIDOS				-
PENDIENTES DE ESTUDIO				-
DEVUELTO A SU AUTOR				-
DISPENSADOS DE DICTAMEN				-

Nota: El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)				2
FAVORABLE			2	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	1			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	1			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES				-

Nota: El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.

NAVI - contenidos en la Cuenta General de la República 1996.

El señor Contralor General de la República, CPC Víctor Caso Lay, se presentó en dos oportunidades a la Comisión Revisora. La primera el 14 de octubre de 1997, en la cual sustentó la opinión de la Contraloría sobre los proyectos de Ley N° 2963 y 2964-97/CR., de Gestión de la Cuenta General, presentados por los Congresistas Graciela Fernández Baca y Juan Bosco Hermoza Ríos - Carlos Blanco Oropeza, respectivamente. La segunda el día martes 2 de noviembre de 1997 en la

El señor Presidente del Directorio del Banco Central de Reserva, Eco. Germán Suárez Chávez, se presentó en la Comisión el día martes 3 de febrero del presente año, a horas 3.00 p.m. y expuso sobre la Evaluación de los Supuestos Macroeconómicos del Presupuesto 1996.

El señor Ministro de la Presidencia, Ing. José Tomás González Reátegui, concurrió a la Comisión el día martes 24 de febrero del presente año, conjuntamente con los titulares de las instituciones públicas, organismos autónomos, empresas públicas y representantes de los CTAR, a horas 10.00



Sesión de trabajo de la Comisión.

que expuso sobre el Informe de Auditoría a la Cuenta General de la República 1996. Desarrolló tres aspectos fundamentales de la actividad gubernamental del año 1996:

- El Análisis de las Finanzas Públicas
- La Gestión de la Administración Pública
- Examen de Auditoría a la Cuenta General

La señora Vice-Ministra de Economía Dra. Rosario Almenara Pezo, fue invitada a la Comisión el día martes 3 de febrero de 1998, a horas 10.00 a.m., expuso sobre la Evaluación de los Supuestos Macroeconómicos del Presupuesto 1996.

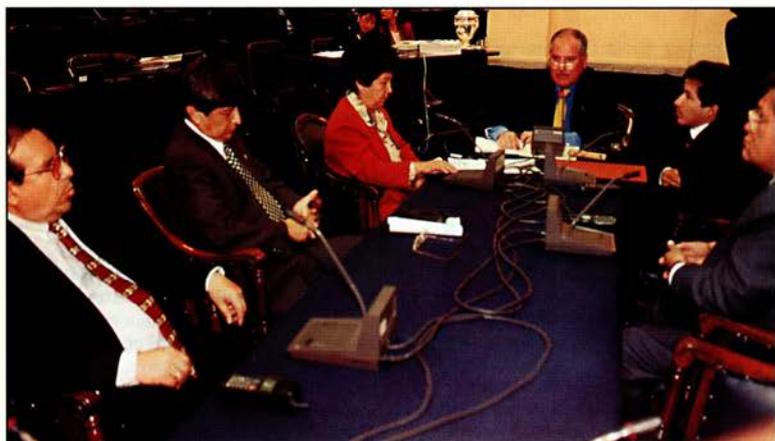
a.m. En dicho evento, el Ministro expuso sobre la Gestión Pública realizada durante el año 1996.

El señor Ministro de Economía y Finanzas, Ing. Jorge Camet Dickmann, expuso ante el seno de la Comisión el día 15 de abril del presente año, a horas 12:10 p.m., sobre los aspectos económicos, presupuestarios, financieros, tesorería y endeudamiento contenidos en la Cuenta General 1996.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las





Presidente de la Comisión dirigiendo el debate.

siguientes sesiones descentralizadas:

· **Primera Sesión Descentralizada en**

la Región GRAU. Se realizó en el auditorio de la Universidad Nacional de Piura los días viernes 7 y sábado 8 de noviembre de 1997. Fueron invitados a participar en la Primera Sesión Descentralizada de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República, todos los Titulares de Pliego de los organismos públicos de la Región Grau, quienes presentaron un informe ejecutivo ante los miembros de la Comisión sobre la Gestión Pú-

blica realizada durante el ejercicio Fiscal 1996.

· **Segunda Sesión Descentralizada en**

la Región INKA. se llevó a cabo en el paraninfo de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco, los días martes 27 y miércoles 28 de enero del presente año. Al evento se invitó a los Titulares de Pliego de los organismos públicos de la Región Inka, quienes presentaron un informe ejecutivo sobre la Gestión Pública realizada durante el ejercicio Fiscal 1996.



Sesión de trabajo.



Salud, Población y Familia

RAMOS SANTILLÁN, Francisco
 UMEZAWA YOKOYAMA, Luis
 SALGADO RUBIANES, Luz
 GUERRA GARCÍA CUEVA, Róger
 NÚÑEZ ROMÁN, Edgard
 SALAZAR VARGAS, Jorge
 SALAZAR LARRAÍN, Arturo

RUÍZ DÁVILA, Jorge
 Presidente
 EZQUERRA CÁCERES, Rigoberto
 Vicepresidente
 RODAS DÍAZ, Erland
 Secretario

La Comisión de Salud, Población y Familia se instaló el día 7 de agosto de 1997. Se eligió Presidente al doctor Jorge Ruíz Dávila; Vicepresidente al Sr. Rigoberto Ezquerra Cáceres; y como Secretario al Sr. Erland Rodas Díaz. Hasta la fecha la Comisión ha sesionado 34 veces, 27 en sesiones ordinarias y 7 en extraordinarias.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura la Comisión recibió para su estudio un total de 54 proyectos de ley, de los cuales 38 fueron dictaminados, 1 archivado de plano, 2 retirados por su autor, 5 inhibidos, 2 devueltos a su autor y 6 pendientes de estudio. De los 38 proyectos dictaminados, 11 obtuvieron dictamen favorable y 27 desfavorable.

Los 11 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 2 leyes y 2 dictámenes que se encuentran pendientes de aprobación por el Pleno del Congreso de la República.

CONTROL POLÍTICO

Fueron invitados a la Comisión los siguientes funcionarios:

· **El Sr. Ministro de Salud.**- Estuvo presente en la Comisión en tres oportunidades; asimismo, se contó con la presencia de los Vice Ministros de Salud y del PROMUDEH.

· **La Presidenta Ejecutiva del IPSS** expuso en dos oportunidades.

· **Funcionarios especializados del MINSA como del IPSS**

· Se tuvo una permanente vigilancia en el **Control de Programas de Planificación Familiar**, como en la reglamentación de la Ley General de Salud y de la Ley de Modernización de la Seguridad Social y de la labor que desarrollaron las instituciones del ramo en el Feriado del Niño. El análisis de estos temas merecieron sesiones conjuntas con las Comisiones de la Mujer, de Relaciones Exteriores y de Presupuesto.

· **Los Directores de los Hospitales de Referencia de Lima y los responsables de los más importantes Programas del MINSA y del IPSS.** También del Director del Instituto de Salud del Niño y del máximo representante de la Organización Panamericana de la Salud, como también de los Decanos Nacionales del Colegio Médico y Odontológico.

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)				54
DICTAMINADOS				38
FAVORABLES			11	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	9			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	2			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES			27	
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO				1
RETIRADOS POR SU AUTOR				2
INHIBIDOS				5
PENDIENTES DE ESTUDIO				6
DEVUELTO A SU AUTOR				2
DISPENSADOS DE DICTAMEN				-

Nota: El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)				30
FAVORABLE			4	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	2			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	2			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES			26	

Nota: El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.



• **Formación de dos Sub - Comisiones** para investigar asuntos relacionados a la empresa Laboratorios Unidos S.A.-LUSA y sobre denuncias vinculadas a intervenciones de Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria realizada por el IPSS y sobre la marcha de sus centros de hemodiálisis.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las siguientes actividades:

• El Presidente y los miembros de la Comisión participaron en diversos eventos relacionados con la Ley General de Salud, Ley de Modernización de la Seguridad Social, Etnofarmacología y Fitomedicamentos, Biotecnología, Legislación sobre plantas medicinales, SIDA y otros.

• **Instituto Nacional de Salud del Niño.** Se llevó a cabo el 5 de octubre de 1997, fue una visita de reconocimiento y apoyo a los servicios y programas, así como recepción y constatación in situ de las necesidades que tiene este Hospital de IV Nivel, especializado en la atención del grupo etáreo de los 03 a 17 años.

• **Hospital Nacional «Guillermo Almenara Irigoyen» del IPSS:** Se realizó el 6 de noviembre de 1997, por denuncias de los trabajadores y noticias periodísticas sobre grave infección de trabajadores del laboratorio de Diagnóstico de Tuberculosis y los riesgos de que puedan afectarse a otras unidades como a los pacientes, tanto en aspectos de bioseguridad como en salud ocupacional.

• **Instituto Nacional de Salud:** Visita que se efectuó el 20 de abril de 1998, en donde se llevó a cabo un reconocimiento y evaluación de las instalaciones del Instituto Nacional de Salud, que comprenden los laboratorios de Control de Productos Biológicos, Control de Calidad de Medicamentos, Sueros y Vacunas, ambientes de Bioterios y caballerizas, constatándose la infraestructura, equipamiento y especialización profesional de esta importante institución.

• **Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas:** Se llevó a cabo el 19 de mayo de 1998 realizando una visita de reconocimiento y apoyo a los servicios y programas así como recepción y constatación in situ de las necesidades.

• **Primera Visita Descentralizada - Región Andrés Bvelino Cáceres:** Se llevó a cabo



Segunda Audiencia Pública Descentralizada en la Región San Martín.



en el Departamento de Cerro de Pasco el 3 de Octubre de 1997. Acorde con la Primera Audiencia Pública Descentralizada, se visitó el Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión García" de la ciudad de Cerro de Pasco. Se constataron los servicios, infraestructura y personal. Se recibió el petitorio de los trabajadores y directivos y se realizó la visita a la Casa - Museo "Daniel Alcides Carrión García", rindiéndose homenaje a tan ilustre personaje. Se hizo entrega a la Directora General de la Sub-Dirección de Salud de Pasco,

Takiwasi. También se visitó la Provincia de Rioja en donde la Comisión se hizo presente en el Centro de Salud de Naranjos, visitando el Puesto de Salud de Awajun - Bajo Naranjillo Hospital Rural Nueva Cajamarca, en el Distrito Puerto de Daguas. Los miembros de la Comisión estuvieron presentes en la inauguración del Puente sobre el Río Puerto de Daguas Centro de Salud de Nuevo Rioja, en la Provincia de Moyobamba, Centro de Salud de Lluylacucha, la Comisión llevó a cabo la Reunión de



Miembros de la Comisión en visita de inspección.

Dra. Gloria Medina Massco, con 04 módulos básicos de equipos médicos.

Trabajo con la Gerencia Departamental del IPSS de la Región de San Martín.

Segunda Visita Descentralizada - Región San Martín: Esta visita se realizó en las Provincias de San Martín, El Dorado, Picota, Lamas, Moyobamba y Rioja, durante los días 14, 15, 16 y 17 de Noviembre de 1997. Durante la visita se visitó el Laboratorio Referencial del Hospital de Apoyo de Tarapoto (Integrado al IPSS), así como el Hospital Rural de la Banda de Shilcayo, el Centro Materno Perinatal - Tarapoto, el Hospital Rural de San José de Sisa, el Puesto de Salud de Shamboyacu, el Hospital Rural de Picota, el Centro de Salud de Pucacaca, el Puesto de Salud Chinchá Alta - Picota, el Hospital Rural de Lamas, el Puesto de Salud de Wayku y el Centro de Rehabilitación

Tercera Visita Descentralizada - Región Arequipa: Se llevó a cabo en el área urbana y rural de la Provincia de Arequipa, los días 6 y 7 de Junio de 1998. Se visitó el Centro de Inspiración y Convenciones de la DIRES- Arequipa, la actividad de «Acción Cívica»- Distrito José Luis Bustamante, la Red de Salud Sur Oeste - Jacobo Hunter, la Red de Salud Sur Este - Paucarpata. En el Centro de Convenciones - Laboratorio de Inteligencia Sanitaria, se visitó el Hospital Regional «Honorio Delgado», el Hospital «Goyeneche», la Red de Salud Nor Este - Mariano Melgar y la Red de Salud Nor Oeste - Zamacola.



Comisión

Simplificación Legislativa y Reglamento del Congreso

*SIURA CÉSPEDES, Gilberto
Presidente*

*VICUÑA VÁSQUEZ, Eusebio
Vicepresidente*

*AMURUZ GALLEGOS, Róger
Secretario*

*SAMALVIDES DONGO, Helbert
MATSUDA NISHIMURA, Samuel
PEASE GARCÍA, Henry
LLERENA MAROTTI, Antonio*

La Comisión de Simplificación Legislativa y Reglamento del Congreso se instaló el 7 de agosto de 1997. Se eligió como Presidente al Sr. Gilberto Siura Céspedes, Vicepresidente al doctor Eusebio Vicuña Vásquez y Secretario al doctor Róger Amuruz Gallegos. Hasta el momento se han llevado a cabo 21 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura, la Comisión recibió para su estudio un total de 46 proyectos de ley, de los cuales 6 fueron dictaminados, 35 archivados de plano, 1 inhibido y 4 quedaron pendientes de estudio. Los 6 proyectos dictaminados tuvieron dictamen favorable.

Los 6 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 1 ley, 1 Resolución del Congreso, 2 dictámenes contenidos en el Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República y 1 fue devuelto a la Comisión.

Los proyectos dictaminados favorablemente son los siguientes:

1. Proyecto de Ley N° 2621/97-CR, sobre el «Procedimiento para la presentación de Informes del Defensor del Pueblo» que ha sido agregado en el Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso.

greso, aparecido en el Diario Oficial El Peruano el día 30 de mayo de 1998.

2. Proyecto de Ley N° 3099/97-CR sobre «Ley Marco para la Sistematización Legislativa», materializado en la ley N° 26889, que contiene los lineamientos para la elaboración, la denominación y publicación de leyes.
3. Proyecto de Ley N° 3140/97-CR sobre modificación de los artículos 51° y 58° del Reglamento del Congreso: «Reglas de debate y estación de preguntas y respuestas», materializado en la Resolución del Congreso de la República N° 007-97-CR del 23 de enero de 1998.
4. Proyecto de Ley N° 3403/97-CR sobre la sustitución del inciso e) del artículo 89 del Reglamento del Congreso: «Si la Comisión Permanente no está reunida, el Presidente la Convoca de inmediato y nombra una sub-Comisión y a su Presidente para que realice la investiga-

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)				46
DICTAMINADOS				6
FAVORABLES		6		
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	1			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	1			
RESOLUCION DE CONGRESO	1			
TEXTO UNICO ORDENADO DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO	2			
DEVUELTO A COMISION	1			
DESFAVORABLES		-		
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO				35
RETIRADOS POR SU AUTOR				-
INHIBIDOS				1
PENDIENTES DE ESTUDIO				4
DEVUELTO A SU AUTOR				-
DISPENSADOS DE DICTAMEN				-

Nota: El cuadro es en función a proyectos

DICTAMENES (Número de dictámenes elaborados)				6
FAVORABLE			6	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	1			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	1			
RESOLUCION DE CONGRESO	1			
TEXTO UNICO ORDENADO DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO	2			
DEVUELTO A COMISION	1			
DESFAVORABLES			-	

Nota: El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.



Miembros Directivos de la Comisión.

ción y presente un informe». Proyecto que ha sido incorporado al Texto Único Ordenado del Reglamento, publicado en el diario oficial El Peruano el 30 de mayo de 1998.

5. Proyecto de Ley N° 3426/97-CR, que propone adicionar al artículo 51° del Reglamento: «El Presidente podrá igualmente disponer el pase a sesión reservada», el mismo que ha sido devuelto

a Comisión con fecha 03 de abril de 1998.

6. Proyecto de Ley N° 3600/97-CR que propone modificar el segundo párrafo del artículo 70° del Reglamento: «Los dictámenes por unanimidad deben estar firmados por todos los miembros presentes en la sesión que se adoptó el acuerdo», el que se encuentra en Orden del Día.



Exposición del Sistema Digital de Leyes

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las siguientes actividades:

• **Mesa Redonda denominada «Caos Legislativo en el Perú y la Búsqueda de soluciones»** en la ciudad de Ica el día 04 de octubre de 1997, en coordinación con la Universidad San Luis Gonzaga de Ica. La mesa redonda comprendió el desarrollo de los siguientes temas:

«Caos Legislativo en el Perú y la búsqueda de soluciones» y «Actual Ordenamiento Jurídico Nacional: Clases de Normas y sus Jerarquías».

Ambos temas tienen relación con el fenómeno de la llamada «inflación legislativa». El evento sirvió para abordar desde distintas perspectivas el problema planteado. La óptica del magistrado, del abogado y del estudiante, siempre diferentes por cuestiones de la ubicación y roles, arrojaron valiosos elementos de aporte a la investigación, confirmando a través de su activa participación y de la masiva concurrencia, la imperiosa necesidad de continuar con una labor que es de sumo interés para la comunidad jurídica, pero que atañe directamente al ciudadano común tantas veces sumido hasta hoy en el desconocimiento de las normas de su propio Estado.

Asimismo, la Comisión de Simplificación Legislativa y Reglamento del Congreso, inició la implementación de dos sistemas informáticos que incorpora todos los títulos, imágenes y textos de las normas:

- Sistema de Archivo Digital de Leyes del Perú.
- Sistema de Archivo Digital de Normas.

- a) **Sistema de Archivo Digital de Leyes del Perú**, fue inaugurado por el Presidente del Congreso Doctor Carlos Torres y Torres Lara, el 05 de mayo del presente año. El sistema se encuentra en Internet y su dirección es <http://172.30.0.9/congreso/leyes/leyes.htm> y está al servicio de todo el público a nivel nacional e internacional, permitiendo ahora el fácil acceso a las normas con rango de Ley.

Beneficios del Sistema:

- a.1 Búsqueda de Leyes, Decretos Leyes, Resoluciones Legislativas, Decretos Legislativos y Decretos de Urgencia;
- a.2 Visualización de las imágenes y/o textos de las leyes.
- a.3 Publicación en Internet en el ámbito mundial.

- b) **Sistema de Archivo Digital de Normas** constituye un banco alternativo al primer sistema, permitiendo que en el futuro se pueda ingresar otro tipo de normas como Tratados, Ordenanzas y otros criterios de búsquedas..

Beneficios del Sistema:

- b.1 Búsqueda de Leyes, Decretos Leyes, Resoluciones Legislativas, Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Leyes Constitucionales.
- b.2 Visualización de las imágenes y/o textos de las normas.
- b.3 Ayuda: Guía fácil para el usuario en la utilización del sistema.
- b.4 Mantenimiento del Sistema permitiendo su actualización constante.

Debemos agregar que este sistema se encuentra en evaluación para su difusión, estando restringido por el momento sólo a nivel del Congreso.



Trabajo y Seguridad Social

EZQUERRA CÁCERES, Rigoberto
MARTORELL FLORES, Oscar
ESTRADA PÉREZ, Daniel
VELÁSQUEZ QUESQUÉN, Angel
BARRÓN CEBREROS, Xavier

DELGADO Aparicio, Luis
Presidente

FIGUEROA VIZCARRA, Jorge
Vicepresidente

VÍLCHEZ MALPICA, Pedro
Secretario

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social se instaló el 11 de agosto de 1997. Se eligió Presidente al doctor Luis Delgado Aparicio; como Vicepresidente al ingeniero Jorge Figueroa Vizcarra; y Secretario al Sr. Pedro Vílchez Malpica. Hasta la fecha la Comisión ha realizado 27 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias.



Visita del Primer Vicepresidente de la República y Presidente de PROMPEX, Ing. Ricardo Márquez

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura, la Comisión recibió para su estudio un total de 74 proyectos de ley, de los cuales 15 fueron dictaminados, 18 archivados de plano, 39 están pendientes de dictamen y 2 devueltos a su autor. De los 15 proyectos dictaminados, 10 tuvieron dictamen favorable y 5 desfavorables.

Los 10 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 2 leyes, 4 dictámenes que se encuentran pendientes de aprobación por el Pleno del Congreso de la República y 2 devueltos a Comisión.

CONTROL POLÍTICO

Las acciones de control político que asumió la Comisión, las realizó invitando a

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)			74
DICTAMINADOS			15
FAVORABLES		10	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	6		
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-		
LEYES	2		
DEVUELTO A COMISIÓN	2		
DESFAVORABLES		5	
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO			18
RETIRADOS POR SU AUTOR			-
INHIBIDOS			-
PENDIENTES DE ESTUDIO			39
DEVUELTO A SU AUTOR		2	
DISPENSADOS DE DICTAMEN			-

Nota: El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)			13
FAVORABLE			8
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	4		
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-		
LEYES	2		
DEVUELTO A COMISIÓN	2		
DESFAVORABLES		5	

Nota: El cuadro 2 es en relación a números de dictámenes elaborados.

quienes cumplen funciones importantes en el Gobierno e instituciones que tienen relación directa con asuntos de índole laboral, seguridad social y previsional. Destacaron por su presencia en el seno de la Comisión los siguientes:

- **El Ministro de Trabajo y Promoción Social, Doctor Jorge González Izquierdo.**
Tema: Política de Empleo y Programas implementados por su sector.
- **El Primer Vicepresidente de la República y Presidente de PROMPEX, Ingeniero Ricardo Márquez Flores.**
Tema: Exportaciones y Generación de Empleo.
- **La Presidenta Ejecutiva del Instituto Peruano de Seguridad Social, Doctora Virginia Baffigo Torre**
Tema: La Modernización de la Seguridad Social.
- **La Jefa de la Oficina de Normalización Previsional, ingeniera Aída Amézcaga Menéndez**
Tema: Situación actual y Problemática del Sistema Nacional de Pensiones.
- **Representantes de la Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP, señores José Luis Risco Montalván y Juan José Gorriti Valle**
Tema: Problemática Laboral en el Perú.

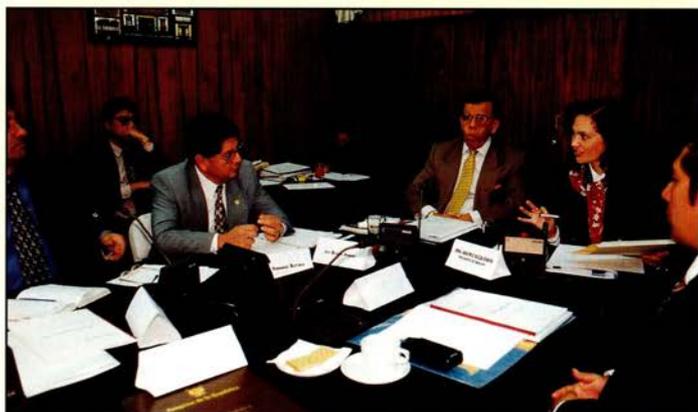
- **El Ministro de Salud, doctor Marino Costa Bauer**
Tema: La Seguridad Social en Salud.
- **El Frente Nacional de Defensa de la Salud y Seguridad Social, doctor Francisco Sánchez Moreno Ramos - Presidente**
Tema: La Ley de Modernización de la Seguridad Social.
- **El Sub Director General de la OIT y Director Regional para América Latina, doctor Víctor E. Tockman**
Tema: Situación y Problemática del Empleo en el Perú y América Latina.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las siguientes actividades:

GRUPOS DE TRABAJO

- Grupo de Trabajo que investiga la situación de los trabajadores en las minas en el Departamento de Puno.
- Grupo de Trabajo que investiga la situación de los trabajadores dedicados a la actividad guanera en Guañape en el Departamento de la Libertad.



Sesión de trabajo



Miembros de la Comisión con representantes de trabajadores de la construcción civil.

- Grupo de Trabajo que investiga las causas que originaron el cierre de la Fábrica de Chocolates El Tigre, en Breña, cuyos trabajadores alegaron no percibir sus beneficios sociales.

- **Visita de Trabajo al Ministerio de Trabajo y Promoción Social.** Se llevó a cabo el 24 de setiembre de 1997 con la finalidad de evidenciar los programas de empleo que ejecuta dicho portafolio, así como tener una reunión con el Ministro y altos funcionarios del sector.

- **86ª Conferencia Internacional de Trabajo,** en la ciudad de Ginebra, Suiza. el Perú se vio representado por los miembros de la Comisión. Es de mencionar que entre los temas inscritos de discusión se encuentran: las condiciones generales para fomentar la creación de empleo en las Pequeñas y Medianas Empresas; Trabajo en Régimen de Subcontratación; Trabajo Infantil; y Declaración de Principios de Derechos Fundamentales.

- **Audiencias concedidas a funcionarios de las siguientes instituciones:**

- Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú
- Federación de Trabajadores de Telefónica del Perú
- Sindicato Único de Trabajadores de la Compañía Peruana de Radiodifusión – América Televisión
- Sindicato Unitario de Técnicos y Auxiliares Especializados del IPSS
- Sindicato Unitario de Trabajadores de Electrolima
- Confederación de Trabajadores Jubilados del Perú
- Internacional Comunicaciones (FETRA-TEL, SUTRACPR, SUTREL)
- Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú-FENAOMP
- Federación de Trabajadores Mineros del Perú
- Federación de Trabajadores en Construcción Civil



Turismo

MARTORELL FLORES, Óscar
 REÁTEGUI TRIGOSO, Carlos
 CERRO MORAL, María Ofelia
 MORALES COSTA, Lastenio
 SALAZAR VARGAS, Jorge

AMORÍN BUENO, Adolfo
 Presidente

RUÍZ CARO ÁLVAREZ, Víctor
 Vicepresidente

FERNÁNDEZ BUSTINZA, Víctor
 Secretario

La Comisión de Turismo se instaló el día 7 de agosto de 1997. Se eligió como Presidente al ingeniero Adolfo Amorín Bueno; Vicepresidente al Sr. Víctor Manuel Ruíz Caro; y Secretario al Sr. Víctor Raúl Fernández Bustinza. Hasta la fecha se han realizado 22 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias.

LABOR LEGISLATIVA

Durante la presente legislatura, la Comisión recibió para su estudio un total de 22 proyectos de ley, de los cuales 13 fueron dictaminados, 2 retirados por su autor, 1 inhibido y quedaron 6 pendientes de estudio. De los 13 proyectos dictaminados, 4 tuvieron dictamen favorable y 9 desfavorables.

Los 4 proyectos con dictamen favorable dieron origen a 2 leyes.

CONTROL POLÍTICO

La Comisión recibió los informes de los siguientes funcionarios:

- **Director General de Transporte Aéreo - DGTA**, (04.09.97), quien expuso sobre la situación actual de la Aeronáutica Civil.
- **Director Ejecutivo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI**, (11.09.97), quien expuso sobre el "Avance y cumplimiento de los compromisos de privatización de Aero-
- **perú y de los Hoteles de Turistas".**
- **Presidenta del Directorio del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI**, (18.09.97) quien expuso sobre los "Lineamientos de acción de la Comisión de Protección al Consumidor y del Servicio de Protección al Turista".
- **Ministro de Estado en el Despacho de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales** (25.09.97), el que expuso sobre "La Política del Sector Turismo y posición del Sector en relación con el Proyecto de Ley de Desarrollo y Promoción de la Actividad Turística".
- **Jefe de la Policía de Turismo de la VII Región de la Policía Nacional del Perú** (09.10.97) el cual expuso sobre "Los Lineamientos de acción relacionados con los delitos y faltas cometidos en agravio de turistas".
- **Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Ministerio Público y Fiscales Pro-**

PROYECTOS INGRESADOS (incluye los ingresados en legislaturas anteriores)				22
DICTAMINADOS				13
FAVORABLES		4		
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	-			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	4			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES	-	9		
ARCHIVADOS O RECHAZADOS DE PLANO				-
RETIRADOS POR SU AUTOR				2
INHIBIDOS				1
PENDIENTES DE ESTUDIO				6
DEVUELTO A SU AUTOR				-
DISPENSADOS DE DICTAMEN				-

Nota: El cuadro es en función a proyectos

DICTÁMENES (Número de dictámenes elaborados)				11
FAVORABLE			2	
PENDIENTES DE APROBACIÓN POR EL PLENO	-			
APROBADOS POR EL PLENO (pendientes de promulgación)	-			
LEYES	2			
OBSERVADOS	-			
DESFAVORABLES	-	9		

Nota: El cuadro es en relación a números de dictámenes elaborados.



Primera Audiencia Pública en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea

vinciales de Turismo (23.10.97), la que expuso sobre "La Labor que el Ministerio Público realiza en materia turística".

- **Vice Ministro de Desarrollo Regional del Ministerio de la Presidencia.** (30.10.97), quien expuso sobre "El Cumplimiento por parte del Ministerio de la Presidencia del mandato establecido en el artículo 7° del Decreto Legislativo N° 833".

- **Presidente del Directorio de ENAFER** (13.11.97), el cual expuso sobre "La Problemática del transporte ferroviario turístico y propuestas alternativas para su mejoramiento".

- **Superintendente Nacional de Aduanas** (22.01.98), la que expuso sobre "Los Lineamientos de ADUANAS para el trato a los turistas".

- **Presidenta de la Comisión de Promoción del Perú - PROMPERU** (30.01.98), la que expuso sobre "La Estrategia de Promoción Turística del Perú frente al Fenómeno de El Niño".

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades y la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, la Comisión realizó las siguientes actividades:

- **"Problemática Actual del Turismo y Ley de Desarrollo de la Actividad Turística".** Realizada el 19 de setiembre de 1997, en el Hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea" del Palacio Legislativo. Contó con la asistencia de 270 participantes y aproximadamente 80 oradores. La información brindada por los expositores fue muy valiosa, constituyendo una de las bases más importantes para la elaboración del texto sustitutorio de la Ley de Turismo.



Exposición del Coronel Jorge Zapata Avalos, Jefe de la Policía de Turismo.

- **Conversatorio "Marco Legislativo de la Actividad Turística"**, se llevó a cabo el 3 de octubre de 1997 y fue organizado por el Instituto Apoyo y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) del Perú.
- **Audiencia Pública Descentralizada: "Problemática Actual del Turismo en el Cusco"**, se llevó a cabo en la ciudad del Cusco el 4 de octubre de 1997, participaron aproximadamente 250 personas entre público en general y



Audiencia Pública en el Congreso

representantes de diversas instituciones, quienes expresaron su opinión en calidad de expositores: 30 oradores de instituciones representativas de agencias de viaje, establecimientos de hospedaje, instituciones públicas, colegios profesionales y gobiernos locales.

- **Seminario Taller: "Cajamarca Competitiva, Ejes de Desarrollo: Turismo, Lácteos, Minería y Forestal"**, se realizó los días 4 y 5 de junio en la ciudad de Cajamarca, contó con la participación de los Presidentes de las Comisio-

nes de Turismo, Energía, Minas y Pesquería, Agraria, Infraestructura y Transportes del Congreso de la República. Asimismo participaron representantes de PROMCEPRI, PROMPYME, INRENA, PROMPERU, MITINCI, Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

- **Conversatorio "Desarrollo del Circuito Turístico Nor-Oriental Amazónico, Ecoturismo en Áreas Naturales Protegidas y Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Pre-Colombino Gran Pajatén"**, se llevó a cabo el 8 de junio de 1998 en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y tuvo dos objetivos: Determinar las posibilidades de consolidar un importante eje turístico en el norte del país y fijar un precedente de la realización de trabajo conjunto y coordinado entre las entidades del sector público, el sector privado y el Congreso de la República teniendo como base los principios consagrados en la Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística.

- **Conversatorio "Proyecto de Ley de Promoción al Turismo Receptivo"**, fue organizado por la Cámara Nacional de Turismo - CANATUR y se realizó el martes 9 de junio de 1998 con el objeto de presentar al Congreso de la República una iniciativa legislativa en materia tributaria para incentivar el turismo receptivo, complementando así la Ley N° 26962, Ley sobre Modificaciones Tributarias para el Desarrollo de la Actividad Turística recientemente publicada.



Comisión

Comisión Especial que Investiga las Causas y Consecuencias de la Violencia Cotidiana en el País

VARGAS MARÍN, *Dennis*
ALIAGA ARAUJO, *Vito*
VÍLCHEZ MALPICA, *Pedro*
FLORES NANO, *Lourdes*
GUERRA GARCÍA CUEVA, *Róger*
NÚÑEZ ROMÁN, *Edgard*

ESPINOZA MATOS, *María Jesús*
Presidenta



Los miembros de la Comisión, debido a la complejidad del tema en análisis, decidieron centrar su investigación en la violencia en niños y jóvenes.

Desde su instalación el 17 de setiembre de 1997, la Comisión imprimió una práctica legislativa novedosa y diferente. Se trazó como objetivo determinar las causas y consecuencias de la violencia y, con el conocimiento de éstas, elaborar un diagnóstico y proponer alternativas de solución no sólo de carácter punitivas sino sobretodo preventivas y promocionales.

La Comisión, a lo largo de estos ocho meses de trabajo, ha publicado cuatro boletines informativos de la labor que ha realizado. Asimismo, ha publicado cuatro textos, los mismos que contribuirán efectivamente a conocer el problema de la violencia cotidiana en el país. Tomo I : La Violencia Cotidiana, Visión del Estado y de la Sociedad Civil. Tomo II : Jóvenes en Cifras - Perú 1998 Tomo III : La Violencia en Lima; Una Aproximación Estadística Tomo IV : Informe de la Comisión que Investiga las Causas y Consecuencias de la Violencia Cotidiana en el País

CONTROL POLITICO

En una primera etapa del trabajo se decidió convocar al seno de la Comisión a todas las instituciones públicas y privadas que trabajan y tienen relación con este tema, para recoger sus opiniones y propuestas. En estas sesiones especiales de la Comisión, se tuvo como invitados entre otras instituciones a funcionarios y representantes de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Justicia
- Ministerio Salud
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio del Interior
- Ministerio de la Mujer
- Ministerio Público.
- Defensoría del Pueblo,
- Diferentes Organismos No Gubernamentales como: Rádda Barner, Flora Tristán, UNICEF, INECOSE, Instituto

de Defensa Legal, Asociación Psiquiátrica del Perú, Foro Educativo, INPPARES, Pathfinder Internacional, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, CEDRO, Consejo de la Prensa Peruana, Calandria.

· Representantes de los Colegios profesionales, entre ellos los Colegios de Psicólogos y Asistentes Sociales.

LABOR DE REPRESENTACIÓN

En el marco de la descentralización de las actividades, la Comisión realizó las siguientes actividades:

· **Primera Audiencia Pública**, realizada el 10 de noviembre. Participaron en esta reunión 108 burgomaestres a nivel nacional, quienes analizaron el tema «Seguridad Ciudadana, Niñez y Juventud». Al finalizar el encuentro firmaron un Pronunciamiento sobre Violencia Cotidiana y Seguridad Ciudadana.

· **Segunda Audiencia Pública**, realizada el 21 de noviembre de 1997, en el Cono NorEste de Lima. Participaron Directores de USES, Directores de Centros Educativos, profesores y alumnos, entre otros. El tema fue la Violencia Cotidiana en Niños y Jóvenes.

· **Tercera Audiencia Pública**, se realizó en el Hemiciclo del Congreso de la República «Raúl Porras Barrenechea», el 02 de febrero de 1998. Participaron diferentes Coordinadoras Juveniles del País, como la Juventud Peruana por la Democracia (JULAD-PERÚ), el Comité de Agrupaciones juveniles de Lima y Callao (CAJ), la Unión de Estudiantes Católicos (UNEC), el Consejo Nacional de la Juventud Peruana, el Consejo de la Juventud del Perú (CJP) y la Comisión Episcopal de la Juventud (CEJ). Asimismo, participaron diferentes medios de comunicación especializados en la temática Juvenil y en calidad de observadores estuvieron representantes de la Defensoría del Pueblo, de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y del Consejo de la Prensa Peruana. El tema central fue «La Violencia



Exposición del señor Félix Murillo, sobre la Encuesta de Victimización

Cotidiana». Los jóvenes suscribieron un documento al que denominaron «Acta de Lima».

- **Cuarta Audiencia Pública**, se realizó en la ciudad del Cuzco, el 24 de abril del presente año. Participaron entidades públicas y privadas de la Región Inka, así como profesores y alumnos de diferentes universidades y colegios.
- **Encuesta de Victimización**, realizada el 5 de mayo de 1998, en el auditorio de la Sociedad Nacional de Industrias. Posteriormente se hizo lo propio en el Auditorio José Faustino Sánchez Carrión del Congreso de la República, el día 25 de mayo. Concurrieron a este acto: Alcaldes, Regidores, Gobernadores, representantes de los diferentes Ministerios y del Poder Judicial.
- **Mesa de Trabajo**, realizada el 14 de abril de 1998, cuyo tema central fue: ¿Es posible trasladar los procesos de violación de menores de los juzgados penales a los juzgados de familia?. A esta reunión concurrieron como expositores especialistas en derecho penal y derecho de familia, el Dr. Nelson

Reyes, Vocal Supremo y Jefe de la Oficina de la Magistratura, la Dra. Janeth Tello, Fiscal de Familia, el Psicólogo Roberto Lerner y los representantes del Movimiento Manuela Ramos, Dra Gina Yáñez y de RADDA BARNEN, el Dr. Jorge Valencia. Asimismo, asistieron diferentes instituciones especializadas. Producto de esta Mesa de Trabajo se preparó un proyecto de ley que modifica el Código de los Niños y Adolescentes y el Código de procedimientos Penales en lo referido a los procesos de violación a menores.

- **Sesión Descentralizada en el Cuzco**, se realizó los días 24 y 25 de abril de 1998 con el objeto de conocer de cerca la realidad del interior de nuestro país.
- **Seminarios Nacional e Internacional**: La Comisión presentó su informe y las iniciativas legislativas en un Seminario Nacional el pasado 5 de junio. Fueron convocadas diferentes instituciones públicas y privadas, aprobándose los referidos documentos por consenso nacional..
- **Visita Inspectiva en Cusco**: Los días 24 y 25 de abril la Comisión visitó la



Delegación de la Mujer, del Niño y del Adolescente; el Centro de Menores de Aqomocco; la Asociación Qosqo Maki (Trabajo con niños y adolescentes de la calle); el Instituto Nacional de Bienestar Familiar; y, el Programa Mamis del Ministerio de Salud.

Visita Inspectiva en Lima: El 26 de mayo se visitaron las instalaciones de los Centros de Rehabilitación y Diagnóstico Juvenil: el Centro Juvenil de Mujeres, Santa Margarita y el Centro Juvenil de varones de Lima.



Audiencia Pública en el Cono Norte



Presidente del Congreso y miembros de la Mesa Directiva con el Excmo. señor Toshiki Kaifu, Ex-Primer Ministro, miembro de la Cámara de representantes y Presidente de la Liga Parlamentaria Nippo-Peruana

Actividades Protocolares

Una intensa actividad cumplió en el curso del año el Presidente del Congreso de la República, Dr. Carlos Torres y Torres Lara, quien se entrevistó con diversas personalidades del quehacer político, económico y social.



Visita Oficial del Excmo. señor K.R. Naraynan, Presidente de la República de la India

Visita Oficial del Excmo. señor Gutemberg Martínez Ocamica, Presidente de la Cámara de Diputados de la República de Chile.



Delegación de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China, Presidida por su Vicepresidente señor Tian Jiyun.



Su Santidad Juan Pablo II recibiendo los saludos del Presidente del Congreso.



Delegación de Parlamentarios Italianos, presidida por el Senador Alessandra Meluzzi.

Actividades Protocolares



Visita Oficial del Excmo. señor Alvaro Arzu Irigoyen, Presidente de la República de Guatemala.



Señora Sylvia Morales de Torres, Presidenta del Comité de Damas, en plena labor social

El Comité de Damas y la labor social del Congreso

La Junta directiva presidida por la señora Sylvia Morales de Torres, estuvo integrada por las señoras Zannie Zavala de Sandoval, 1ra. vicepresidenta; Rosa de Blanco, 2da. Vicepresidenta; Pilar de Delgado Aparicio, secretaria; Beatriz de Amorín, pro-secretaria; Ilse de Ruíz Caro, tesorera; Marianella de Medellus, pro-tesorera; Rosa de Urrelo, vocal; Dionisia de Barbarán, vocal; Estela de Barba, vocal; Norma de Martorell, vocal; y, Yary de Zumaeta, vocal.

Sus actividades estuvieron dirigidas a representar la labor social del Congreso de la República a nivel interno, pero también a nivel nacional.

1.- ACTIVIDADES INTERNAS

NAVIDAD EN EL CONGRESO

- Curso de Manualidades.
- Concurso de Nacimientos: Participaron todas las oficinas del Congreso.
- Celebración Navideña: Ceremonia realizada el 12 de diciembre de 1997, en la plaza José Faustino Sánchez Carrión. Se agasajó al personal. También se brindó atención a cada uno de los niños de la Cuna del Congreso y al personal de PISERSA.





DÍA DE LA MADRE

El Comité de Damas realizó la celebración del Día de la Madre en el Congreso, el 8 de mayo, con una ceremonia en el Auditorium de Azángaro.

- Curso de BONSAL - con premios donados por el comité de damas del Congreso.
- MADRE 1998 - El Comité de Damas auspicio la elección de Madre 1998, actividad realizada por primera vez en el Congreso, saliendo elegida la Sra. Gretchel Obispo (biblioteca).

2.- AYUDA SOCIAL A CASOS INDIVIDUALES

Niño Erick Josue Pérez Quispe- una silla de ruedas; Niña Rosa Gamarra Medina- una silla de ruedas; Sra. Paulina Rivera- una prótesis; Niño William Salazar Vargas - zapatos ortopédicos; Niño Roger Vargas Rafael - alimentos y ropa; Familia de la Cruz- Urteaga - alimentos y ropa; Familia Marcatoma- Abollaneda - alimentos y ropa; Familia Coycca-Fernandez - alimentos y ropa; Familia Diestro - Medicinas; Familia Guerra-Pisco - alimentos y ropa.

3.- AYUDA SOCIAL PERMANENTE DURANTE EL AÑO A DOS INSTITUCIONES

Asociación "20 de Enero" (ex-Leprosorio)

- Formación del Bio-huerto
- Atención en Navidad, Campaña Escolar y Día de la Madre.
- Apoyo con medicinas y artículos de limpieza.

Albergue "Nuestra Señora de la Salud" Enfermos de cáncer provenientes de provincias.

- Atención mensual con alimentos, artículos de limpieza y medicinas
- Campaña de Navidad y Día de la Madre.

4.- ACTIVIDADES EXTERNAS

Siendo la finalidad principal del comité la labor social a nivel nacional, se llevaron a cabo atenciones con donaciones a personas, instituciones, comedores, caseríos y otros a las necesidades más inmediatas. Así se pudo llegar a ellos en fechas conmemorativas como Navidad, Día del Anciano y Día de la Madre. Las actividades más importantes, sin embargo, estuvieron destinadas al apoyo a la campaña para



Damas del Comité llevando ayuda al Centro de Salud de Morón



TUMBES: Atención de útiles escolares

damnificados por el fenómeno El Niño, a quienes se hizo llegar ayuda de alimentos, ropa, medicinas y útiles escolares gracias a la colaboración de Instituciones, Empresas, señores Congresistas y empleados del Congreso.

5.- PRINCIPALES LUGARES DE ATENCION

- LIMA: Colonia de niñas No.01 de Ancón; Centro Educativo Especial " Luis Braille"-Comas; Congregación "Hnas. Misioneras de la Caridad"; Asilo de las Hermanas de los Ancianos Desamparados; Parroquia "San Benito"- San Juan de Lurigancho; Asociación del voluntariado de la Maternidad de Lima; Asociación Peruana de enfermeras- Lima ; ARIE- Lima; Hogar Clínica San Juan de Dios - Lima; C.E. No. 37001 de Huancavelica; Comité Peruano de Socorro a los Niños- Lima; Asociación de Damas "Santa Rosa" del puericultorio "Pérez Aranibar"- Lima; Centro comunitario "Santa Rosa"- Carabayllo; Liga Peruana de Lucha contra el Cáncer; Fundación Peruana del Cáncer; Asociación de Damas del Ministerio Público; Asociación del voluntariado del Instituto de Salud del Niño; Comité de Damas del Instituto Nacional de Cultura - Lima; Centro Argentino- Lima; Asociación de desplazados "ASFADDEL"; Cuna Jardín "Juana Alarco de Dammert"; Ortopedia "San Juan de Dios"; Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, pediatría; Club departamental de Tumbes - Lima; Centro de Integración de menores en abandono - Cienequilla.
- CANTO GRANDE: Barrio Huáscar.
- SAN JUAN DE LURIGANCHO: AA.HH. Santa María y C.E. "Diego Thompson".
- CARABAYLLO: Escuela Primaria N° 8174, Escuela Primaria N° 3507.
- HUACHIPA: Asociación de familiares víctimas del terrorismo-AFAVIT.
- CAMPOY: Comedor "Corazón de Jesús", AA.HH. "Manuel Escorza".
- CHOSICA: Morón, CHACLACAYO: California, Santa Eulalia, Huachinga, Ricardo Palma, Parca.
- BARRANCA: C.E. N° 20502 "Cesar Vallejo" - Paramonga, C.E.I. N°539 - Las Delicias - Paramonga.



- CALLAO : Escuela N° 5046 "José Galvez" - Callao.
- TUMBES: Comedor "Corazón de Jesús", Centro de Salud de Corrales, Comedor Popular "Santa Isabel", Olla Común " San Pedro", C.E. Primaria N° 19, Familias damnificadas.
- PIURA: Comedor Señor de los Milagros, Comedor Señor Cautivo del Km. 50 de Piura, Caserío La Huaquilla - Morropón, Distrito de Tambogrande, Distrito la Matanza, Centro de Salud del Distrito de la Matanza, Caserío de Carrasquillo, Distrito de Morropón.
- CHICLAYO: Asentamiento Humano "Don Bosco" - Pisci - Ferreñafe, Sector los Ángeles - Tuman.
- CAJAMARCA: Hogar Santa Dorotea, Casa de la Providencia, Campaña Compartir (Enfermos Mentales), Cuna Jardín "Juana Alarco de Dammert", Cuna Jardín "San Martín de Porres", Centro Educativo Especial, Parroquia de "Santa Catalina", Colegio



Ayuda a los damnificados por el fenómeno «El Niño»

"Divino Maestro", Comedor "San Vicente de Paúl", Penal de Huacariz, Otuzco, Huambocancha; Club de Madres Llaucán; Casa Hogar de Jesús de Nazaret, Colegio de Bambamarca.

- LA LIBERTAD: Club de Madres "Zoila de la Torre"- Pedregal, Club de Madres "Santa Teresa de Jesús" - Simbal, Club de Madres Puerto Malabrigo, Club de Madres "Virgen del Carmen" - Poroto, Club de Madres "Santa Polonia" - Shiran, Club de Madres "Santa Rosa" - Laredo, Club de Madres "Santa Teresa" - Salaverry, Club de Madres "El Platanar" - El Platanar, Club de Madres "Santa Rosa"- Poroto, Club de Madres "Todo por los niños campesinos"- Laredo, Club de Madres "Santa Teresa de Jesús" Salaverry, Iglesia "Virgen del Carmen" - Poroto, Parroquia Simbal - Menococha, Parroquia Simbal - Chual, Parroquia "San Juan Bautista" - Simbal, Asentamiento Humano Chicama, Asentamiento Humano Puerto Malabrigo, Comité Sector Kumamoto - El Porvenir, Comité Progreso y Desarrollo Sector III - El Porvenir, C.E. Adita de Murgía - Alto Trujillo - Sector III, C.E. N° 80825 - Poroto, C.E.I. N° 1590 - Miramar, Escuela Primaria 80079 - Huanchaquito.
- CAÑETE : Centro Educativo Especial N° 04, Carmen Alto , AA.HH. "Señor de Cachuy", AA.HH. "María Bartolo".

- HUARAL : Centro Médico de Palpa, Comedor "Nuestra Señora del Carmen" - Palpa, Comedor "San Juan Bautista" - Palpa, Comedor "Cruz Blanca".
- PISCO: Barrio San Clemente.
- ICA: CLAS - Los Molinos, Comedor "Santa Rosa de Lima" - Chavalina, Casa Hacienda Trapiche -Los Molinos, Pampa de la Isla, Comedor Centro Educativo- Pampa de la Isla, Comedor El Cerro - Los Molinos.
- HUANUCO :C.E. N° 32916 "Esteban Flores Llanos"- Tingo María, Comunidad San Francisco de Morca - Ambo.
- JUNIN: Ulcumayo, Pueblo de Marcavalle - Huancayo, Pachachuca - Huancayo.
- HUANCAVELICA : C.E. "Santa Barbara", Aldea de Niños, C.E.E. N° 35001, Asilo de Ancianos.
- AYACUCHO: Distrito de Huanta.
- AREQUIPA : Distrito de Ayo, Distrito de Aplao.
- CUSCO : Comedor Gratuito Infantil de la Parroquia del Sagrario, Centro Hogar E. San Pedro , Hermanitas de los Ancianos Desamparados "San Francisco" , Distrito de Santa Teresa, Comunidad de Yanatile.
- IGUITOS : Parroquia Hermanas Capuchina, Familia Marcahuasi.
- UCAYALI : Requena, Caserío de Huarmisla.

Las actividades desarrolladas en prácticamente todos los lugares del país permitió reafirmar una vez más el sentido social del Congreso de la República del Perú.



Presidente del Congreso y señora, Sylvia Morales de Torres, observan la muestra fotográfica sobre la labor del Comité de Damas, a cargo de esta última

